

**CORFAL**



*Desde 1988*

**CORPORACION DE FORMACION LABORAL AL  
ADOLESCENTE**

**MEMORIA INSTITUCIONAL  
AÑO 2022**

# CORFAL



Desde 1988

## Visión

“Ser reconocida como una Organización caracterizada por su orientación a una sociedad más justa y solidaria, actuando en el marco del respeto de los derechos humanos”

## Misión

“Promover y apoyar el desarrollo integral de niños/as, adolescentes y sus familias, en situación de riesgo y vulnerabilidad social, basándonos en el respeto de sus derechos, la satisfacción de sus necesidades básicas, su amplia participación, y en principios de Calidad, Equidad y Justicia Social”

## Valores

Los Valores que regulan nuestro accionar son la Calidad, Equidad y Justicia Social sobre la base del respeto a todos los derechos, la satisfacción de las necesidades básicas y amplia participación de la comunidad.

## Objetivos

- Contribuir a la formación humana de los sectores de escasos recursos y/o marginado, procurando la justicia social y la humanización en la atención de los problemas que les afectan.
- Propiciar una coordinación de los trabajos con distintos servicios privados y públicos que den lugar a una atención individual y grupal de nuestros sujetos de atención.
- Lograr la auto valencia de los Jóvenes y sus familias, privilegiando la estrategia de formación y capacitación laboral.
- Estimular y facilitar la participación y el protagonismo de niños, niñas, adolescentes y sus familias.

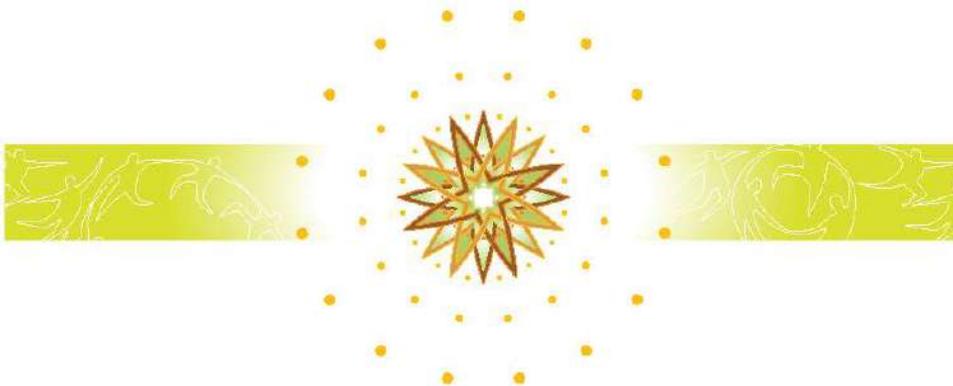


## I.- MISIÓN



### MISION

Promover y apoyar el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias en situación de riesgo y vulnerabilidad social, basado en el respeto de sus Derechos, en la satisfacción de sus necesidades básicas, en su amplia participación, con principios de Calidad, Equidad y Justicia Social



*Por el desarrollo integral con equidad*



## **ANTECEDENTES**

La Corporación de Formación Laboral al Adolescente CORFAL es una Organización no gubernamental ONG, que interactúa con niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres y sus familias en situación de riesgo y vulnerabilidad social, con el fin de promover y apoyar el desarrollo integral de ellos/as desde el año 1988, en las Regiones de Tarapacá y Arica y Parinacota. En su interacción con los Servicios Públicos y/o ministerios que desarrollan políticas públicas sociales, ha logrado constituirse en organismo técnico acreditado en las áreas de Protección Integral, Educación, Drogas (Prevención y Tratamiento), Mujeres, Laboral.

Calidad, Equidad y Justicia Social son sus principios sobre la base del respeto a todos los derechos, la satisfacción de las necesidades básicas y la amplia participación. El eje fundamental de nuestra acción es la Fe en los Derechos Humanos de hombres y mujeres. En la dignidad y el valor de la persona humana.

Nuestros objetivos son canalizados a través de las diversas iniciativas que esperan contribuir a la formación humana de los sectores de escasos recursos y/o marginados, procurando la justicia social y la humanización en la atención de los problemas que la afecta, propiciar la coordinación de trabajos con los distintos servicios privados y públicos que dan lugar a la atención individual y grupal de nuestros sujetos de atención.

Desde sus inicios nuestra Corporación se ha incorporado paulatinamente a espacios de coordinación y/o redes existentes en la ciudad de Arica y a su vez impulsó la generación de nuevas instancias de colaboración en la socialización de sus objetivos, de sus características y de la de los sujetos de atención. El ejercicio técnico profesional lo desarrolla a través de estrategias de focalización de la acción, desarrollo de proyectos, capacitación permanente, sistematización de la experiencia y participación en redes del sector público, privado y redes mixtas. Entre otras: Red de Infancia, Coordinadora de Establecimientos de Rehabilitación (CER) Tarapacá, Mesa de Prevención, Tratamiento, Comisión Erradicación Trabajo Infantil, Red Interamericana de Prevención del consumo de Drogas RIPRED, Chile Previene el Consumo de Drogas CHIPRED, Comité de Frontera Tacna- Arica en la subcomisión de Desarrollo Social VIF, Mesa de Prevención VIF, Asociación chilena de Comunidades Terapéuticas, Red de ONGs de Infancia y Juventud de Chile, Red de Prácticas Sistematizadas, entre otros.

## PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	DURACIÓN DE LA EJECUCIÓN (Desde - Hasta)	LOCALIZACIÓN TERRITORIAL	INSTITUCIÓN FINANCIERA	TIPO DE EXPERIENCIA
Escuela Básica Talleres Laborales Baldomero Lillo	Impartir educación básica y media de 5º a 8º años básicos y 1º y 2º medio a niños y niñas con retraso pedagógico, potenciales desertores escolares.	1988 - 2011	Provincia de Arica	Ministerio de Educación	Social - Laboral
Centro Juvenil Ignacio Vergara Tagle	Desarrolla un programa formativo educativo y terapéutico a niños y niñas con desajustes conductuales graves derivados del Tribunal de Menores	1992 - 1996	Provincia de Arica	SENAME	Social - Laboral
Programa Diagnóstico Ambulatorio -Dam	Realiza en forma ambulatoria, evaluaciones periciales proteccionales y/o forenses, oportunas y especializadas, a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de grave vulneración de derechos o suposición fundada de grave vulneración, asociado a algún nivel de daño y/o victimización. Así como evaluaciones técnicas a adolescentes imputados de haber infringido la ley penal.	1992 - 2021	Región Arica y Parinacota	SENAME	Social
Centro de Capacitación Laboral Integral "Clotario Blest Riffo"	Forma y capacitar a jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad con problemas de desajustes conductuales y/o inculpados de infringir la ley.	1994 - 2002	Provincia de Arica y Parinacota	SENAME	Laboral
Prevención en drogadicción y delincuencia	Desarrolla estrategias de acompañamiento a niños/as en situación de vulnerabilidad social agravado por el consumo de drogas.	1994	Comuna de Arica	SENAME	Social
Pasos de Prevención	Desarrolla programa de formación personal y recreativo cultural a 50 hermanos menores de jóvenes de Libertad Vigilada.	1995 - 1997	Comuna de Arica	SENAME	Social



Trabajo con familia "Una Propuesta Diferente"	Desarrolla un programa socioeducativo cultural recreativo que permita mantener vinculo permanente con adultos responsables y/o significativos del programa de rehabilitación conductual.	1996 – 1997	Comuna de Arica	SENAME	Social
Rehabilitación Conductual Diurna – <b>Centro Juvenil Ignacio Vergara Tagle</b>	Garantiza el desarrollo, implementación y ejecución de atención especializada a niños y niñas inculpados de infringir la ley, con el fin de posibilitar su integración y participación en la sociedad.	1996 - 2002	Provincia de Arica	SENAME	Social
Sala Cuna para hijos (as) de Madres y Padres Adolescentes	Logra el desarrollo integral de niños y niñas de 84 días a 2 años con un programa educativo que reconozca sus derechos.	1996 2023	Región de Arica y Parinacota	INTEGRA	Social
Comunidad Terapéutica Juvenil Multimodal "Los Olivos"	Contribuye a la rehabilitación y reinserción social de jóvenes de 12 a 18 años consumidores abusivos de drogas con problemáticas asociadas de desajustes conductuales y/o infracción de ley.	1998 - 2002	Provincia de Arica	CONACE	social
Mejor Trabajo Mil Cupos	Inserta laboralmente a hombres y mujeres cesantes o desempleados.	2002	Región de Arica y Parinacota	Intendencia - SENCE	Laboral
Intervención Ambulatoria PIA La ventana	Facilita en una relación de ayuda un proceso de integración a adolescentes infractores de ley.	2003 – 2008	Región de Arica y Parinacota	SENAME	Social
Oficina De Protección De Derechos Niños y Niñas OPD Arica	Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.	2003 -2015	Región Arica y Parinacota	SENAME	Social
Prevención psicosocial y fortalecimiento familiar comunitario	Disminuye los factores de riesgo asociados al uso y abuso de drogas en niños, niñas y jóvenes entre 6 y 18 años en 10 colegios de alto riesgo.	2005	Arica	Ministerio de Educación	Social



Centro Paskana	Eliminar o disminuir consumos abusivos de sustancias psicotrópicas de jóvenes infractores de ley atendidos en Centros y Programas del DEDEREJ Sename.	2004 – 2007	Provincia de Arica e Iquique	SENAME	Social
Programa De Reparación En Maltrato Grave "Hijos Del Sol"	Asegura los procesos de resignificación del niño, niña o adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico constitutivo de delito y/o agresión sexual infantil.	2004 -2015	Región Arica y Parinacota	SENAME	Social
Programa de Defensa Jurídica para Adolescentes Inculcados de Infringir la Ley Penal - JSO	Representación ante tribunales de justicia a niñas, niños y adolescentes, que eran declarados con discernimiento y eran inculcados por infringir la Ley Penal.	2005 - 2007	Región Arica y Parinacota	SENAME	Social
Programa de Mediación y Reparación a la víctima Jiwasa	Favorece y apoyar a que el joven infractor de ley penal, derivado por un Tribunal competente pueda resolver conflictos que se originan por la comisión de delitos menos graves.	2005 – 2008	Provincia de Arica e Iquique	SENAME	Social
Programa De Intervención Especializada - PIE	Contribuye a la interrupción de situaciones de vulneración de derechos, así como de prácticas transgresoras de niños, niñas y adolescentes en situaciones de alta complejidad, desarrollando procesos de intervención individual y familiar asociados a la prevención de la violencia.	2007 - 2021	Región Arica y Parinacota	SENAME	Social
Programa Garantías Explícitas de Salud - GES Adolescente	Realiza tratamiento de rehabilitación bajo la modalidad ambulatorio básico, el cual se encuentra indicado para niños, niñas y adolescentes, entre 12 a 18 años de edad que presenten un consumo problemático de riesgo moderado, sin una enfermedad mental severa.	2007 - 2013	Región Arica y Parinacota	Servicio de Salud Arica	Salud - Social
Plan Ambulatorio Intensivo Residencial – Los Olivos	Otorga tratamiento de drogas a jóvenes sancionados por la Ley 20.084. En modalidad ambulatoria y/o residencial.	2007 - 2023	Región de Arica y Parinacota	CONACE - SENDA	Salud - Social
Medidas Cautelares Ambulatorias – MCA	Dar cumplimiento a la medida cautelar de vigilancia ordenada por un juez competente.	2007 - 2023	Región Arica y Parinacota	SENAME	Social



Programa Libertad Asistida – PLA	Ejecuta la sanción de Libertad Asistida, en el marco de una acción socioeducativa orientada a la integración social de los/las adolescentes.	2007 - 2023	Región Arica y Parinacota	SENAME	Social
Programa Libertad Asistida Especial – PLE	Ejecuta la sanción de Especial Asistida, en el marco de una acción socioeducativa orientada a la integración social de los/las adolescentes.	2007 - 2023	Región Arica y Parinacota	SENAME	Social
Reinserción Educativa - ASR	Inserta a nivel educativo a la población adolescente que se encuentra en situación de privación de libertad y fuera del sistema escolar.	2007 - 2016	Región Arica y Parinacota	SENAME	Social
Programa Reparación del Daño y Servicio en Beneficio a la Comunidad - SBC	Desarrollar un proceso socio-educativo con el adolescente a través de la supervisión y acompañamiento guiado de acciones de reparación ya sea con una víctima o con una comunidad, que tenga impacto en su sentido de responsabilidad con respecto a su participación en infracciones a la ley penal y su integración social.	2007 - 2023	Región Arica y Parinacota	SENAME	Social
Programa de Salidas Alternativas - PSA	Fortalece competencias, factores protectores y oportunidades de integración social que contribuyan a que el adolescente de cumplimiento a la resolución judicial y a la vez disminuya sus riesgos de reingresos al sistema penal.	2008 - 2023	Región Arica y Parinacota	SENAME	Social
Casa Mirabal	Ofrece protección temporal a mujeres que se encuentran en situación de riesgo vital por causa de VIF, otorgándoles un lugar seguro de residencia, atención psicosocial y legal así como apoyo para la reelaboración de su proyecto de vida.	2009 - 2012	Región Arica y Parinacota	SERNAM	Social
Centro de la Mujer	Contribuye en el ámbito local, a reducir la violencia contra la mujer, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral, con énfasis en la prevención comunitaria del problema y la atención de las mujeres que son víctimas de ésta.	2010 - 2012	Región Arica y Parinacota	SERNAM	Social



Pai Mujeres "Wanda Clemente Gárate"	Rehabilita e integrar socialmente a las mujeres adictas al consumo ilícito de drogas, a través del programa que ofrece el Centro de Tratamiento "Wanda Clemente Gárate"	2011 - 2023	Región Arica y Parinacota	SENDA	Salud - Social
Programa Abriendo Caminos, Creando Esperanza	Generar acciones preventivas y reparatorias en las condiciones de desarrollo de niños, niñas y adolescentes con padre o madre privados de libertad, para asegurar el correcto abordaje de los riesgos que enfrentan y procurar niveles adecuados de bienestar.	2011 - 2017	Región Arica y Parinacota	MDS	Social - Laboral
Agencia Privada de Intermediación Laboral - APIL	Inserta personas en busca de empleo en un puesto de trabajo. Establece estrategias de intermediación laboral. Genera una red empresarial que permita reunir la oferta con la demanda laboral.	2011 - 2012	Región Arica y Parinacota	SENCE	Laboral
Programa Ambulatorio Intensivo "Nacho Vergara"		2013 - 2023	Región Arica y Parinacota	SENDA	Salud - Social
Programa De Reparación En Maltrato Grave PRM-Arica	Asegurar los procesos de resignificación del niño, niña o adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico constitutivo de delito y/o agresión sexual infantil.	2013 - 2015	Región Arica y Parinacota	SENAME	Social
Programa Especializado PAS	Es un programa de ayuda especializada para niños, niñas y adolescentes que han presentado prácticas abusivas en el ámbito de la sexualidad.	2013 - 2023	Región Arica y Parinacota	SENAME	Social
Programa de Intermediación Laboral - PIL	Contribuir a la inserción laboral de jóvenes infractores de ley, de ambos sexos, condenados a sanciones de medio libre y privativo de libertad por la ley 20.084, a través de un programa que mejore sus condiciones de empleabilidad y los apoye con estrategias de intermediación laboral que asegure tanto su colocación como mantención laboral en empleos del área formal.	2015 - 2023	Región Arica y Parinacota	SENAME	Laboral



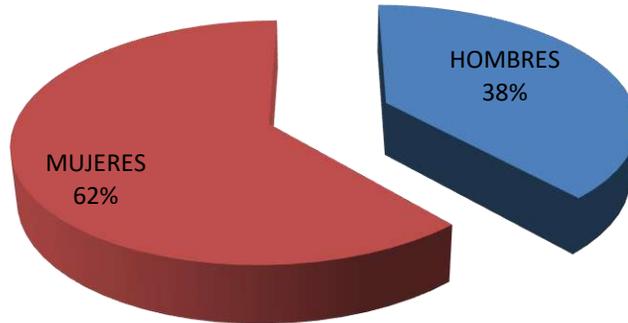
<p>Programa de Apoyo Socioeducativo Baldomero Lillo - ASE</p>	<p>Implementar una oferta socioeducativa que contribuya en la reinserción socioeducativa de adolescentes y jóvenes que cumplan sanciones en los centros privativos de libertad, centros smi cerrados y programas de medio libre, que presenten rezago escolar, abandono del sistema educativo y/o requieran de refuerzo escolar, en y para niveles de enseñanza básica y media.</p>	<p>2017 - 2023</p>	<p>Región de Arica y Parinacota</p>	<p>SENAME</p>	<p>Social</p>
<p>Programa Calle para niños y niñas, "Desde la Cuneta".</p>	<p>Perteneciente al Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social, el programa "Desde la Cuneta" tiene como objetivo contribuir al desarrollo y bienestar de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle mediante una intervención psicosocial, familiar y comunitaria que promueva sus derechos, y que por ende permita prevenir y/o mitigar las vulneraciones que puedan sufrir por su situación. Además, busca contribuir a la generación de condiciones que les permitan acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades e integrarse a la red de promoción y protección existente en Chile.</p>	<p>2017 - 2018</p>	<p>Arica</p>	<p>MDS</p>	<p>Social</p>
<p>Hospital Día Infante Adolescente</p>	<p>Brinda una atención ambulatoria diurna a niños y niñas entre 10 y 17 años, a través de procesos de rehabilitación y terapéuticos con estadía parcial de 6 horas diarias para tratar a pacientes de la Red Temática de Salud Mental y psiquiatría, facilitando el acceso desde el Hospital hacia la comunidad y garantizando el tratamiento por la complejidad que no podría resolverse en centros de atención primaria o secundaria.</p>	<p>2020 – 2021</p>	<p>Región de Arica y Parinacota</p>	<p>Servicio de Salud Arica</p>	<p>Salud - Social</p>

## USUARIOS/AS ATENDIDAS/OS DURANTE AÑO 2022

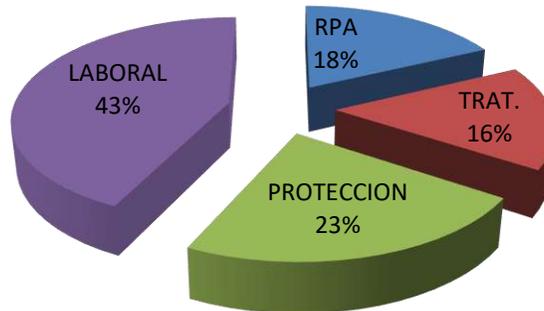
AREAS	PROGRAMAS	DESTINATARIOS	HOMBRES	MUJERES	ADOLESCENTES	NIÑOS/AS	ADULTOS	EXTRANJEROS
RPA	PLE	49	43	6	23	-	26	9
	PMM	139	126	13	116	-	23	14
	ASE	-	-	-	-	-	-	-
	PIL	-	-	-	-	-	-	-
TRATAMIENTO	NV	40	26	14	38	-	2	4
	WCG	41	-	41	-	-	41	3
	JIWASA	44	30	14	44	-	-	7
	ECM	46	1	45	-	-	46	1
PROTECCION	CALLE	25	15	10	12	13	-	3
	A.CC.	118	45	73	-	118	-	-
	SCUNA	30	14	16	-	30	-	15
	PAS	66	62	4	35	31	-	10
LABORAL	PIC	451	41	410	-	-	451	8

Durante el periodo 2022 se atendieron 1049 personas, entre niños as, adolescentes y adultos. El programa Inversión en la Comunidad (PIC) es el programa que eleva los índices de adultos y de mujeres, porque es principalmente un programa de carácter

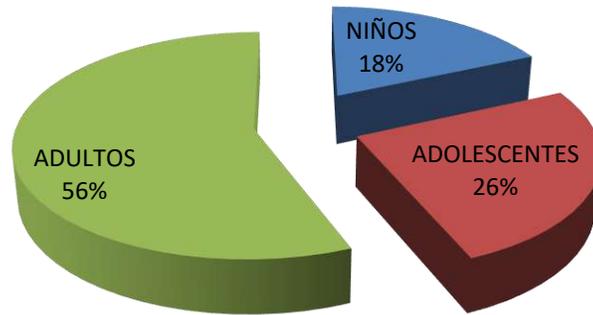
## PORCENTAJE POR SEXO



## PORCENTAJES DE ATENCION POR AREA



## PORCENTAJES POR RANGOS DE EDAD



## DESAFIOS

- Para año 2023 establecer reuniones periódicas con apoyo financiero, a fin de conocer los estados financieros del flujo, realizando modificaciones presupuestarias según corresponda.
- Sostener la vigencia de la acreditación ante las fuentes financieras.
- Revisar los procedimientos e instrumentos de manera de actualizar los procesos según las nuevas realidades incluyendo las necesidades de recursos para el desarrollo de los programas.
- Retomar los espacios grupales con familias (talleres, actividades, celebraciones) generando instancias participativas presenciales.
- Continuar con la articulación en red para que las familias puedan recibir diferentes apoyos que les beneficie.
- Lograr acreditación en el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.
- Responder a los cambios que proponen las reformas y estar a la altura de dichos requerimientos.
- Redireccionar el funcionamiento técnico y administrativo según nuevos estándares de calidad que trae consigo la reforma.
- Capacitación permanente del personal en la especificidad de sus funciones y desempeño laboral.
- En el marco de la política de calidad continua trabajando en esta modalidad, en la organización de protocolos por área de intervención, promoviendo la mejora continua, la innovación en la calidad de los servicios a entregar a usuarias/os.
- Trabajo colaborativo con el intersector desde los diferentes campos, principalmente con las áreas de salud, justicia, educación y protección social.



**AREA R.P.A.**

<b>MEMORIA CORFAL AÑO 2022</b>	
<b><u>Identificación del Programa</u></b>	<b><u>Foto del Centro</u></b>
<p>NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa Multimodal</p> <p>DIRECTOR/A: <b>Jovania Lizana Cortés</b></p> <p>DIRECCIÓN: <b>Aníbal Pinto 1432 – Pedro Aguirre Cerda 1246</b></p> <p>FONO: 582321050</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:Multimodal.arica@corfal.cl">Multimodal.arica@corfal.cl</a></p> <p>MANDANTE CONVENIO: Sename</p>	

**Principales resultados obtenidos del periodo<sup>1</sup>:**

<b>Cumplimiento de metas:</b>	<b>Indicadores Esperados</b>	<b>Indicadores Obtenidos</b>
<p>Jóvenes ingresados a este programa comprenden y cumplen las obligaciones penales impuestas en el marco de sus medidas y/o sanciones, para lo cual se promoverá coordinaciones fluidas y sistemáticas con el sistema judicial y abordará integralmente las responsabilidades del adolescente.</p>	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que cuentan con sus antecedentes básicos para su ingreso al Programa) X 100	100% de los jóvenes ingresados con contacto cuentan con sus antecedentes básicos para su ingreso al Programa.
	Nº de adolescentes ingresados Nº total de adolescentes cuentan con los antecedentes diagnósticos en su expediente.) X 100	100% de jóvenes ingresados con contacto cuentan con los antecedentes diagnósticos en su expediente.
	Nº de adolescentes ingresados Nº total de adolescentes cuentan con las actas, y otros documentos de la causa en expediente. (MCA – PSA).) X 100	100% de adolescentes ingresados con contacto cuentan con las actas, y otros documentos de la causa en expediente. (MCA – PSA)
	Nº de adolescentes ingresados Nº total de adolescentes con el Senainfo histórico en su expediente.) X 100	100% de adolescentes ingresados con contacto con el Senainfo histórico en su expediente.
	Nº de adolescentes ingresados Nº total de adolescentes se le entrega de información, orientación y derechos.) X 100	100% de jóvenes ingresados con contacto, se le entrega de información, orientación y derechos. (cartilla)
	Nº de adolescentes ingresados Nº total de adolescentes que lo requieran se coordinan con Abogado Defensor.) X 100	95% de adolescentes ingresados con contacto y que lo requieran se coordinan con Abogado Defensor.
	Nº de adolescentes ingresados Nº total de adolescentes que lo requieran reciben acompañamiento a audiencias.) X 100	100% de adolescentes que lo requieran reciben acompañamiento a audiencias. (MCA - SANCIÓN)
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes de adolescentes extranjeros/as con contacto cuentan con la copia de oficio de la activación de circular 4.) X 100	100% de adolescentes extranjeros/as con contacto cuentan con la copia de oficio de la activación de circular 4.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que cuentan con sus antecedentes básicos para su ingreso al Programa) X 100	100% de los jóvenes ingresados con contacto cuentan con sus antecedentes básicos para su ingreso al Programa.
<p>Jóvenes ingresados a este programa, en el contexto de la relación adolescente-delegado, comprenden y adhieren a las medidas de control y supervisión decretadas por el tribunal que dictó la medida o sanción.</p>	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que reciben Flujograma del circuito penal y RPA.) X 100	90% de adolescentes ingresados con contacto, reciben Flujograma del circuito penal y RPA.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes reciben orientación y control sobre audiencias y otras acciones judiciales cuando lo soliciten. (MCA.) X 100	100% de adolescentes ingresados con contacto reciben orientación y control sobre audiencias y otras acciones judiciales cuando lo soliciten. (MCA)
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que acuerdan los tiempos y actividades que disponen las y los adolescentes.) X 100	100% adolescentes ingresados con contacto acuerdan los tiempos y actividades que disponen las y los adolescentes.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes y en con-	95% de adolescentes ingresados a SBC con contacto y en condiciones de realizar el Trabajo

	diciones de realizar el Trabajo Comunitario firma protocolo de servicio comunitario (SBC.) X 100	Comunitario firma protocolo de servicio comunitario (SBC).
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes y en condiciones de realizar el Trabajo Comunitario recibe el Catastro de instituciones y organismos (SBC.) X 100.	95 % de adolescentes ingresados a SBC con contacto y en condiciones de realizar el Trabajo Comunitario recibe el Catastro de instituciones y organismos (SBC).
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes y en condiciones de realizar el Trabajo Comunitario firma protocolo de derivación a institución (SBC.) X 100	95 % de adolescentes ingresados a SBC con contacto y en condiciones de realizar el Trabajo Comunitario firma protocolo de derivación a institución (SBC).
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes y en condiciones de realizar el Trabajo Comunitario evalúa su proceso (SBC.) X 100	% 90 de adolescentes ingresados a SBC con contacto y en condiciones de realizar el Trabajo Comunitario evalúa su proceso (SBC).
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que cuentan con Informe de cumplimiento de la sanción (SBC.) X 100	% 90 de adolescentes ingresados con contacto se cuentan con Informe de cumplimiento de la sanción (SBC)
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes reciben coordinación con actores judiciales (SBC.) X 100	95 % de adolescentes ingresados con contacto reciben coordinación con actores judiciales (SBC)
	Adolescentes ingresados con contacto que presenten vulneración de derechos se les aplica Circular 5, (si corresponde).	adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que presenten vulneración de derechos se les aplica Circular 5, (si corresponde) X 100
Jóvenes ingresados a este programa, comprenden y ejercen sus derechos en el marco de la ejecución de su medida y/o sanción.	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes cuentan con su ficha de ingreso y antecedentes para su diagnóstico en expediente X 100	100% de adolescentes ingresados con contacto cuentan con su ficha de ingreso y antecedentes para su diagnóstico en expediente.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes con entrevista con figura significativa, madre o padre. (Si corresponde) X 100	90% de adolescentes ingresados con contacto cuentan con entrevista con figura significativa, madre o padre. (Si corresponde)
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes reciben taller y/o folleto sobre el circuito judicial y Ley RPA.) X 100	90% de adolescentes ingresados con contacto reciben taller y/o folleto sobre el circuito judicial y Ley RPA.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes se encuentran ingresados en otros programas, presentan solicitud de documentos de proceso y/o coordinación con las redes complementarias y/o simultáneas.) X 100	100% de adolescentes ingresados con contacto que se encuentran ingresados en otros programas, se les solicita documentos de proceso y/o coordinación con las redes complementarias y/o simultáneas.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes recibe	90% de adolescentes ingresados con contacto recibe orientación sobre los mecanismos de par-

	orientación sobre los mecanismos de participación del Programa y sus derechos a Opinar, Felicitar, Reclamar y Sugerir.) X 100	ticipación del Programa y sus derechos a Opinar, Felicitar, Reclamar y Sugerir.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes reciben copias de documentos informativos sobre la causa (SBC.) X 100	El 100% de adolescentes que lo requieran reciben copias de documentos informativos sobre la causa.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que presenten vulneración de derechos se les aplica Circular 5, (si corresponde) X 100	100% de adolescentes ingresados con contacto que se les aplica la pauta de vulneración de derechos y se le detectan vulneración de derechos se les aplica Circular 5, (si corresponde).
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes cuentan con el historial de antecedentes del historial de MINEDUC.) X 100	100% de adolescentes ingresados con contacto cuentan con el historial de antecedentes del MINEDUC.
Jóvenes participan de la co-construcción de su plan de intervención-trabajo, individualizado, el que contemplará el análisis de los factores y vulnerabilidades asociadas a la conducta infractora, así como los intereses, motivaciones y recursos que favorezcan el proceso de intervención y los objetivos de responsabilización y reinserción social.	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que se le aplica e interpreta batería de instrumentos diagnósticos de Programas Medida o Sanción.) X 100	90% de adolescentes ingresados con contacto se le aplica e interpreta batería de instrumentos diagnósticos de Programas Medida o Sanción.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes presenta aplicación de instrumentos de enfoques transversales de la intervención (desarrollo evolutivo, género, recursos, necesidades, interculturalidad, migración, inclusión social y diversidad sexual, si corresponde.) X 100	90% de adolescentes ingresados con contacto presenta aplicación de instrumentos de enfoques transversales de la intervención (desarrollo evolutivo, género, recursos, necesidades, interculturalidad, migración, inclusión social y diversidad sexual, si corresponde).
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que son evaluados con instrumentos de sospecha diagnóstica sobre el consumo de drogas (Okasha, Craff y CESMA).diagnósticos de Programas Medida o Sanción.) X 100	90% de adolescentes ingresados con contacto son evaluados con instrumentos de sospecha diagnóstica sobre el consumo de drogas (Craff y CESMA).
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que se les aplica instrumentos específicos de sanción (escala de agresividad, cuadro de clasificación y línea de tiempo.) X 100	90 % de adolescentes ingresados con contacto se les aplica instrumentos específicos de sanción (escala de agresividad, cuadro de clasificación y línea de tiempo)
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que son evaluados en sus necesidades educativas, salud física, psicológica y sexual.) X 100	90% de adolescentes ingresados con contacto, son evaluados en sus necesidades educativas, salud física, psicológica y sexual.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que con contacto son evaluados con pesquisa de Riesgo suicida.( Okasha.) X 100	90% de adolescentes ingresados con contacto son evaluados con pesquisa de Riesgo suicida. ( Okasha)
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que con contacto firman Acta de acuerdo reparatorio entre las partes. (SBC.) X 100	90 % de adolescentes ingresados con contacto firman Acta de acuerdo reparatorio entre las partes. (SBC)

	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que con contacto cuentan con Pauta de intereses para el SBC y Reparación del Daño. (SBC.) X 100	90 % de adolescentes ingresados con contacto cuentan con Pauta de intereses para el SBC y Reparación del Daño. (SBC)
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que con contacto cuentan con Protocolo de Reparación firmado por las partes en expediente individual. (SBC) X 100	90 % de adolescentes ingresados con contacto cuentan con Protocolo de Reparación firmado por las partes en expediente individual. (SBC)
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que con contacto cuentan con copia oficio que informa a Juez acerca del Protocolo. (SBC.) X 100	90 % de adolescentes con contacto cuentan con copia oficio que informa a Juez acerca del Protocolo. (SBC)
	Actividades comprendidas en la Etapa 2:	
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que participan en la construcción del PII, dentro de los primeros 15 días(condena y sanciones.) X 100	00% de las y los adolescentes participa en la construcción Plan de intervención individual (PII) o Plan de Trabajo para ser presentado a tribunales. (dentro de los primeros 15 días de condena en caso de las sanciones).
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que son evaluados con la Pauta de Evaluación de Necesidades y Recursos Personal (MCA – PSA.) X 100	100% de las y los adolescentes con contacto se les elabora Pauta de Evaluación de Necesidades y Recursos Personales. (MCA – PSA)
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que co – construyen su PTI (MCA – PSA.) X 100	90% de las y los adolescentes participa en la construcción Plan de Trabajo Individual en expediente. (MCA – PSA).
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que participan en la construcción de micrologros (PSA.) X 100	95% de los adolescentes construyen de los micrologros (PSA)
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que son intervenidos por dos o más programas cuenta con un PTI – PII simultáneos o complementario) X 100	100% de los adolescentes con contacto cuenta con PTI Simultáneos o Complementarios (para casos donde intervengan más de dos Programas, este proceso, será compartido y aceptados por las y los adolescentes).
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que requieren derivación a otros programas.) X 100	100% de adolescentes con contacto recibe derivación correspondiente, según necesidades pesquisadas en el proceso diagnóstico.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que se encuentran en tratamiento cuenta con reuniones de análisis de caso (PSA.) X 100	100% de adolescentes con contacto y vigente en Programa de Tratamiento cuenta con reunión de análisis y/o retroalimentación de caso con encargados de tratamiento.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que requieren acompañamiento a programa de Drogas.) X 100	90% de adolescentes recibe acompañamiento a las y los adolescentes a primera entrevista con programa de drogas.
	Programa establece Protocolo actualizado con programas de Tratamiento.	Establecer protocolo de coordinación con programas ambulatorio y residencial de drogas.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que requieren necesidades u orientación educativas.)	100% de adolescentes con contacto se les focaliza respuesta de las necesidades educativas de las y los adolescentes que requieran en sistema

	X 100	educacional.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que requiere necesidades u orientación en salud.) X 100	100% de adolescentes con contacto con necesidades atención de salud son derivados a Programas.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que requiere necesidades que puedan presentarse en el diagnóstico.) X 100	100% de adolescentes con contacto es derivado a otro tipo de necesidades que puedan presentarse en el proceso de diagnóstico.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes afiliados al sistema de salud.) X 100	100% de adolescentes con contacto cuenta con filiación en la oficina del FONASA para casos que lo requieran.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que lo requiere recibe acompañamiento para la obtención de la cedula de identidad.) X 100	90% de adolescentes con contacto recibe acompañamiento para obtención de cédula de identidad. (En el caso que lo requiera).
	Programa mantiene catastro actualizado cada seis meses.	Elaborar catastro actualizado de la oferta comunitaria o social identificada cada 6 meses.
Etapa 3: Fase de ejecución		
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes participan en actividades/talleres socioeducativas para el desarrollo de habilidades sociales) X 100	80% de adolescentes con contacto participan en Talleres socioeducativos acordes al ciclo evolutivo.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes participan en espacios/talleres socioeducativos con temáticas de género.) X 100	80% de adolescentes con contacto participan en talleres y espacios de socialización de género.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que presenta violencia en el pololeo, se aplica protocolo para casos de VIF.) X 100	100% de adolescentes con contacto que viven violencia se les aplica de protocolo de violencia en el pololeo de adolescentes. (casos que corresponda)
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que cuentan que perfilan para formación de competencias laborales.) X 100	100% de adolescentes con contacto que perfilan y requieren participan en talleres de formación de competencias para insertarse a los espacios laborales.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que cuentan que perfilan para derivación al ASE.) X 100	100% de adolescentes con contacto que perfilan y lo requieren reciben acompañamiento para la derivación al ASE. (Casos que correspondan)
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que cuentan que perfilan para derivación al PIL.) X 100	100% de adolescentes con contacto que lo perfilan y lo requieren son derivación al Programa PIL. (Casos que correspondan)
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que cuentan que perfilan para talleres de Apresto Laboral y/o Capacitaciones Laborales) X	100% de adolescentes con contacto que perfilan y lo requieren son derivación apresto e intermediación laboral, capacitaciones OTEC y otros que busquen el desarrollo integral de las y los adolescentes. (Casos que correspondan)

100	
Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que reciben control y acompañamiento SBC.) X 100	El 100% de las y los adolescentes que se encuentran realizando trabajo comunitario reciben control y seguimiento del cumplimiento del SBC
Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que se coordinan reuniones donde se ejecuta el servicio SBC) X 100	El 100% de las y los adolescentes que se encuentran realizando trabajo comunitario cuentan con reuniones de coordinación con instituciones donde se ejecuta el servicio. (SBC).
Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes en que se gestiona con la víctima para informar del proceso o propiciar la viabilidad del acuerdo reparatorio. (Reparación del daño)) X 100	El 90% de las y los adolescentes que se encuentran con la Gestión con la víctima para informar del proceso o propiciar la viabilidad del acuerdo reparatorio. (Reparación del daño)
Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que define la acción reparatoria (Reparación del daño)) X 100	El 90% de las y los adolescentes que se encuentran Definir la acción reparatoria (Reparación del daño)
Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes en que se informa al Tribunal acerca del acuerdo reparatorio. (Reparación del daño)) X 100	El 100% de las y los adolescentes que se encuentran Informar al Tribunal acerca del acuerdo reparatorio. (Reparación del daño).
Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes en que se les envía PII al Tribunal. (Sanción)) X 100	El 90% de las y los adolescentes que se encuentran con contacto se envía informe de PII al Tribunal. (Sanción)
Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que cuenta copia que cuenta con la copia de PII del Tribunal) X 100	El 90% de las y los adolescentes que se encuentran con contacto Obtener la copia de PII del Tribunal. (Sanción).
Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que participa en el desarrollo de talleres y/o actividades socioeducativas, para dar cumplimiento al PII.) X 100	El 80% de las y los adolescentes que se encuentran con contacto participan en el desarrollo de talleres y/o actividades socioeducativas, para dar cumplimiento al PII.
Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que realizar una autoevaluación trimestral del PII. (Sanción y PSA.) X 100	95% de adolescentes con contacto realiza una autoevaluación trimestral del PII. (Sanción y PSA).
Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que cuenta con informes de micrologros (Sanción).X 100	El 00% de las y los adolescentes que se encuentran con contacto elaboran informes de micrologros (Sanción).
Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que evalúa micrologros al 4 y 6 mes y después cada 3	90% de adolescentes con contacto realiza una autoevaluación Micrologros al 4 y 6 mes y después cada 3 meses (PSA).

	meses (PSA).X 100	
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que 9º planifica y prepara de egreso. (PSA)X 100	90% de adolescentes con contacto 9º mes planifica y se prepara para el egreso. (PSA)
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que 9º planifica y prepara de egreso. (PSA)X 100	El 90% de las y los adolescentes que se encuentran con contacto realizan seguimiento a los microobjetivos. (Sanción y PSA).
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que aplica la Pauta de evaluación de Proceso del Plan de Intervención. (MCA)X 100	90% de adolescentes con contacto se les aplica la Pauta de evaluación de Proceso del Plan de Intervención. (MCA)
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes realiza de talleres y actividades socioeducativas X 100	80% de adolescentes con contacto se les aplica de talleres y actividades socioeducativas.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes evalúa del proceso de cumplimiento con adolescente. (SBC y Reparación del Daño). X 100	El 90% de las y los adolescentes que se encuentran con contacto evalúan del proceso de cumplimiento con adolescente. (SBC y Reparación del Daño).
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes coevalua el proceso de intervención mediante un sistema de evaluación a los avances/retrocesos en el desarrollo del Plan de Trabajo de las y los adolescentes.. X 100	El 90% de las y los adolescentes que se encuentran con contacto evalúan el proceso de intervención mediante un sistema de evaluación a los avances/retrocesos en el desarrollo del Plan de Trabajo de las y los adolescentes.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes son derivados a Programas de Protección, Salud Mental y otros que acompañen el proceso con las familias.. X 100	100% de adolescentes con contacto y que lo requieran son derivados a Programas de Protección, Salud Mental y otros que acompañen el proceso con las familias.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de se le realiza visitas domiciliarias de contacto con figura significativa y/o joven.. X 100	90% de adolescentes con contacto se les visita en el domicilio con figura significativa y/o joven.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes participa en talleres socioeducativos online o presenciales individuales y/o grupales con figuras significativas, fortaleciendo su rol de apoyo.. X 100	80% de adolescentes con contacto realiza talleres socioeducativos online o presenciales individuales y/o grupales con figuras significativas, fortaleciendo su rol de apoyo.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes participan en actividades/talleres socioeducativas para el desarrollo de habilidades sociales) X 100	80% de adolescentes con contacto participan en Talleres socioeducativos acordes al ciclo evolutivo.
Jóvenes participan de una intervención personalizada y una <b>evaluación permanente</b> de sus procesos, basándose en la identificación de sus necesidades y recursos.	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que participa en entrevista para consensuar el PII y sea firmado.. X 100	95% Entrevista con él o la adolescente para consensuar el PII y sea firmado.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que se les envía el informe con el PII al Tribunal. (Sanción)X 100	95% de adolescentes con contacto se les envía de PII al Tribunal. (Sanción)
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que se les	95% de adolescentes con contacto cuenta con la copia de PII del Tribunal. (Sanción).

	envía el informe con el PII al Tribunal. (Sanción)X 100	
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que desarrolla talleres y/o actividades socioeducativas, para dar cumplimiento al PII. X 100	95% de adolescentes con contacto participa de talleres y/o actividades socioeducativas, para dar cumplimiento al PII.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que realizar una autoevaluación trimestral del PII. (Sanción y PSA)X 100	95% de adolescentes con contacto participa una autoevaluación trimestral del PII. (Sanción y PSA).
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que se envían informes de micrologros (Sanción).X 100	% de adolescentes con contacto realiza informes de micrologros (Sanción).
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que participa en la evaluación de micrologros al 4 y 6 mes y después cada 3 meses (PSA).X 100	95% de los adolescentes ingresados con contacto participa en la evaluación de Micrologros al 4 y 6 mes y después cada 3 meses (PSA).
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que 9º mes planificación y preparación egreso. (PSA)X 100	95% de los adolescentes ingresados con contacto participa 9º mes planificación y preparación egreso. (PSA)
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que realiza seguimiento a los microobjetivos. (Sanción y PSA).X 100	90% de los adolescentes ingresados con contacto participa realiza seguimiento a los microobjetivos. (Sanción y PSA).
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que aplica la Pauta de evaluación de Proceso del Plan de Intervención. (MCA)X 100	90% de adolescentes con contacto se les aplica de la Pauta de evaluación de Proceso del Plan de Intervención. (MCA)
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que se les aplica talleres y actividades socioeducativas X 100	80% de adolescentes con contacto se les aplica de talleres y actividades socioeducativas.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que evalúa proceso de cumplimiento con adolescente. (SBC y Reparación del Daño)..X 100	90% de adolescentes con contacto evalúa del proceso de cumplimiento con adolescente. (SBC y Reparación del Daño).
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que co evalúa el proceso de intervención mediante un sistema de evaluación a los avances/retrocesos en el desarrollo del Plan de Trabajo de las y los adolescentes. X 100	90% Co evaluar el proceso de intervención mediante un sistema de evaluación a los avances/retrocesos en el desarrollo del Plan de Trabajo de las y los adolescentes.
Jóvenes y sus familias, cuentan con apoyo y acompañamiento del programa para favorecer su acceso a redes de apoyo y servicios de	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que cuenta con apoyo familiar recibe entrevista con adultos significativos, familias o redes de apoyo X 100	90% de adolescentes con contacto y que presentan acompañamiento familiar cuentan con entrevista con adultos significativos, familias o redes de apoyo.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que vive	80% de adolescentes con contacto y que presentan acompañamiento familiar reciben entrevista

la red y comunidad.	con su familia recibe entrevista motivacional para asumir compromiso de acompañamiento socioafectivo de soporte para las y los adolescentes X 100	motivacional para asumir compromiso de acompañamiento socioafectivo de soporte para las y los adolescentes.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes se les aplica instrumentos para diagnóstico X 100	90% de adolescentes con contacto y que presentan acompañamiento familiar se les aplica instrumentos para diagnóstico.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que cuenta con apoyo familiar se le devuelve los resultados diagnósticos a adultos significativos y/o familia. X 100	90% de adolescentes con contacto y con acompañamiento familiar reciben devolución de los resultados diagnósticos a adultos significativos y/o familia.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que elabora Plan de Trabajo Familiar X 100	90% de adolescentes con contacto y con acompañamiento familiar cuentan con Plan de Trabajo Familiar.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que lo necesite es derivado a Programas de Protección, Salud Mental y otros que acompañen el proceso con las familias. X 100	100% de las familias con contacto y que lo requieran reciben derivación a Programas de Protección, Salud Mental y otros que acompañen el proceso con las familias.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que cuenta con apoyo familiar se les visita en el domicilio de contacto con figura significativa y/o joven. X 100	90% de las familias con contacto reciben visitas domiciliarias de contacto con figura significativa y/o joven.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que cuenta con apoyo familiar participa en talleres socioeducativos online o presenciales individuales y/o grupales con figuras significativas, fortaleciendo su rol de apoyo. X 100	80% de las familias con contacto realiza talleres socioeducativos online o presenciales individuales y/o grupales con figuras significativas, fortaleciendo su rol de apoyo.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes recibe derivación a Programas de apoyo social, económico y la red de protección X 100	100% de las familias con contacto y que lo requieran son derivadas a Programas de apoyo social, económico y la red de protección.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes con apoyo familiar que evalúa durante el proceso de intervención familiar. 100	90% de las familias con contacto evalúa el proceso evaluación intermedia del proceso de intervención familiar.
	Nº de adolescentes ingresados con contacto Nº total de adolescentes que cuenta con apoyo familiar recibe entrevista con adultos significativos, familias o redes de apoyo X 100	90% de adolescentes con contacto y que presentan acompañamiento familiar cuentan con entrevista con adultos significativos, familias o redes de apoyo.
<b>Evaluación anual Institución en Convenio:</b>	<b>Principales aprendizajes:</b>	
	Principales aprendizajes del periodo y desafíos para el próximo año. (Visibilizar problemáticas y oportunidades de mejora e incidencia).	
	Aprendizajes:	
	<b>Fortalecimiento ámbito de recursos humanos:</b> Durante el periodo informado, el programa aumentó la cobertura licitada lo que significó la incorporación de	

más profesionales al equipo de trabajo, para esto, fue necesario el fortalecimiento del ámbito de recursos humanos convirtiéndose en uno de los desafíos para el Multimodal. Además del proceso de inducción, proceso control de inhabilidad, monitoreo semestral para la actualización de documentos de trabajadores, prevención de riesgos y plan de mantención psicosocial se implementó un sistema de evaluación de desempeño con acompañamiento a las mejoras observadas del semestre evaluado. Esto, permitió observar el desempeño con retroalimentaciones trimestrales (para casos con observaciones).

**Plan de monitoreo a la atención de casos:** Del mismo modo, se diseñó un plan de monitoreo de apoyo a las Delegadas el cual permitió medir los procesos de atención de los casos el cual permitió evaluar el impacto y estrategias de intervención. Esto, permitió instalar mejores métodos para generar una dinámica de equipo el cual lograra equilibrar la carga laboral con las horas de trabajo. Esto, se acentuó en el mes de agosto cuando la corporación se adjudicó la licitación RPA y se inició la jornada laboral de 40 horas. Para esto, el Programa elaboró una planificación de horarios para que las y los profesionales disminuyeran el número de casos acorde al tiempo de jornada laboral. Lo anterior, se logró concretar permitiendo homologar N° de casos y jornada de trabajo.

**Revisión permanente de la efectividad del trabajo:** El programa, aplicó una metodología de revisión permanente a la efectividad de los métodos de trabajo empleados por cada integrante del equipo. Este proceso se desarrolló al inicio de las reuniones técnicas semanales evaluando la carga laboral de la semana. Mediante la opinión de cada integrante del equipo, se analizaron los nudos críticos detectados y se presentaron propuestas colectivas para la mejora. A través de las opiniones y propuestas se construyeron nuevos métodos de trabajo, el cual permitió mantener el equilibrio de las horas de trabajo y carga de funciones. Cabe señalar, que existió flexibilidad para eliminar, fusionar o reconvertir instrumentos o procesos administrativos que no entregaron resultados efectivos y de este modo liberar responsabilidades o reemplazarlas por otras.

**Formación y especialización:** Programa contó con un Plan de Carrera, en el cual estableció el perfil del equipo, monitoreo al proceso de formación y especialización. Según los recursos del Programa se buscó especializaciones como capacitaciones o cursos, o gestiones mediante la Red. Cabe señalar, que la formación buscó contribuir al desarrollo de competencias técnicas **acorde a los lineamientos de las OOT de Multimodal, como también capacitar en temas nuevos asociados o reforzar los actuales.**

**Cuidado de Equipo:** se logra homologar el Programa de Cuidado de Equipo con el Psicosocial, incorporando como diagnóstico el Protocolo de Vigilancia

	<p>de Riesgos Psicosociales del Ministerio de Salud, a partir de los resultados del informe SUSESO ISTAS 21 (versión breve) se desprendió el diseño de sesiones mensuales el cual se ejecutó entre los meses de marzo a diciembre 2022</p> <p><b>Desafíos:</b></p> <p>Este año el Programa PMM, presentará cambios importantes debido al nuevo servicio de Reinserción Social Juvenil, para esto, se proyecta trabajar en el Diseño y elaboración de manuales de procesos en los ámbitos organizacionales, procesos diagnósticos, intervención, preparación a egreso y egreso. No obstante, se buscará instalar una metodología para las atenciones en crisis o agresiones, para adolescentes que se reconocen de pueblos originarios, migrantes, género, diversidad sexual, enfoque de desarrollo evolutivo entre otros los cuales mejoren la calidad de los procesos y homologar criterios en los procesos.</p> <p>El nuevo servicio, instalará un sistema de calidad de social el cual buscará que los Programas instalen formas de control y monitoreo al impacto de los casos el cual deberá validarse y presentar evidencia sobre la implementación.</p> <p>Dado lo anterior, el mayor desafío del Programa Multimodal será adaptar el funcionamiento técnico y administrativo a los nuevos estándares de calidad que trae consigo este nuevo sistema.</p>
--	--

**Principales acciones y/o buenas practicas desarrolladas en pandemia por Covid 19:**

	Con Usuarios/as	Con Familia
(Describir de forma general 3 acciones realizadas en el periodo de emergencia sanitaria por Covid 19).	<p><b>Cuestionario de participación e incidencia en el Proyecto:</b> durante el año se mantuvo un sistema de participación mediante la evaluación de las y los adolescentes hacía el trato, metodología, intereses y necesidades a través de cuestionario google enviado al al 20% de las y los usuarios/as y el 10% de sus familias. Los resultados aportaron en las mejoras de la ejecución del programa incorporando la opinión y nuevas ideas las cuales permitieran contribuir a sus proyectos de vida. Dentro de los resultados se encuentra que 100% evaluó con</p>	<p>En el ámbito familiar, se incorporó un protocolo de trabajo familiar, el cual se aplicó a todos los Programas PMM. Este constó de la aplicación del instrumento E2P a madres, padres y/o cuidadores de adolescentes menores de 18 años. A partir de los resultados se desprendieron objetivos de intervención breves y centrados en el acompañamiento.</p> <p>Luego de la aplicación del instrumento, se estableció la obligatoriedad de mantener entrevistas mensuales con enfoque en las competencias parentales, las que tuvieron como finalidad promover el acompañamiento de la familia en el proceso de cumplimiento</p>

buen trato, escucha a los problemas y buena acogida.

**Fortalecimiento del trabajo con redes:** en este ámbito el programa desarrollaron varias innovaciones las cuales permitieron fortalecer el trabajo de redes e intersectorial, entre las iniciativas se destacaron la Aplicación de Redes “Georeferencia”, la que permitió que el catastro habitual elaborado por el Programa, el que adaptó las necesidades reales y actuales de las y los adolescentes mediante un sistema digital en el que pudieran buscar programas sociales instituciones para acceder a derechos sociales.

**Trabajo comunitario de las y los adolescente:** el programa desarrolló diversas iniciativas en el ámbito de las redes. Una de ellas fue la incorporación de una nueva forma de trabajo comunitario (SBC), el cual consistió en elaborar material didáctico de maderas para posteriormente ser donado a los jardines infantiles. Siendo esto una práctica permanente en el tiempo.

Exposición fotográfica **“Manos al Servicio de la Comunidad”** el cual expuso el proceso de elaboración de material didáctico realizado en los espacios socioeducativos del SBC.

**Dispensadores de condones y toallas higiénicas:** Se implementó un sistema de prevención y promoción en el ámbito de los derechos sexuales a través de la habilitación de espacios donde se instalaron dispensadores de preservativos para hombres y

de la Medida o Sanción. Esto, buscó implementar estrategias para que las familias asuman mayor responsabilidad en el proceso de intervención. Dentro de los resultados se obtuvo el aumento de asistencia de las familias o redes de apoyo en el programa.

	condones para mujeres y otro con toallas higiénicas. Este se mantuvo durante todo el año y fue utilizado por las y los adolescentes.	
--	--	--

<b><u>Datos de usuarios y usuarias</u></b>	
<b>Causal de Ingreso: (Indicar máximo 3 causales de mayor frecuencia)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MCA: El 22,4% de los jóvenes ingresan por el delito de robo con intimidación, el 21% robo con violencia, 9% tráfico ilícito de drogas, 9% tráfico de pequeñas cantidades y el 41,7% se encuentra por otras causales.</li> <li>- PSA: El 15% tráfico de pequeñas cantidades, el 10% tráfico ilícito de drogas, el 7,5% robo en bienes nacionales, el 7,5% receptación, el 7,5% robo con violencia y el 52,5% por otras causales.</li> <li>- SBC: El 23,1% tráfico de pequeñas cantidades, el otro 23,1% corresponde a robo en lugar no habitado, el 15,4% robo por sorpresa, Hurto simple de media a menos de 4 UTM con un 15,4% y el 23,1% por otras causales.</li> <li>- PLA: El 19,3% por robo en lugar habitado, el 19,3% por tráfico ilícito de drogas, el 12,8% robo con violencia, el 9,6% robo con intimidación y el 39% ingresa por otro tipo de delito.</li> </ul>
<b>Vías de derivación: (Indicar máximo 3 vías de mayor frecuencia)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tribunal de Garantía de Arica.</li> <li>2. Tribunal Oral en lo Penal (sin derivaciones actuales).</li> <li>3. Corte de Apelaciones (sin derivaciones actuales).</li> </ol>

MEMORIA CORFAL AÑO 2022	
Identificación del Programa	Foto del Centro
<p><b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> Programa Libertad Asistida Especial - PLE</p> <p><b>DIRECTOR/A:</b> Elia Paoletti Aguilera</p> <p><b>DIRECCIÓN:</b> Avenida Pedro Aguirre Cerda #1246</p> <p><b>FONO:</b> 582247884</p> <p><b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> <a href="mailto:epaoletti@corfal.cl">epaoletti@corfal.cl</a> <a href="mailto:ple.arica@corfal.cl">ple.arica@corfal.cl</a></p> <p><b>MANDANTE CONVENIO:</b> Servicio Nacional de Menores – SENAME Unidad de Justicia Juvenil</p>	 

Principales resultados obtenidos del periodo <sup>1</sup> :		
Cumplimiento de metas: (Describir de forma general, cada uno de los objetivos con los indicadores obtenidos).	Indicadores Esperados	Indicadores Obtenidos
	65% jóvenes cuentan con PII Logrado.	67% (14) jóvenes egresados con PII logrado alrededor del 100%
	70% jóvenes egresados/as de PLE cumplen condena.	55% (13) jóvenes egresados cumplieron condena, 02 de ellos con remisión y 01 con sustitución.
	70% jóvenes atendidos/as son incorporados al sistema escolar.	84% (11) jóvenes son incorporados al sistema escolar, modalidad adulto nocturna o sistema de carpetas.
	70% jóvenes atendidos/as se mantienen en el sistema escolar.	77% (10) jóvenes incorporados al sistema escolar se mantuvieron y lograron aprobar el año escolar 2022, de los cuales 05 terminaron enseñanza media. Señalar que jóvenes restantes ya cuenta con EMC.

<sup>1</sup> Periodo comprende desde el 01 de Enero 2021 al 30 de Diciembre 2022.

	70% jóvenes atendidos/as que cumplen con requisitos, incorporados a actividades remuneradas.	100% (07) que cumplieron requisitos se incorporaron a actividad laboral formal e informal: de ellos, 05 cuentan con contrato y 04 han sido incorporados a Programa PIL
	60% de familias que firman carta compromiso, realizan actividades socioeducativas de fortalecimiento parental.	71% (10) familias que firmaron carta compromiso de participación fueron evaluadas con instrumentos E2P y/o NCFAS-G, y realizaron actividades socioeducativas asociadas a un Plan de trabajo familiar.

Evaluación Institución Convenio:	anual en Principales aprendizajes: Principales aprendizajes del periodo y desafíos para el próximo año. (Visibilizar problemáticas y oportunidades de mejora e incidencia).
<p>Mayo 2022 se realiza última evaluación de desempeño PLE 10050070, sin observaciones.</p> <p>Agosto 2022 se realiza primera supervisión de inicio de proyecto 1150148, sin observaciones.</p>	<p>Aprendizajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia de la especialización actualizando contenidos, que permita dar respuesta a las nuevas problemáticas y desafíos de las complejidades que van presentando los/as usuarios/as en relación al delito, desistimiento e inserción social. A partir de ello, realizar modificaciones en instrumentos y forma de realizar los análisis de casos.</li> <li>- Se debe fortalecer la participación, gestión y acciones de inserción con la intersectorialidad, para visibilizar las diversas dificultades que la intervención representa.</li> </ul> <p>Desafíos:</p> <p>1.Problemáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de subvenciones pago por niño día, genera incertidumbre financiera que no permite proyecciones a largo plazo.</li> <li>- Término de convenio de último proyecto licitado – se debe traspasar a PMM.</li> <li>- Cobertura vigente, principalmente con jóvenes mayores de 18 a 32 años, debiendo ajustar intervención a trabajo con adultos.</li> </ul> <p>1.Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación de la Ley que da inicio al nuevo Servicio de Reinserción Social, que implica iniciar proceso de acreditación, cambios en el sistema de subvenciones, opciones de licitaciones nuevas donde se pueda reflejar la experiencia del área RPA.</li> <li>- Contar con un espacio unido para los programas del área RPA, lo que facilitó la coordinación y atención expedita hacia los/as jóvenes.</li> </ul>

<b>Principales acciones y/o buenas prácticas desarrolladas durante el año 2022:</b>		
(Describir de forma general 3 acciones realizadas en el periodo 2022).	<b>Con usuarios/as</b>	<b>Con Familia</b>
		<p>Digitalización de todos los expedientes en nuevo proyecto licitado – 1150148.</p> <p>Digitalización de encuestas satisfacción para jóvenes y adultos responsables.</p> <p>Utilización de documentos digitales para envío por whatsapp o redes sociales para acciones de prevención de incumplimiento legal.</p>

<b>Datos de usuarios y usuarias</b>	
<b>Causal de Ingreso: (Indicar máximo 3 causales de mayor frecuencia)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crímenes y simples delitos contra la propiedad (Robo con intimidación, robo con violencia, robo en lugar habitado o no habitado (69%).</li> <li>2. Ley 20.000 Tráfico ilícito de estupefacientes (10%)</li> <li>3. Crímenes y simples delitos contra el orden de las familias, contra la moralidad pública y contra la integridad sexual (10%)</li> </ol>
<b>Vías de derivación: (Indicar máximo 3 vías de mayor frecuencia)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tribunal de Garantía</li> <li>2. Tribunal Oral en lo Penal</li> </ol>

MEMORIA  
CORFAL  
AÑO 2022

**Identificación del Programa**

**Foto del Centro**

NOMBRE DEL PROGRAMA:  
Proyecto intermediación laboral, PIL "WAYNA  
IRNAQIRI"

DIRECTOR/A:  
Soledad Montenegro Chacama

DIRECCIÓN:  
Pedro Aguirre Cerda# 1246

FONO:  
58-2247884

CORREO ELECTRÓNICO:  
pil.arica@corfal.cl

MANDANTE CONVENIO:  
Servicio Nacional de Menores - SENAME



**Principales resultados obtenidos del periodo<sup>1</sup>:**

<b>Cumplimiento de metas:</b>	<b>Indicadores Esperados</b>	<b>Indicadores Obtenidos</b>
<b>Diseñar e implementar un proceso en conjunto con el programa derivador que permita seleccionar a los candidatos más idóneos para el programa.</b>	<p>100% de las derivaciones se ajustan al protocolo de derivación del programa Intermediación laboral. PIL</p> <p>100% de los jóvenes ingresados al programa cuentan con ficha de derivación proveniente del programa o medida o sanción.</p> <p>100% de los jóvenes cuenta con análisis de caso previo del programa PIL.</p> <p>100% de los jóvenes realiza carta de solicitud para el ingreso al programara.</p> <p>70 % de NNA cuenta con aplicación de instrumentos en etapa diagnóstica para determinar su perfil ocupacional.</p> <p>100% de NNA que ingresan al programa de tratamiento de droga, cuentan con certificado de habilidad para realizar actividades de tipo estructurada.</p> <p>30% de NNA que cuentan con</p>	<p>Durante el año 2022 el 100% se ajustan a protocolo de derivación PIL.</p> <p>El 100% de los jóvenes cuentan con su ficha de derivación enviada por programas de sanción o medidas.</p> <p>El 100% de los jóvenes cuenta con análisis previo a su derivación e ingreso a SENAINFO.</p> <p>94% DE NNA presentan carta de solicitud con causales de interés para ingreso a PIL. Siendo sólo un joven que no la presente desde Centro Semi cerrado.</p> <p>94% cuenta con aplicación de instrumentos en etapa diagnóstica.</p> <p>100% de los jóvenes que ingresaron en tratamiento cuentan con su certificado que indica que se encuentra habilitado para intermediación.</p> <p>100%, el cual corresponde sólo a 1 joven que ingresa con adulto responsable de apoyo debido que es menor de edad, el</p>

	<p>familia de apoyo, cuenta con cuestionario de acompañamiento familiar que determine el compromiso y apoyo hacia el joven.</p>	<p>cual presenta cuestionario de acompañamiento familiar.</p>
<p><b>Promover y/o fortalecer las competencias para la empleabilidad mediante un proceso de apresto laboral que entregue herramientas que faciliten la inserción dentro de un empleo y contribuya al mantenimiento de conductas pro-sociales adquiridas durante a participación en el programa.</b></p>	<p>100% del los jóvenes que ingresan a etapa de apresto laboral, cuentan con un plan de trabajo diferenciado y firmado.</p> <p>100% de los/las jóvenes cuenta con certificado de ingreso al programa.</p> <p>80% de los /las jóvenes adquiere y desarrolla competencias laborales y habilidades blandas para la incorporación laboral.</p> <p>80% de los jóvenes aprueba la etapa de apresto laboral y habilidades blandas siendo certificado.</p> <p>80% de los jóvenes cuenta con informes bimensuales de avance respecto a sus proceso en el programa PIL, los cuales son enviados a los programas de sanción o medida.</p> <p>100% de los/las jóvenes cuenta análisis de caso y/o reuniones de coordinación con programas de sanción o medida.</p> <p>80% de los/las jóvenes cuenta con pauta de evaluación al termino de la etapa de apresto laboral.</p>	<p>100% de los jóvenes que ingresan a etapa de Apresto laboral cuenta con su PIL, Plan de intermediación laboral.</p> <p>100% de los joven presentan certificado de ingreso al programa.</p> <p>90% de los jóvenes desarrolla competencias para la empleabilidad.</p> <p>100% de los jóvenes que ingresan a PIL, aprueban y certifican etapas de apresto laboral y habilidades blandas.</p> <p>100% de los jóvenes cuenta con sus informes bimensuales de avance de proceso.</p> <p>100% de los jóvenes cuenta con análisis de caso mensual.</p> <p>100% de los jóvenes cuenta con coordinación mensual con programa de sanción o medida.</p> <p>100% de los/las jóvenes cuenta con pauta de evaluación de la etapa de</p>

	<p>80% de los/las jóvenes maneja información acerca de la legislación laboral y previsión social.</p> <p>100% de los jóvenes cuenta con registros de intervención con el joven y programas derivadores.</p>	<p>apresto laboral.</p> <p>100% de los/las jóvenes maneja información acerca de la legislación laboral y previsión social al término de la etapa de apresto laboral.</p> <p>100% de los jóvenes cuenta con registros de intervención con el joven y programas derivadores.</p>
<p><b>Apoyar y fortalecer procesos de intermediación laboral, generando acciones para la búsqueda de cupos laborales, contactos con empresas, asesorías y acompañamiento a las mismas, todo ello considerando las características de los jóvenes usuarios.</b></p>	<p>Nómina de empresas participantes en procesos de intermediación laboral.</p> <p>Apertura de espacios laborales formales.</p> <p>Empresas georeferenciadas según área y especialidad.</p> <p>Promover el establecimiento de estrategias remediales por parte de las empresas para evitar la deserción laboral de jóvenes intermediados.</p> <p>Mantenimiento de protocolos y convenios colaborativos en</p>	<p>Se realiza intermediación laboral con 13 empresas de la ciudad, se a realizado a través de acompañar a los/as jóvenes a rutas laborales (entregar curriculum), postulaciones vía web y acompañamiento a ferias laborales.</p> <p>Se logró aperturar 2 espacios laborales, principalmente a través de convenio CORFAL – “Grupo América” y “Mueblería Riveros”. Además de ella apertura mencionada previamente con la intermediación laboral.</p> <p>100% de empresas se encuentran georeferenciadas a través de código QR por aplicación de celular. Diferenciando empresas constructoras, empresas de servicios, semilleras, alimentación y servicios públicos</p> <p>100% Se mantiene convenio de colaboración con empresa “Grupo América”, además se mantiene coordinación permanente con “Mueblería Riveros”, Academia Municipal Abierta – AMA, OMIL y Observatorio Laboral de Sence.</p>

	empresas y servicios del área.	
<b>Evaluación anual</b>	<b>Principales aprendizajes:</b>	
<b>Institución en</b>	Principales aprendizajes del periodo y desafíos para el próximo año. (Visibilizar problemáticas y oportunidades de mejora e incidencia).	
<b>Convenio:</b>		
CORFAL - SENAME	<p><b>Aprendizajes:</b> Una vez que se tenga convenio con empresas, el programa debe mantener comunicación constante con dicha empresa, así como presentar beneficios para ellos, buscando la reciprocidad del convenio. Por ejemplo, proporcionando charlas de beneficios sociales del Estado para sus trabajadores, talleres de calidad de vida, entre otros.</p> <p><b>Desafíos :</b> Presentarnos como programa como un ente confiable y atrayentes para las empresas, lo que nos permita concretar nuevos convenios tanto con empresas de la región como con redes públicas y privadas que brinden oportunidades para la empleabilidad, ya sean estas empleos como tal y/o capacitaciones laborales.</p> <p>Mantener activas las comunicaciones con entidades públicas y privadas que favorezcan y brinden oportunidades de inserción a los jóvenes del programas.</p> <p>Por otro lado, se mantiene el desafío de mantener la cobertura para lograr estabilidad financiera que permita mantener un equipo estable.</p>	

<b>Principales acciones y/o buenas practicas desarrolladas durante el año 2022:</b>		
	<b>Con Usuarios/as</b>	<b>Con Familia</b>
(Describir de forma general 3 acciones realizadas en el periodo 2022)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Monitoreo de salud en caso de sospecha y refuerzo a medidas de autocuidado para evitar contagio por covid-19. Realización de talleres y entrevistas socio educativas.</li> <li>2. Entrega de información oportuna sobre beneficios a bonos IFE, y subsidios, tanto laborales como ampliados. Orientación en la solicitud de documentos como para traslado semanal y pase de movilidad.</li> <li>3. En los convenios con empresas se ha mantenido comunicación constante y presenta beneficios para ellos, buscando la reciprocidad del convenio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entrega de información de redes publicas y privadas de salud para consultas en caso de contagio o contacto estrecho.</li> <li>2. Entrega de información y orientación a postulación de bonos, IFE, Laboral y/o IFE ampliado.</li> <li>3. Apoyo para actualización de RSH.</li> </ol>

**Datos de usuarios y usuarias**

<b>Causal de Ingreso:</b> <b>(Indicar máximo 3 causales de mayor frecuencia)</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ingreso por derivación de programa de sanción o medida.</li><li>2. Interés del joven en ingresar a actividad laboral por situación particular urgente.</li></ol>
<b>Vías de derivación:</b> <b>(Indicar máximo 3 vías de mayor frecuencia)</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Programas de sanción PLE, PLA, CSC.</li><li>2. Programa de medida PSA</li></ol>

**MEMORIA  
CORFAL  
AÑO 2022**

**Identificación del Programa**

**Foto del Centro**

**NOMBRE DEL PROGRAMA:**  
Apoyo Socio Educativo – Ase

**DIRECTOR:**  
Hernán Quintana Bravo

**DIRECCIÓN:**  
Aníbal Pinto 1432, 1er. Piso

**FONO:**  
58 2 229929

**CORREO ELECTRÓNICO:**  
ase@corfal.cl

**MANDANTE CONVENIO:**  
Sename



### **Principales resultados obtenidos del periodo<sup>1</sup>:**

<b>Cumplimiento de metas:</b>	<b>Indicadores Esperados</b>	<b>Indicadores Obtenidos</b>
<p>(Describir de forma general, cada uno de los objetivos con los indicadores obtenidos).</p> <p>Implementar una oferta socio-educativa que contribuya en la reinserción socio-educativa de adolescentes y jóvenes en el contexto de la LRPA que presentan rezago escolar, abandono del sistema educativo y/o requieran de refuerzo escolar, en enseñanza básica y media</p>	100 % de los jóvenes cuentan con evaluaciones diagnósticas cognitivas e instrumentales en lecto-escritura/cálculo y psicopedagógica.	100% logrado
	El 100% de los (as) jóvenes cuenta con Plan de Trabajo Pedagógico (PTP) que incluye especialmente los objetivos detectados en el Potencial de Aprendizaje y en el diagnóstico (Psico)pedagógico	100% logrado
	Que al 100% de los (as) jóvenes que lo requieran, se les gestione alguna de las alternativas de continuidad o cierre escolar: exámenes libres, matrícula u otras.	100% logrado
	Que el 100% de los (as) jóvenes identifiquen y reconozcan los recursos (u oferta) institucionales especialmente del ámbito educativo en sus respectivos territorios.	100% logrado
	Planificación compartida por equipo del Centro Arica y Medio	

	<p>Abierto y ejecutada en periodo de vacaciones escolares y de contingencia cuando corresponda.</p>
<p><b><u>Evaluación anual Institución en Convenio:</u></b></p>	<p><b><u>Principales aprendizajes:</u></b> Principales aprendizajes del periodo y desafíos para el próximo año. (Visibilizar problemáticas y oportunidades de mejora e incidencia).</p>
<p>Evaluaciones de (Escala de 1 a 4):</p> <p><i>Ene 3,73</i> <i>Abr 3,31</i> <i>Sep 2,30</i> <i>Nov 3,79</i></p> <p><b>Promedio: 3,28</b></p> <p><b>82 %</b></p>	<p>Profesores no cumplen con las horas comprometidas en el Convenio: Considerar que dos o tres profesores puede realizar las asignaturas como apoyo porque el Ase no es colegio.</p> <p>Faltan diagnósticos escolares: Disminuir las cantidades de diagnóstico a solo dos asignaturas: lenguaje y matemáticas.</p> <p>No están las funciones, acciones y nombre de los tutores/as académicos: Siempre estuvieron los nombres de los tutores en diferentes instrumentos y sus funciones. Ej: en los contratos, pero no estaban en los PTP de cada joven. Para el 2023 seremos rigurosos en encluir esta información en los PTP (Planes de Trabajo Pedagógicos).</p>

**Principales acciones y/o buenas practicas desarrolladas durante el año 2022:**

	<b>Con Usuarios/as</b>	<b>Con Familia</b>
<p>(Describir de forma general 3 acciones realizadas en el periodo 2022.</p>	<p>1. Con usuarios del medio cerrado: Apoyar pedagógicamente a los jóvenes estudiantes de diferentes colegios sin cancelarles la matrícula, nantener el vínculo con el establecimiento de origen y sin provocar traslado a anexo escuela carcelaria.</p> <p>2. Mejorar la gestión en tiempo de vacaciones con los estudiantes del Ase en una</p>	<p>1. Entrevista con algún familiar o adulto significativo para concitar o coordinar apoyo en la inserción educacional o temas transversales relacionadas con la escolarización del joven.</p> <p>2. Ase Ofrece apoyo pedagógico a familiar y/o Adulto(a) Significativo que lo requiera. De esta forma el joven estudia o asiste acompañado y motivado al Ase y al colegio o a Rendir los Exámenes Libres.</p>

	<p>cultura patrimonial y territorial de Arica y Parinacota.</p> <p>3. Celebrar las graduaciones de los jóvenes que terminan su Enseñanza Básica o se Licencian de enseñanza Media.</p>
--	--

<b><u>Datos de usuarios y usuarias</u></b>	
<b>Causal de Ingreso: (Indicar máximo 3 causales de mayor frecuencia)</b>	<p>Jóvenes que se encuentren en el circuito de la LRPA (Ley 20.084) que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentaron abandono del sistema escolar,</li> <li>2. Rezago en enseñanza básica o enseñanza media,</li> <li>3. Necesidad de refuerzo escolar para hacer frente a descensos cognitivos e instrumentales.</li> </ol>
<b>Vías de derivación: (Indicar máximo 3 vías de mayor frecuencia)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Centro Arica (Crc, Cip y Csc)</li> <li>2. Programa Multimodal - PMM</li> <li>3. Programa de Libertad Asistida Especial (Ple)</li> </ol>





# AREA PROTECCION

**MEMORIA  
CORFAL  
AÑO 2022**

<u>Identificación del Programa</u>	<u>Foto del Centro</u>
<p>NOMBRE DEL PROGRAMA:</p> <p>DIRECTOR/A:</p> <p>DIRECCIÓN:</p> <p>FONO:</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO:</p> <p>MANDANTE CONVENIO:</p>	<p><b>PAS ARICA CORFAL</b></p> <p><b>GIOVANNA TAUCANEA ZÚÑIGA</b></p> <p><b>PEDRO AGUIRRE CERDA N°1760</b></p> <p><b>582-321389</b></p> <p><b><a href="mailto:PAS.ARICA@GMAIL.COM">PAS.ARICA@GMAIL.COM</a></b></p> <p><b>MEJOR NIÑEZ</b></p>



**Principales resultados obtenidos del periodo<sup>1</sup>:**

<b>Cumplimiento de metas:</b>	<b>Indicadores Esperados</b>	<b>Indicadores Obtenidos</b>
<p>(Describir de forma general, cada uno de los objetivos con los indicadores obtenidos).</p>	<p>1)Que el 85% de los adolescentes egresados del PAS causales asociadas a la intervención, no reingresan en un periodo de 12 o 24 meses a la misma modalidad de atención.</p> <p>(2)Que el 90% de los adolescentes egresados del PAS desarrollen habilidades para enfrentar problemas.</p> <p>(3)Que el 85% de los adultos a cargo que desarrolle competencias para ejercer la parentalidad de un adolescente. Que el 90 % de adolescente ingresados al PAS que cuenten con adulto disponible realizando acompañamiento para interrumpir la conducta abusiva.</p> <p>(4)Que el 90% de adolescentes disminuye sintomatología generado pro la grave vulneración de derechos.</p>	<p>1)En relación al porcentaje obtenido, se refleja que 99% de los NNA interrumpieron la conducta abusiva o problemática desde la sexualidad. A este respecto se puede señalar que en lo que relativo al porcentaje de re-ocurrencia, son hechos únicos en aquellos casos en donde el piso proteccional de los sistemas residenciales se encuentra inestable</p> <p>2)Que el 97% de los adolescente efectivamente han podido favorecer sus habilidades sociales con mayores destrezas de las que inicialmente habrían presentado incorporando nuevas herramientas para el desarrollo de estas habilidades.</p> <p>(3)96% logran fortalecer sus competencias en cuanto al despliegue de sus habilidades pudiendo disponerse positivamente en aspectos de la crianza. Esto conlleva que las intervenciones tengan más impacto a partir de la intervención familiar, que potencia los resultados esperados.</p> <p>(4)97% de aquellos adolescentes que vivenciaron vulneraciones de derechos pudieron disminuir considerablemente la sintomatología presentada en un inicio.</p>

	<p>(5)Que el 90% de los adolescente se encuentre inserto en la escuela, consultorio u organizaciones de base al término de la intervención.</p>	<p>(5)Un 99% se encuentra inserto en el ámbito escolar, asistiendo de manera regular a sus dispositivos tradicionales y/o en aquellos como aula hospitalaria, según los certificados de alumno regular que cuentan las carpetas de los nna.</p>
<p><b><u>Evaluación anual</u></b> <b><u>Institución en</u></b> <b><u>Convenio:</u></b></p>	<p><b><u>Principales aprendizajes:</u></b> Principales aprendizajes del periodo y desafíos para el próximo año. (Visibilizar problemáticas y oportunidades de mejora e incidencia).</p>	
	<p>Respecto a este punto, referir que no contamos con evaluación anual solo el resultado de las supervisiones de enero, abril, julio y noviembre del 2022 respecto a la última supervisión aún no se tienen los resultados.</p> <p>ÁMBITO N° 2: CONDICIONES PARA LA INTERVENCIÓN <b>2.78</b> DIMENSIÓN N° 2.1: ESPACIOS, EQUIPAMIENTO E INSUMOS <b>2.78</b> ÁMBITO N° 6: PROCESO DE INTERVENCIÓN <b>2.67</b> DIMENSIÓN N° 6.1: DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL <b>2.63</b> DIMENSIÓN N° 6.2: PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL O PLAN DE INTERVENCIÓN UNIFICADO <b>2.56</b> DIMENSIÓN N° 6.3: DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN <b>2.75</b> DIMENSIÓN N° 6.4: REPORTES DE AVANCE <b>2.75</b> ÁMBITO N° 7: PARTICIPACIÓN EN LA INTERVENCIÓN <b>3.00</b> DIMENSIÓN N° 7.1: PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES <b>3.00</b> DIMENSIÓN N° 7.2: PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS <b>3.00</b></p> <p>Conclusión: En la actualidad, Proyecto mantiene 36 casos vigentes de un total de 50 plazas convenidas contando con sub atención, no obstante se mantienen acciones continuas respecto a la socialización del programa Pas, con distintas entidades de la red, Ocas Servicio Mejor Niñez, área educativa, salud como jurídica. Se refuerzan aspectos en relación a normativa vigente tales como documentación que debe contener la carpeta de NNA, circular 04, acciones a desarrollar por el programa en caso de que los NNA presente Covid positivo. En general el programa PAS presenta un buen funcionamiento, desde aspectos administrativos como técnicos, se sugiere abordar los hallazgos detectados en la presente supervisión según los plazos establecidos, como mantener las buenas practicas detectadas en el equipo que tienen relación a la estabilidad en el equipo profesional. Flexibilidad en los profesionales respecto del trabajo en equipo y según las características de cada niño, niña y adolescente del programa.</p>	

ÁMBITO N° 1: CONTINGENCIA SANITARIA **3.00**

DIMENSIÓN N° 1.1: ACCIONES PREVENTIVAS **3.0**

ÁMBITO N° 3: RECURSO HUMANO **2.6**

DIMENSIÓN N° 3.1: DOTACIÓN E IDONEIDAD **2.36**

DIMENSIÓN N° 3.2: GESTIÓN CON EL PERSONAL **3.00**

ÁMBITO N° 4: FUNCIONAMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO **2.97**

DIMENSIÓN N° 4.1: MATRIZ LÓGICA Y PLAN DE EVALUACIÓN **2.89**

DIMENSIÓN N° 4.2: GESTIÓN TÉCNICA **3.00**

DIMENSIÓN N° 4.3: CARPETAS INDIVIDUALES **3.00**

DIMENSIÓN N° 4.4: REGISTROS EN SIS.MEJORNINEZ.CL **3.00**

Programa mantiene sub atención contando con 37 casos vigentes de un total de 50 plazas situación que esta siendo abordada por la directora generando distintas acciones de difusión tanto con la red de nuestro Servicio Mejor Niñez. Esta situación genera a que se deban generar estrategias financieras a fin de poder sostener el programa no obstante limita a poder realizar otras acciones tales como compra de mobiliarios u otro, lo que se espera subsanar a partir de las gestiones indicadas. Programa PAS mantiene un buen funcionamiento, se destaca la presencialidad en todo su equipo lo cual permite generar avances en los procesos de intervención con los NNA y los adultos relacionados. Respecto de las observaciones se indican en cada criterio, siendo estas totalmente subsanable en el tiempo establecido para el levantamiento del hallazgo.

ÁMBITO N° 1: CONTINGENCIA SANITARIA **3.0**

DIMENSIÓN N° 1.1: ACCIONES PREVENTIVAS **3.00**

DIMENSIÓN N° 1.2: SEGUIMIENTO FRENTE A SOSPECHA DE CONFIRMACIÓN **3.00**

ÁMBITO N° 6: PROCESO DE INTERVENCIÓN **2.62**

DIMENSIÓN N° 6.1: DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL **2.88**

DIMENSIÓN N° 6.2: PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL O PLAN DE INTERVENCIÓN UNIFICADO **2.33**

DIMENSIÓN N° 6.3: DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN **2.56**

DIMENSIÓN N° 6.4: REPORTES DE AVANCE **2.71**

Programa mantiene 33 casos vigentes de un total de 50 plazas convenidas, encontrándose con sub atenciones. Orientando a desarrollar acciones de coordinación con distintos actores del intersector a fin de que los NNA accedan a una intervención oportuna cuando se detecten situaciones PAS. La presente muestra es en relación a evaluar distintos casos y sus fases del

proceso de intervención desarrollado, generando los hallazgos respectivos a lo cual se solicita dar cumplimiento al plazo indicado, para ello se generará la activación de Unidad de Asistencia Técnica a fin de que el programa reciba apoyo desde Servicio Mejor Niñez para reforzar los aspectos observados; y presentar mejoras desde el aspecto técnico. Se realiza análisis de casos con mayor contingencia en el último periodo 5671334-5699321, entregándose orientaciones para el abordaje.

**ÁMBITO N° 3: RECURSO HUMANO 2.89**

**DIMENSIÓN N° 3.1: DOTACIÓN E IDONEIDAD 3.00**

**DIMENSIÓN N° 3.2: GESTIÓN CON EL PERSONAL 2.79**

**ÁMBITO N° 4: FUNCIONAMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO 2.96**

**DIMENSIÓN N° 4.1: MATRIZ LÓGICA Y PLAN DE EVALUACIÓN 2.83**

**DIMENSIÓN N° 4.2: GESTIÓN TÉCNICA 3.00**

**DIMENSIÓN N° 4.3: CARPETAS INDIVIDUALES 3.00**

**DIMENSIÓN N° 4.4: REGISTROS EN SIS.MEJORNINEZ.CL 3.00**

**ÁMBITO N° 5: HECHOS CONTINGENTES O DE CRISIS 3.00**

**DIMENSIÓN N° 5.1: HECHOS ASOCIADOS A VULNERACIÓN DE DERECHOS 3.00**

**DIMENSIÓN N° 5.2: OTRAS SITUACIONES ASOCIADAS A CRISIS O CONTINGENCIA 3.00**

El equipo mantiene en su totalidad acciones presenciales a fin de favorecer los procesos de intervención de NNA y sus adultos relacionados. Desarrollando acciones individuales como talleres grupales con NNA y adultos. Programa mantiene 37 casos vigentes de 50 plazas convenidas, encontrándose con sub atenciones, pese a ellos se mantiene la dotación de profesionales según OOTT. En esta instancia se abordan los ámbitos que se establecen en la supervisión realizando la retroalimentación en cada una de ella con hallazgos mínimos y totalmente subsanables en los plazos establecidos. No es posible conocer la opinión de NNA y adultos relacionados, no encontrando usuarios en el proyecto al momento y desarrollo de supervisión técnica. Se realiza revisión de resoluciones exentas activadas en el trimestre y el seguimiento de esta, realizar revisión de carpetas según casos aleatorios y revisión de matriz lógica de proyecto de funcionamiento.

El año 2022 aparte de las supervisiones regulares fuimos fiscalizados y se presentaron desacuerdos con el Servicio Mejor Niñez en cuanto a criterios de intervención que implicó un desgaste dado que se sugiere por fiscalizador sanción al programa y por tanto, a la Corporación. Por ello, dentro de los principales aprendizajes, se considera el aprender de estas situaciones y advertir situaciones que puedan generar complicaciones resolviendo de manera oportuna y despejar también aquellos casos que por su naturaleza ya

	no son perfil para el programa.
--	---------------------------------

**Principales acciones y/o buenas practicas desarrolladas durante el año 2022:**

	Con Usuarios/as	Con Familia
(Describir de forma general 3 acciones realizadas en el periodo 2022)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reestablecer la interaccional presencial con los nnaj., a través de la atención presencial que genero un proceso de atenciones remotas por tanto el proceso se genero de manera paulatina.</li> <li>2. Generar instancias de articulación con la red para que puedan estar insertos en espacios comunitarios que promuevan sus habilidades prosociales, constituyéndose en factores protectores.</li> <li>3. Activación de actividades grupales con los nna como los talleres, actividades, espacios de distención y recreación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Feria comunitaria que se desarrolla con la articulación de los servicios que se orientan a la temática que se desarrolla en el programa y que se apertura a la comunidad.</li> <li>2. Retomar los espacios grupales con las familias (talleres, actividades, celebraciones) y generar instancias participativas presenciales.</li> <li>3. Continuar con la articulación en red para que las familias puedan recibir diferentes apoyos para que sean beneficiados.</li> </ol>

**Datos de usuarios y usuarias**

<b>Causal de Ingreso: (Indicar máximo 3 causales de mayor frecuencia)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PAS GRAVE</li> <li>2. PAS MODERADA</li> <li>3. PAS LEVE</li> </ol>
<b>Vías de derivación: (Indicar máximo 3 vías de mayor frecuencia)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. TRIBUNAL DE FAMILIA</li> <li>2. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES</li> <li>3. LA RED MEJOR NIÑEZ</li> </ol>



**MEMORIA  
CORFAL  
AÑO 2022**

**Identificación del Programa**

**Foto del Centro**

NOMBRE DEL PROGRAMA:  
SALA CUNA CAPULLITOS DE TERNURA  
DIRECTOR/A:  
ANGIE KATHERINE ORTIZ SAAVEDRA  
DIRECCIÓN:  
ROMULO PEÑA 1274 A  
FONO:  
582261236 - 56954298  
CORREO ELECTRÓNICO:  
[Salacuna.arica@corfal.cl](mailto:Salacuna.arica@corfal.cl)  
MANDANTE CONVENIO:  
FUNDACIÓN INTEGRAL



**Principales resultados obtenidos del periodo<sup>1</sup>:**

<b><u>Cumplimiento de metas:</u></b>	<b>Indicadores Esperados</b>	<b>Indicadores Obtenidos</b>
<p>(Describir de forma general, cada uno de los objetivos con los indicadores obtenidos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar tres instancias de evaluación de los procesos de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, a través de los Instrumentos de evaluación de aprendizajes IEA.</li> <li>- Elaborar y actualizar instrumentos propios de la sala cuna: PEI, DID, PME, Perfil de familia y Reglamento Interno.</li> <li>- Prestar atención presencial de niños y niñas en la sala cuna durante el presente año 2022 y a su vez asumir el seguimiento y acompañamiento de las familias de cuyos niños y niñas están a distancia.</li> <li>- Implementar protocolos de seguridad COVID-19 y sus actualizaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante el presente año se realiza las tres instancias de evaluación en las etapas de inicio, implementación y finalización.</li> <li>- Los siguientes documentos fueron actualizados e implementados durante el año en curso:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- PEI</li> <li>- DID</li> <li>- PME</li> <li>- REGLAMENTO INTERNO</li> <li>- PERFIL FAMILIA 2022</li> <li>- PLAN DE HIGIENE, ASEO Y SANITIZACIÓN</li> </ul> </li> <li>- Presencialidad de los niños y niñas alrededor de un 50% en el presente año.</li> <li>- Cambios en la frecuencia y secuencia de la jornada en la sala cuna, dirigida a las familias, niños, niña y equipo educativo; para dar cumplimiento a los protocolos de seguridad COVID-19</li> </ul>

<sup>1</sup> Periodo comprende desde el 01 de Enero 2021 al 30 de Diciembre 2022.

<b>Evaluación anual</b> <b>Institución en</b> <b>Convenio:</b>	<b>Principales aprendizajes:</b> Principales aprendizajes del periodo y desafíos para el próximo año. (Visibilizar problemáticas y oportunidades de mejora e incidencia).
FISCALIZACIÓN : 1. superintendencia de educación Reglamento de convivencia . 2. fiscalización interna fundación Integra. 3. Superintendencia de educación protocolos covid-19.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. se logra actualizar el Reglamento Interno de la sala cuna, según requerimientos del ministerio de educación parvularia 2022. Se subsanan todos los requerimientos.</li> <li>2. Se desarrolla auditoria siendo satisfactoria en su gran mayoría y subsanar observaciones realizadas por el auditor.</li> <li>3. Como desventaja se visibiliza la doble presencia de la directora, al ser educadora también de ambos niveles (sala cuna menor y sala cuna mayor.)</li> <li>4. Se realiza auditoria por parte de superintendencia de educación respecto a manejo de protocolos y medidas sanitarias COVID, siendo satisfactoria al 100% la auditoria</li> </ol>

<b>Principales acciones y/o buenas practicas desarrolladas en pandemia por Covid 19:</b>		
	<b>Con Usuarios/as</b>	<b>Con Familia</b>
(Describir de forma	Conseguir a través de redes:	1. Participación y compromiso de las

<p>general 3 acciones realizadas en el periodo 2022)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- vacunación de los niños/as y del personal contra COVID.</li> <li>2.- realización desfile de la primavera con estrategia para unir a las familias.</li> <li>3.- implementación de nuevas y mejores prácticas pedagógicas como lo es el Yoga para niños y niñas</li> </ol>	<p>familias en actividades pedagógicas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Seguimiento constante y acompañamiento a las familias que se encuentra a distancia: La sala cuna realiza seguimiento telefónico 1 vez por semana y via mensajes de whatsapp diariamente a las familias de los niños y niñas que asisten en modalidad a distancia.</li> <li>3. Capsulas y videos pedagógicos: videos y capsulas que acompañan a las familias en su rol de educadores de sus hijos e hijas, como resultado las familias comparten en su gran mayoría fotos y videos de las experiencias realizadas desde el hogar.</li> <li>4. Reuniones de apoderados via online: A partir del segundo semestre del año 2020 la sala cuna empezó a realizar reuniones de apoderados via online, a través de la plataforma meet una mes al mes, lo cual ha dado buen resultado al verse reflejado en la participación de las familias en estas instancias.</li> </ol>
--	---	---

<p align="center"><b><u>Datos de usuarios y usuarias</u></b></p>	
<p><b>Causal de Ingreso:</b> <b>(Indicar máximo 3 causales</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Madres jefas de hogar.</li> <li>2. familias en su mayoría pertenecientes al 40% de vulnerabilidad</li> </ol>

<b>de mayor frecuencia)</b>	según Registro Social de Hogares. 3. familias extranjeras que no cuentan con más redes de apoyo que la sala cuna. Por ende necesitan dejar a su hijo/a en ella para así poder trabajar y generar ingresos a su hogar.
<b>Vías de derivación: (Indicar máximo 3 vías de mayor frecuencia)</b>	Durante este año y teniendo como el equipo ha visualizado la necesidad de solicitar apoyo en las siguientes áreas y departamentos: 1. área de protección CORFAL e Integra 2. departamento de salud y nutrición Integra 3. profesional de familia Mariela Villarroel.

**Angie Ortiz Saavedra**  
**Directora**  
**Sala cuna capullitos de ternura**

**MEMORIA  
PROGRAMA CALLE  
AÑO 2022**

<b><u>Identificación del Programa</u></b>	<b><u>Foto del Centro</u></b>
<p>Nombre del programa: Programa de apoyo a niños, niñas y adolescente en situación de calle            Director/a: David Muñoz Contreras Dirección: Alejandro Azolas 1635 Fono: 58-2241369 Correo Electrónico: programacalle.arica@corfal.cl            Mandante convenio: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA</p>	

**Principales resultados obtenidos del periodo<sup>1</sup>:**

<b><u>Cumplimiento de metas:</u></b>	<b><u>Indicadores Esperados</u></b>	<b><u>Indicadores Obtenidos</u></b>
<p>“Contribuir al desarrollo y bienestar de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, mediante una intervención psicosocial, familiar y comunitaria que promueva sus derechos y permita prevenir y/o mitigar su vulneración”</p>	<p>El total de NNA ingresados cuentan un Plan de Intervención Individualizado basado en la evaluación de principales factores de riesgo, necesidades de intervención y capacidad de respuesta de acuerdo a los recursos específicos de cada joven, según la 6 dimensiones y sus 65 indicadores señalados por Ministerio de Desarrollo Social y Familia</p>	<p>El 100% de las y los jóvenes que ingresaron contaron con diagnóstico inicial a nivel individual, familiar y comunitario. El 100% se desarrolló su plan de intervención y el 72% cuentan con una planificación para el abordaje de dimensiones, condiciones e indicadore presente. 100% de los Planes y planificaciones en ejecución tuvieron supervisión y asesoría en distintas instancias como son revisión de expediente, Análisis de casos entre otros</p>
	<p>Del total de NNA ingresados desarrollan acciones con la red familiar, sociocomunitarias y de servicios en la red local a fin de</p>	<p>96% NNA identifican personas significativas en su entorno racional, de ello solo 56% firman cartas de compromisos, de ello 100% accedieron a</p>

	<p>facilitar la participación, integración social de NNA y acceso a servicios de acuerdo a las necesidades detectadas, a través de derivaciones asistidas y acompañamiento</p>	<p>la intervención con los/las Tutoras. 100% de las familias que firmaron carta de compromiso accedieron a información de la oferta de servicios de la red local, según necesidad señaladas. 100% de NNA que requirieron derivación y acompañamiento a la red fueron acompañados y/o asesorados por las Tutoras o Gestor de redes</p>
	<p>Facilitar la incorporación y/o continuidad de trayectorias educativas, de formación laboral y/o empleo, acorde a sus necesidades, motivaciones y recursos específicos.</p>	<p>100% NNA que lo requirieron fueron insertados al sistema escolar, 88% de NNA tuvieron permanencia escolar, de estos el 20% termina su enseñanza básica, el 100% de NNA que lo requerían y solicitaron se realizaron coordinaciones con establecimientos escolares.</p>
	<p>Asegurar la calidad de la intervención y el trabajo de equipo, mediante la supervisión y retroalimentación del equipo técnico, así como mediante 100% de los funcionarios cuentan con inducción, con supervisión y asesoría técnicas, participación de capacitación laboral y de cuidados de equipo, además de sus evaluaciones acciones de autocuidado y una adecuada gestión del personal. de desempeño laboral.</p>	<p>Asegurar la calidad de la intervención y el trabajo de equipo, mediante la supervisión y retroalimentación del equipo técnico, así como 100% de los funcionarios cuentan con inducción, con supervisión y asesoría técnicas, participación de capacitación laboral y de cuidados de equipo, además de sus evaluaciones acciones de autocuidado y una adecuada gestión del personal. de desempeño laboral</p>
<b><u>Evaluación anual</u></b>	<b><u>Principales aprendizajes:</u></b>	

<b>Institución en Convenio:</b>	Principales aprendizajes del periodo y desafíos para el próximo año. (Visibilizar problemáticas y oportunidades de mejora e incidencia).
Convenio, inicia el 23-12-2021 y termina el 23-12-2022.	<p><b>Aprendizajes,</b> establecer acciones y permanente monitoreo que han permitido presentar indicadores de logros, además de establecer coordinaciones regulares con establecimiento escolar, que permitieron ser aliado en los procesos de acompañamiento de NNA, además se propiciar espacios de intervenciones en sus instancias escolares regulares.</p> <p><b>Desafíos,</b> revisar los procedimientos e instrumentos de manera de actualizar los procesos según las nuevas realidades incluyendo las necesidades de recursos para el desarrollo del programa.</p>

<b>Principales acciones y/o buenas prácticas desarrolladas durante el año 2022:</b>		
	<b>Con Usuarios/as</b>	<b>Con Familia</b>
(Describir de forma general 3 acciones realizadas en el periodo 2022)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Establecer estrategias de intervenciones y acompañamiento en sistema escolar</b></li>   <li>2. <b>Establecer convenios de colaboración con proyecto Estrategias de Emergencia, abordaje en Trauma Complejo de Niños y Niñas Migrante.</b></li>   <li>3. <b>Se establece alianza de</b></li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el desarrollo del año 2022, se tuvo una alianza estratégica con el colegio Pedro Lagos Marchant, donde NNA perteneciente al programa, se permitió establecer espacio de intervenciones en dicho establecimiento lo que dio como resultado la permanencia escolar, y termino de enseñanza media.</li>   <li>• Con dicha institución, se establece acuerdos colaborativos, lo que significo implementar una oficina de atención psicológica con inmobiliario, además de prestaciones de una dupla psicosocial en atención de 6 niños migrante del programa.</li> </ul>

	<b>colaboración con empresa privadas y publica en apoyo actividades del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el desarrollo de la ejecución del programa, se recibió apoyo a materiales y alimentación a los NNA Y familia en distintas instancias de actividades grupales como necesidades individuales, dicha ayuda traducidas en dinero equivalen a un total de 2.520.000.-</li> </ul>
--	--	---

<u>Datos de usuarios y usuarias</u>	
<b>Causal de Ingreso: (Indicar máximo 3 causales de mayor frecuencia)</b>	<p>Según la orientación técnica del programa de apoyo a niño, niñas y adolescentes en situación de calle son:</p> <p>Implica a cinco perfiles de situación de calle de los NNA, tal como lo sugieren las prácticas internacionales al referirse a poblaciones en calle, que reconocen a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, como todos/as aquellos/as que sobreviven en circuitos callejeros expuestos/ as a situaciones de alto riesgo, diferenciados según la frecuencia de pernoctación, generándose finalmente cinco categorías de NNA: 1. Aquellos(as) que están en familia, se ingresan en el Registro Social de Hogares anexo calle.</p> <p>NORMA TÉCNICA CONVOCATORIA 2021 PROGRAMA DE APOYO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE Ministerio de Desarrollo Social y Familia</p> <p><b>Habituales:</b> pernoctan y permanecen habitualmente en la vía pública, sin un adulto responsable, expuestos a riesgos de diversa índole, con estrategias de sobrevivencia en circuitos callejeros. Es decir, durmieron al menos 4 noches en la calle en el último mes.</p> <p><b>Intermitentes:</b> que de manera intermitente pernoctan en la vía pública. Es decir, alternan su pernoctación entre la vía pública y otros lugares como centros de cuidado alternativo residencial del SENAME, sus hogares y hogares de otros familiares, amigos, entre otros. Es decir, durmieron entre 1 y 3 noches en la calle en el último mes.</p> <p><b>Esporádicos:</b> que esporádicamente pernoctan en la vía pública sin un adulto responsable y que mantienen circuitos de sobrevivencia en calle de manera permanente. Es decir, durmieron al menos 1 noche en el último año, pero ninguna en el último mes.</p> <p><b>En familias:</b> que pernoctan y permanecen habitualmente en la vía</p>

	<p>pública, con la presencia de al menos un adulto responsable, dentro de un entorno familiar definido, expuesto a riesgos de diversa índole.</p> <p><b>Sin pernoctación:</b> NNA que sobreviven diariamente en circuitos callejeros (aunque no pernocten en la calle), resolviendo la mayoría de sus necesidades de sobrevivencia en ese contexto y expuestos a graves riesgos de todo tipo.</p> <p>Por ello el 92% de NNA ingresados corresponde a situación de calle esporádico en contexto sin pernoctación. Y 8% de NNA tienen una situación de calle habitual en familia. Todo ello al momento del ingreso, situación que ha cambiado en el transcurso del tiempo en el programa</p>
<p><b>Vías de derivación:</b> <b>(Indicar máximo 3 vías de mayor frecuencia)</b></p>	<p>Las vías de derivaciones generales fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimientos escolares 48%</li> <li>Redes instituciones (red senda, red calle, programas de corfal, entre otros) 40%</li> <li>Por demanda espontaneas 12%</li> </ul>

**MEMORIA  
CORFAL  
AÑO 2022**

<u>Identificación del Programa</u>	<u>Foto del Centro</u>
<p>NOMBRE DEL PROGRAMA:</p> <p>DIRECTOR/A:</p> <p>DIRECCIÓN:</p> <p>FONO:</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO:</p> <p>MANDANTE CONVENIO:</p>	<p>Programa Abriendo Caminos – 2021 PAC - CORFAL</p> <p>María José Martínez Álvarez.</p> <p>Avenida Alejandro Azolas #1635</p> <p>58- 2241369</p> <p><a href="mailto:abriendocaminos.arica@corfal.cl">abriendocaminos.arica@corfal.cl</a></p> <p>Ministerio de Desarrollo Social y Familia</p>

**Principales resultados obtenidos del periodo 1:**

<u>Cumplimiento de metas:</u>	<u>Indicadores Esperados</u>	<u>Indicadores Obtenidos</u>
<p>(Describir de forma general, cada uno de los objetivos con los indicadores obtenidos).</p>	<p>El modelo de intervención de nuestro programa, contempla distintas fases que se encuentran regidas en la Traza metodológica, la cual establece las fases de intervención, plazo de cumplimientos requeridos.</p> <p><b><u>Proceso EJE:</u></b> durante dicho proceso el EGV y AT, deben realizar el proceso de elegibilidad de la familia que serán ingresadas al</p>	<p><b><u>Proceso EJE:</u></b> equipo ejecutor debe realizar el proceso de Elegibilidad, toda vez que el MDSYF, no contaba con AT, para abordar dicho proceso. Por tanto, a través del trabajo realizado se logra realizar la pesquisa e ingreso de 66 usuarios a nuestro programa. En lo que respecta a los 14 casos restantes, el Ministerio asume el proceso de Elegibilidad de estos, toda vez que se incorpora la AT y EGV. Para el 8 mes de ejecución se logra completar la</p>

	<p>programa, esperando completar la cobertura de 80 usuarios.</p> <p><b><u>Profundización Diagnóstica:</u></b> la etapa de profundización diagnóstica, tiene una duración de 4 meses, donde se contempla la aplicación de cuadernillo de profundización diagnóstica, ruta de acompañamiento y además de 8 temáticas agrupadas en 4 ámbitos diagnósticos.</p> <p><b><u>Ejecución del plan de desarrollo:</u></b> se espera que el equipo ejecutor trabaje en base a la matriz de bienestar, los indicadores contemplados en el plan de desarrollo de cada familia, esperando que las condiciones de bienestar a trabajar sean logradas. Paralelamente el equipo debe abordar temáticas contenidas en el Modulo de Mis Estrategias.</p>	<p>cobertura, ajustándose al plazo establecido por el MDSYF.</p> <p><b><u>Profundización Diagnóstica:</u></b> se logra la aplicación de la totalidad de los cuadernillos de profundización diagnóstica, ruta de acompañamiento y además de 8 temáticas agrupadas en 4 ámbitos diagnósticos. Siendo un total de 51 familias.</p> <p><b><u>Ejecución del plan de desarrollo:</u></b> si bien dicha etapa es contemplada por 8 meses, dada la sugerencia del MDSYF, esta se extenderá por 4 meses, toda vez que visualizan la necesidad de que la familias puedan contar con mayor tiempo de refuerzo respecto de los indicadores contemplados en su plan de desarrollo. Aun cuando el equipo ejecutar contaría con lo exigido para dicha etapa según lo establecido en la Traza Metodológica.</p>
--	---	---

<u>Evaluación anual</u> <u>Institución en</u> <u>Convenio:</u>	<b>Principales aprendizajes:</b> Principales aprendizajes del periodo y desafíos para el próximo año. (Visibilizar problemáticas y oportunidades de mejora e incidencia).
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proceso de elegibilidad debe ser realizado por parte del equipo del MDSYF, según lo establecido en la metodología del programa, sin embargo en los primeros meses de ejecución no contaban con profesional AT y EGV que pudieran realizar dicho proceso. De acuerdo a lo anterior es que el equipo ejecutor debe realizar el proceso de elegibilidad. Si bien se le proporciona un listado de posibles usuarios, el cual es asignado por la GENCHI, este no se encontraba actualizado, lo que dificulta el ingreso de usuarios. De acuerdo a lo anterior a través de mesa técnicas, en conjunto con la encargada regional de programa y asistente social encargada de los módulos del Centro Penitenciario de Arica, se idean distintas estrategias en favor de dar cumplimiento a la cobertura exigida. Lo cual finalmente surte resultados positivos. Si bien dicha problemáticas no se presentaran al año 2023, toda vez que ya no se pueden seguir ingresando casos, se visualiza la importancia de mantener coordinación constante con la GENCHI y el MDSYF, a fin de favorecer el proceso de elegibilidad.</li> <li>• Una de las problemáticas durante el primer año de ejecución, dice relación con el retraso que presentan las duplas en la primera fase de intervención. Todo esto según el plazo establecido por la Coordinadora, el cual se instaura estratégicamente, a fin de facilitar la revisión previa a la supervisión de los mandantes. De acuerdo a lo anterior es que se debe reorganizar los tiempos establecidos a nivel corporativo (Coordinadora), instando al equipo a cumplir con dichos plazos, toda vez que estos favorecerán la disminución de márgenes de error, al momento de las supervisiones establecidas por el mandante.</li> <li>• Respecto de la distribución presupuestaria inicial del programa, se visualiza error en cuanto a la repartición recursos financieros, encontrándose ítems cerrados, los cuales van en directo beneficios de los usuarios. De acuerdo a lo anterior es que se debe realizar una redistribución presupuestaria a fin de que este se ajuste a la necesidad de los usuarios, además de permitir el adecuado funcionamiento del programa. Para tal efecto se realiza reunión con</li> </ul>

apoyo financiero, donde se revisa el flujo, generando modificaciones acorde a la demanda del programa. De igual forma se participa de mesa técnica, la cual orienta técnicamente en función de la utilidad de cada ítem. El principal desafío para año 2023 tiene relación, con establecer reuniones periódicas con apoyo financiero, a fin de conocer el estado actual del flujo, realizando modificaciones presupuestarias según corresponda.

<b>Principales acciones y/o buenas practicas desarrolladas durante el año 2022:</b>		
	<b>Con Usuarios/as</b>	<b>Con Familia</b>
(Describir de forma general 3 acciones realizadas en el periodo 2022)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realiza coordinación con programa APS de DISAM, con la finalidad de gestionar hora de salud en las especialidades de: medicina general, salud mental, nutricionista, matrona, entre otras. Dicha coordinación permite que las horas de atención se puedan agilizar y de esta forma dar respuesta oportuna a la necesidad de los NNA. De igual forma se coordina con centro de atención de salud de la UTA, para acceder a atenciones con profesional Pediatra y oftalmólogo.</li> <li>Dada el periodo estival (vacaciones de invierno), se coordina con personas</li> </ul>	<p><b>Cuidadores Principales de ASL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se coordina con emprendedora en oficio de peluquería, la realización de talleres prácticos para las CP, con el fin capacitarlas en dicho oficio.</li> <li>Se realiza taller con Omil, quienes realizaron apresto laboral a las CP, dando además a conocer aspectos generales de su funcionamiento.</li> <li>El SENCE realiza apresto laboral, enfocado a la entrevista laboral, otorgando algunos tips a las/os CP.</li> <li>Se coordina con IND taller de Yoga, con el fin favorecer el autocuidado de los CP.</li> <li>Se sostiene convenio con SERCOTEC, con el fin de impartir una serie de talleres para emprendedoras, el cual se extiende a los distintos CP de CORFAL.</li> <li>Se coordina con personas naturales,</li> </ul>

	<p>naturales, el acceso gratuito a espacios recreativos (Zoo Exotic, Trampolín Planet) a fin de amenizar el periodo de vacaciones de los NNA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se mantiene coordinación con MINEDUC, cada vez que resulta necesario, a fin de favorecer la permanencia de los NNA en el sistema educativo.</li> </ul>	<p>ayuda social directa a familias, con el fin de acceder a beneficios de canasta de alimentos. Toda vez que el programa no cuenta con ítem específico para la satisfacción de dicha necesidad.</p>
--	---	---

<b><u>Datos de usuarios y usuarias</u></b>	
<b>Causal de Ingreso: (Indicar máximo 3 causales de mayor frecuencia)</b>	<p>1. Que una persona sea calificada como adulto significativo privado de libertad por una resolución judicial dictada en un proceso penal, que sea mayor de edad, y que tenga un vínculo consanguíneo o afinidad con el/la niño, niña o adolescente de nuestro programa.</p>
<b>Vías de derivación: (Indicar máximo 3 vías de mayor frecuencia)</b>	<p>1. Gendarmería de Chile. 2. Establecimientos educacionales, entre otros.</p> <p>Es importante destacar que si bien pueden ser derivados de distintas entidades y por demanda espontánea, deben ser calificados en el proceso de elegibilidad, con el fin de verificar si el perfil corresponde a nuestro programa.</p>



# AREA LABORAL

**MEMORIA  
CORFAL  
AÑO 2022**

<u>Identificación del Programa</u>	<u>Foto del Centro</u>
<p>NOMBRE DEL PROGRAMA:</p> <p>DIRECTOR/A:</p> <p>DIRECCIÓN:</p> <p>FONO:</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO:</p> <p>MANDANTE CONVENIO:</p>	<p>PROGRAMA INVERSION EN LA COMUNIDAD PIC-CORFAL. PAMELA SEPULVEDA CARTACHO. ROMULO PEÑA 1274 58-2246024 <a href="mailto:inversionenlacomunidad@corfal.cl">inversionenlacomunidad@corfal.cl</a> DELEGACION PRSIDENCIAL ARICA Y PARINACOTA</p>

**Principales resultados obtenidos del periodo<sup>1</sup>:**

<u>Cumplimiento de metas:</u>	<u>Indicadores Esperados</u>	<u>Indicadores Obtenidos</u>
(Describir de forma general, cada uno de los objetivos con los indicadores obtenidos).	Administrar la ejecución del programa en el marco de las Bases Técnicas y Administrativas y el Código del trabajo.	Procesos de ejecución eficientes y eficaces implementados para el correcto funcionamiento del Programa en la región.
<b><u>Evaluación anual Institución en Convenio:</u></b>	<b><u>Principales aprendizajes:</u></b> Principales aprendizajes del periodo y desafíos para el próximo año. (Visibilizar problemáticas y oportunidades de mejora e incidencia).	

**ÍTEM II:** Los criterios que se aplican en la escala de rendimiento son:

- **Excelente:** Muy bueno o sobresale por sus óptimas entregas de documentación.
- **Bueno:** Documentación entregada de acuerdo a los plazos y requerimientos establecidos.
- **Regular:** Documentación tiene observaciones y/o detalles de acuerdo a los plazos y requerimientos establecidos.
- **Deficiente:** Documentación no cumple con los plazos y requerimientos establecidos.
- **Muy deficiente:** Documentación no es entregada.

ITEM II ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	ESCALA DE RENDIMIENTO				
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE	MUY DEFICIENTE
Entrega de rendiciones			X		
Informes Mensuales	X				
Soliditud de Remesa		X			
Protocolo de entrega de documentación		X			

En relación al Ítem II, se evaluó las rendiciones con la escala de rendimiento "Regular" ya que, se ha observado que el Ejecutor no hace uso eficiente de los recursos, por lo que desde el año 2019 a 2021 realiza devolución reiterada del gasto de Administración y Operación. Los informes mensuales se evaluaron como "Excelente", debido a que estos se entregaron en los plazos establecidos, contenido sólido y con verificadores. Por consiguiente, la solicitud de remesa y protocolo de entrega de documentación se evalúa como "Bueno" esto en virtud de que existen detalles a corregir en las solicitudes de remesa, por lo que debe reforzar la rigurosidad; y el protocolo de entrega de documentación debe potenciar los elementos formales como lomos y separadores, es importante señalar que estas observaciones ya se han dado a conocer con anterioridad y se siguen repitiendo.

En función de la evaluación señalada se otorgó 518 cupos a la Corporación de Formación Laboral al Adolescente "CORFAL" para ser ejecutados en las comunas de Arica, Putre, General Lagos y Camarones.

COMUNAS	CUPOS
CORFAL Arica	385
CORFAL Putre	46
CORFAL General Lagos 41	
CORFAL Camarones	37

Es importante señalar que a partir de la evaluación realizada por la Delegación Presidencial (ex Intendencia) sobre el desempeño ejecutado durante el año 2020, con el Directorio de la Corporación de Formación Laboral al Adolescente es que se ha visualizado cambios positivos para el año 2021, lo cual se ha destacado el buen funcionamiento que ha tenido el nuevo equipo Coordinador.

Sin otro particular, se despide atentamente.



Mario Andres Salgado Ibarra  
Delegado Presidencial Regional de Arica y Parinacota (S)

ITEM I EQUIPO EJECUTOR	ESCALA DE RENDIMIENTO				
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE	MUY DEFICIENTE
Coordinadora		X			
Encargada de Finanzas			X		
Previsionista de Riesgos		X			
Terapeuta Ocupacional		X			
Trabajadora Social		X			
Supervisores			X		

## Principales acciones y/o buenas practicas desarrolladas en pandemia por Covid 19:

### PROPUESTA DE ATENCIÓN EN PANDEMIA

#### AREA SOCIAL

ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA

		Estrategia o canales de atención	Medios de verificador
F a s e 1	Cu ar- en te na	<b>Derivación por parte del equipo ante necesidad de atención:</b> Esta se realizara por correo electrónico.	Correo electrónico adjuntando ficha de derivación interna.
		<b>Atención de casos u orientación:</b> Mediante llamado telefónico y/o video llamada.	Registro de atención. Se adjuntará pantallazo de contacto telefónico generado u pantallazo de video llamada realizada a fin de corroborar identidad del entrevistado/a.
		<b>Realización de Informe social:</b> Mediante llamado telefónico y/o video llamada. Mediante medios electrónicos como correo o envió de fotografía por WhatsApp.	Registro de atención con respaldo de llamado telefónico, visita guiada mediante video llamada en caso de ser necesario. Correo con documentos adjunto solicitados para respaldo de la situación informada.
		<b>Reuniones con la red y/o equipo:</b> Este se realizara mediante plataformas virtuales como Meet, zoom y/o Teams.	Registro de coordinación enviado a la red con la que se generó la coordinación por correo. Pantallazo de reunión sostenida.
		<b>Actividades masivas y/o grupales:</b> Se convocara mediante comunicado virtual masivo, donde se detalla actividad, día, hora y link de acceso. Para la realización del taller o actividad se utilizara cuenta corporativa de Zoom, instruyendo previamente a los convocados con un video didáctico de como instalar e ingresar a zoom.	Grabación de zoom Pantallazo Lista asistencia Verificador de material expuesto.
f a s e 2	Tr an si- ción	<b>Derivación por parte del equipo ante necesidad de atención:</b> Esta se realizara por correo electrónico y de ser trabajo presencial entregando ficha derivación interna a la trabajadora social.	Correo electrónico adjuntando ficha de derivación interna o en su defecto entregar ficha derivación personalmente para tener comprobante de entrega y recepción conforme de la derivación.
		<b>Atención de casos u orientación:</b> De lunes a viernes atención presencial y en caso de algún requerimiento de persona grave o postrada puede mantenerse atención virtual o visita domiciliaria.	Registro de atención con firma del trabajador atendido. En caso atención virtual: Se adjuntará pantallazo de contacto telefónico generado u pantallazo de video llamada realizada a fin de corroborar identidad del entrevistado/a.
		<b>Realización de Informe social:</b> De lunes a viernes atención presencial y en caso de algún requerimiento de persona grave o postrada puede mantenerse atención virtual o visita domiciliaria. Más complementario de visita domiciliaria.	Registro de atención con respaldo de llamado telefónico o firma del entrevistado. Realización del informe social Verificadores que respaldan situación.
		<b>Reuniones con la red y/o equipo:</b> Este se realizara según necesidad o demanda de la red, mediante plataformas virtuales como Meet, zoom y/o Teams o de manera presencial.	En caso que sea virtual: Registro de coordinación enviado a la red con la que se generó la coordinación por correo y pantallazo de reunión sostenida. Presencial: Registro de coordinación firmada por las partes asistentes.
		<b>Actividades masivas y/o grupales:</b> De ser virtual se convocara mediante comunicado virtual masivo, donde se detalla actividad, día, hora y link de acceso. Para la realización del taller o actividad se utilizara cuenta corporativa de Zoom, instruyendo previamente a los convocados con un video didáctico de como instalar e ingresar a zoom. <b>Consideraciones según aforo e Interacción:</b> Aforos en actividades sin interacción entre asistentes Aforo: 1 persona cada 8m2 de superficie útil. Espacio cerrado: Máximo 25 personas y máximo 50 personas si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad cumpliendo con estándar de ventilación. Espacio abierto o aire libre: Máximo 50 personas y máximo 100 personas si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad. <b>Ante la realización de actividades masivas, se cumplirá estrictamente:</b> Mantener una ubicación fija toda la actividad. Mantener una distancia de un metro entre participantes. Usar la mascarilla de forma permanente. Sin consumo de alimentos.	En caso de ser virtual: Grabación de zoom, pantallazo, verificador de material expuesto y lista de los conectados: Presencial: lista de asistencia, toma de temperatura, fotografías y verificadores de la actividad.
F a s e 3	Pr ep ar ac ión	<b>Derivación por parte del equipo ante necesidad de atención:</b> Presencial entregando ficha derivación interna a la trabajadora social.	Con entrega de Ficha de derivación entregada personalmente para tener comprobante de entrega y recepción conforme de la derivación.
		<b>Atención de casos u orientación:</b> De lunes a viernes atención presencial y en caso de algún requerimiento de persona grave o postrada puede mantenerse atención virtual o visita domiciliaria.	Registro de atención con firma del trabajador atendido.
		<b>Realización de Informe social:</b>	Registro de atención

	De lunes a viernes atención presencial Más complementario de visita domiciliaria.	Realización del informe social Verificadores que respaldan situación.
	<b>Reuniones con la red y/o equipo:</b> Este se realizara según necesidad o demanda de la red, mediante plataformas virtuales como Meet, zoom y/o Teams o de manera presencial.	En caso que sea virtual: Registro de coordinación enviado a la red con la que se generó la coordinación por correo y pantallazo de reunión sostenida. Presencial: Registro de coordinación firmada por las partes asistentes.
	<b>Actividades masivas y/o grupales:</b> De ser virtual se convocara mediante comunicado virtual masivo, donde se detalla actividad, día, hora y link de acceso. Para la realización del taller o actividad se utilizara cuenta corporativa de Zoom, instruyendo previamente a los convocados con un video didáctico de como instalar e ingresar a zoom. <b>Consideraciones según aforo e Interacción, cumpliendo con lo permitido por la autoridad sanitaria:</b> Actividad se realizara en los días y horario laboral con aforo: 1 persona cada 8m2 de superficie útil. En espacio cerrado: máximo 25 personas y 100 personas, si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad. Requiere cumplir el estándar de ventilación. Espacio abierto o aire libre: máximo 100 personas y 200 personas, si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad.	En caso de ser virtual: Grabación de zoom, pantallazo, verificador de material expuesto y lista de los conectados: Presencial: lista de asistencia, toma de temperatura, fotografías y verificadores de la actividad.
<b>F</b> <b>a</b> <b>s</b> <b>e</b> <b>4</b>	<b>Derivación por parte del equipo ante necesidad de atención:</b> Presencial entregando ficha derivación interna a la trabajadora social.	Con entrega de Ficha de derivación entregada personalmente para tener comprobante de entrega y recepción conforme de la derivación.
	<b>Atención de casos u orientación:</b> De lunes a viernes atención presencial y en caso de algún requerimiento de persona grave o postrada puede mantenerse atención virtual o visita domiciliaria.	Registro de atención con firma del trabajador atendido.
	<b>Realización de Informe social:</b> De lunes a viernes atención presencial Más complementario de visita domiciliaria.	Registro de atención Realización del informe social Verificadores que respaldan situación.
	<b>Reuniones con la red y/o equipo:</b> Este se realizara según necesidad o demanda de la red, mediante plataformas virtuales como Meet, zoom y/o Teams o de manera presencial.	En caso que sea virtual: Registro de coordinación enviado a la red con la que se generó la coordinación por correo y pantallazo de reunión sostenida. Presencial: Registro de coordinación firmada por las partes asistentes.
	<b>Actividades masivas y/o grupales:</b> De ser virtual se convocara mediante comunicado virtual masivo, donde se detalla actividad, día, hora y link de acceso. Para la realización del taller o actividad se utilizara cuenta corporativa de Zoom, instruyendo previamente a los convocados con un video didáctico de como instalar e ingresar a zoom. <b>Consideraciones según aforo e Interacción, cumpliendo con lo permitido por la autoridad sanitaria:</b> Permitidas todos los días cumpliendo con los siguientes requisitos: Aforo: 1 persona cada 6m2 de superficie útil. Espacio cerrado: máximo 100 personas y 250 personas, si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad. Requiere cumplir el estándar de ventilación. Espacio abierto o aire libre: máximo 250 y 1.000 personas, si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad.	En caso de ser virtual: Grabación de zoom, pantallazo, verificador de material expuesto y lista de los conectados: Presencial: lista de asistencia, toma de temperatura, fotografías y verificadores de la actividad.
<b>A</b> <b>p</b> <b>e</b> <b>r</b> <b>t</b> <b>u</b> <b>r</b> <b>a</b> <b>i</b> <b>n</b> <b>i</b> <b>c</b> <b>i</b> <b>a</b> <b>l</b>	<b>Derivación por parte del equipo ante necesidad de atención:</b> Presencial entregando ficha derivación interna a la trabajadora social.	Con entrega de Ficha de derivación entregada personalmente para tener comprobante de entrega y recepción conforme de la derivación.
	<b>Atención de casos u orientación:</b> De lunes a viernes atención presencial y en caso de algún requerimiento de persona grave o postrada puede mantenerse atención virtual o visita domiciliaria.	Registro de atención con firma del trabajador atendido.
	<b>Realización de Informe social:</b> De lunes a viernes atención presencial Más complementario de visita domiciliaria.	Registro de atención Realización del informe social Verificadores que respaldan situación.
	<b>Reuniones con la red y/o equipo:</b> Este se realizara según necesidad o demanda de la red, mediante plataformas virtuales como Meet, zoom y/o Teams o de manera presencial.	En caso que sea virtual: Registro de coordinación enviado a la red con la que se generó la coordinación por correo y pantallazo de reunión sostenida. Presencial: Registro de coordinación firmada por las partes asistentes.
	<b>Actividades masivas y/o grupales:</b> De ser virtual se convocara mediante comunicado virtual masivo, donde se detalla actividad, día, hora y link de acceso. Para la realización del taller o actividad se utilizara cuenta corporativa de Zoom, instruyendo previamente a los convocados con un video didáctico de como instalar e ingresar a zoom.	En caso de ser virtual: Grabación de zoom, pantallazo, verificador de material expuesto y lista de los conectados: Presencial: lista de asistencia, toma de temperatura, fotografías y verificadores de la actividad.
<b>F</b> <b>A</b> <b>s</b> <b>e</b> <b>5</b> <b>A</b> <b>v</b> <b>a</b> <b>n</b> <b>z</b> <b>a</b> <b>d</b> <b>a</b>	<b>Derivación por parte del equipo ante necesidad de atención:</b> Presencial entregando ficha derivación interna a la trabajadora social.	Con entrega de Ficha de derivación entregada personalmente para tener comprobante de entrega y recepción conforme de la derivación.
	<b>Atención de casos u orientación:</b> De lunes a viernes atención presencial y en caso de algún requerimiento de persona grave o postrada puede mantenerse atención virtual o visita domiciliaria.	Registro de atención con firma del trabajador atendido.
	<b>Realización de Informe social:</b> De lunes a viernes atención presencial Más complementario de visita domiciliaria.	Registro de atención Realización del informe social Verificadores que respaldan situación.
	<b>Reuniones con la red y/o equipo:</b> Este se realizara según necesidad o demanda de la red, mediante plataformas virtuales como Meet, zoom y/o Teams o de manera presencial.	En caso que sea virtual: Registro de coordinación enviado a la red con la que se generó la coordinación por correo y pantallazo de reunión sostenida. Presencial: Registro de coordinación firmada por las partes asistentes.
	<b>Actividades masivas y/o grupales:</b> De ser virtual se convocara mediante comunicado virtual masivo, donde se detalla actividad, día, hora y link de acceso. Para la realización del taller o actividad se utilizara cuenta corporativa de Zoom, instruyendo previamente a los convocados con un video didáctico	En caso de ser virtual: Grabación de zoom, pantallazo, verificador de material expuesto y lista de los conectados: ● Presencial: lista de asistencia, toma de

de como instalar e ingresar a zoom.

**Consideraciones según aforo e Interacción, cumpliendo con lo permitido por la autoridad sanitaria:**

Permitidas todos los días cumpliendo con los siguientes requisitos:  
 Aforo: 1 persona cada 6m2 de superficie útil.  
 Espacio cerrado: máximo 100 y 250 personas, si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad. Requiere cumplir el estándar de ventilación.  
 Espacio abierto o aire libre: máximo 250 personas y 1.000 personas, si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad.

temperatura, fotografías y verificadores de la actividad.

## AREA INTERMEDIACION LABORAL Y REUBICACIÓN DE PUESTOS LABORALES.

### ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA

		Estrategia o canales de atención	Medios de verificador
<b>F</b> <b>a</b> <b>s</b> <b>e</b> <b>1</b>	Cu ar- en te na	Atención mediante modalidad virtual (vía telefónica o zoom) ante proceso de solicitud de reubicación laboral, cambio de jornada laboral o cambio de función del trabajador.	Pantallazo telefónico Instrumento de Registro de atención de beneficiarios/as PIC- Área de intermediación laboral y reubicación de puestos laborales.
		Participación en proceso de Apresto laboral programa inversión en la comunidad (modalidad virtual).	Pantallazo de Sesión virtual Grabación de Jornada
		Creación y preparación de talleres basados en temáticas laborales para ser desarrollados mediante modalidad online.	Documento virtual (PPT)
		Coordinación y gestión con empresas e instituciones ante posibles ofertas laborales mediante medios digitales.	Correo electrónico Pantallazos de llamado telefónico.
<b>f</b> <b>a</b> <b>s</b> <b>e</b> <b>2</b>	Tr an si ción	Atención mediante modalidad virtual (vía telefónica o zoom) ante proceso de solicitud de reubicación laboral, cambio de jornada laboral o cambio de función del trabajador.	Pantallazo telefónico Instrumento de Registro de atención de beneficiarios/as PIC- Área de intermediación laboral y reubicación de puestos laborales.
		Participación en proceso de Apresto laboral programa inversión en la comunidad (modalidad virtual).	Pantallazo de Sesión virtual Grabación de Jornada
		Coordinación virtual con custodios de puestos de trabajo ante proceso de reubicación laboral e intermediación laboral.	Correo electrónico Pantallazos de llamado telefónico.
		Creación y preparación de talleres basados en temáticas laborales para ser desarrollados mediante modalidad online.	Documento virtual (PPT)
		Coordinación con profesionales de equipo PIC por derivación ante caso social, reposición de EPP, evaluación de puesto laboral, etc.	Correo electrónico
		Coordinación y gestión virtual con empresas e instituciones ante posibles ofertas laborales.	Correo electrónico Pantallazos de llamado telefónico.
		Actualización de base de datos de programa.	Documento digital ( Planilla Excel)
<b>F</b> <b>a</b> <b>s</b> <b>e</b> <b>3</b>	Pr ep ar ac ión	Creación de anexos de contratos ante solicitud de reubicación laboral ante cambio de puesto laboral, horario y cambio de función, de manera presencial, según la normativa sanitaria vigente.	Anexo de contrato Instrumento de Registro de atención de beneficiarios/as PIC- Área de intermediación laboral y reubicación de puestos laborales
		Asesorar a los beneficiarios/as del programa en su inserción en un puesto de trabajo de manera presencial, según la normativa sanitaria vigente.	Instrumento de Registro de atención de beneficiarios/as PIC- Área de intermediación laboral y reubicación de puestos laborales
		Asesorar en generación de ingresos fuera del programa de manera presencial, según la normativa sanitaria vigente.	Instrumento de Registro de atención de beneficiarios/as PIC- Área de intermediación laboral y reubicación de puestos laborales
		Vincular a los beneficiarios/as del programa inversión con el mercado laboral local y/o regional de manera presencial, según la normativa sanitaria vigente.	Correo electrónico de acciones de coordinación con empresas.
		Entrevistas individualizadas con el objetivo de conocer situación personal, familiar y laboral de trabajadores/as ante solicitud de reubicación laboral y/o creación de anexo de contrato, de manera presencial, según la normativa sanitaria vigente.	Instrumento de Registro de atención de beneficiarios/as PIC- Área de intermediación laboral y reubicación de puestos laborales

	<p>Aplicación de test para evaluar conocimientos en el área administrativa e informática a beneficiarios/as que realizan solicitud de cambio de función (Apoyo Administrativo).</p>	Instrumento de evaluación de conocimientos en el área administrativa.
	<p>Coordinación con custodios de puestos de trabajos ante solicitud de personal disponible y reubicación laboral de manera remota y/o presencial, según necesidad.</p>	<p>Correo electrónico Pantallazo de llamadas</p>
	<p>Participación en proceso de Apresto laboral programa inversión en la comunidad de manera presencial o virtual. Actividad se realizara en los días y horario laboral con aforo: 1 persona cada 8m2 de superficie útil. En espacio cerrado: máximo 25 personas y 100 personas, si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad. Requiere cumplir el estándar de ventilación. Espacio abierto o aire libre: máximo 100 personas y 200 personas, si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad.</p>	<p>Pantallazo de Sesión virtual Grabación de Jornada</p>
	<p>Actualización de base de datos ante proceso de reubicación laboral.</p>	<p>Archivo Digital (Planilla Excel)</p>
	<p>Creación y Ejecución de talleres y/o capacitación basados en ámbito laboral de manera virtual o presencial. Actividad se realizara en los días y horario laboral con aforo: 1 persona cada 8m2 de superficie útil. En espacio cerrado: máximo 25 personas y 100 personas, si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad. Requiere cumplir el estándar de ventilación. Espacio abierto o aire libre: máximo 100 personas y 200 personas, si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad.</p>	<p>Documento digital (PPT).</p>
	<p>Coordinación y gestión con empresas e instituciones ante posibles ofertas laborales de manera presencial/o virtual, según necesidad.</p>	<p>Correo electrónico.</p>
<b>F a s e 4</b>	<p>Creación de Anexos de contratos por causales por reubicación laboral, cambio de jornada laboral y cambio de funciones de manera presencial, respetando los protocolos sanitarios vigentes.</p>	<p>Anexo de contrato Instrumento de Registro de atención de beneficiarios/as PIC- Área de intermediación laboral y reubicación de puestos laborales</p>
	<p>Asesorar a los beneficiarios/as del programa en su inserción en un puesto de trabajo de manera presencial/o virtual, según necesidad.</p>	<p>Instrumento de Registro de atención de beneficiarios/as PIC- Área de intermediación laboral y reubicación de puestos laborales</p>
	<p>Asesorar en generación de ingresos fuera del programa de manera presencial/o virtual, según necesidad.</p>	<p>Instrumento de Registro de atención de beneficiarios/as PIC- Área de intermediación laboral y reubicación de puestos laborales Pantallazo de llamado telefónico</p>
	<p>Vincular a los beneficiarios/as del programa inversión con el mercado laboral local y/o regional de manera presencial, respetando los protocolos sanitarios vigentes.</p>	<p>Correo electrónico</p>
	<p>Participación y coordinación en Charlas relacionadas en ámbito laboral de manera presencial/o virtual, según necesidad.</p>	<p>Pantallazo de Sesión virtual Grabación de Jornada</p>
	<p>Identificación, coordinación, difusión, y convocatoria ante postulación de ofertas laborales.</p>	<p>Pantallazo de informativo mediante grupos de WhatsApp. Pantallazo de llamadas. Correo electrónico.</p>
	<p>Entrevistas individualizadas con el objetivo de conocer situación personal, familiar y laboral de trabajadores/as ante solicitud de reubicación laboral y/o creación de anexo de contrato de manera presencial, respetando los protocolos sanitarios vigentes.</p>	<p>Instrumento de Registro de atención de beneficiarios/as PIC- Área de intermediación laboral y reubicación de puestos laborales</p>
	<p>Aplicación de test para evaluar conocimientos en el área administrativa e informática a beneficiarios/as que realizan solicitud de cambio de función de manera presencial, respetando los protocolos sanitarios vigentes.</p>	<p>Instrumento de evaluación de conocimientos en el área administrativa.</p>
	<p>Coordinación con custodios de puestos de trabajos ante solicitud de personal disponible y reubicación laboral de manera presencial/o virtual, según necesidad.</p>	<p>Correo electrónico Pantallazo de llamado telefónico</p>
	<p>Gestión y coordinación con encargada de OTEC para oferta de cursos disponibles.</p>	<p>Correo electrónico</p>
	<p>Actualización de Base de datos Custodios de puesto laborales, programa inversión en la comunidad CORFAL.</p>	<p>Archivo Digital (Planilla Excel)</p>
	<p>Coordinación con supervisores/as de programa inversión en la comunidad ante proceso de reubicaciones laborales. Se realiza entrega de documento impreso informando cambios realizados.</p>	<p>Correo electrónico Formato de planilla de reubicación (documento Word)</p>
	<p>Acompañamiento ante proceso de intermediación laboral de Beneficiarios/as de manera presencial, respetando los protocolos sanitarios vigentes.</p>	<p>Instrumento de Registro de atención de beneficiarios/as PIC- Área de intermediación laboral y reubicación de puestos laborales. Instrumento de acompañamiento con salida laboral.</p>
	<p>Actualización de base de datos beneficiarios PIC ante proceso de reubicación laboral.</p>	<p>Archivo Digital (Planilla Excel)</p>
<p>Coordinación con profesionales de equipo PIC por derivación ante caso social, reposición de EPP, evaluación de puesto laboral, etc.</p>	<p>Correo electrónico Instrumento de derivación ante visualización de caso social.</p>	
<b>A p e r t u r a i n i c i a l</b>		

	<p>Participación en proceso de Apresto laboral programa inversión en la comunidad. Actividad se realizara en los días y horario laboral con aforo: 1 persona cada 8m2 de superficie útil. En espacio cerrado: máximo 25 personas y 100 personas, si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad. Requiere cumplir el estándar de ventilación.</p> <p>Espacio abierto o aire libre: máximo 100 personas y 200 personas, si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad.</p>	<p>Lista asistencia Programa. fotografías Grabación de Jornada</p>
<b>A p e r t u r a A v a n z a d a</b>	Creación de Anexos de contratos por causales por reubicación laboral, cambio de jornada laboral y cambio de funciones de manera presencial, respetando los protocolos sanitarios vigentes.	Anexo de contrato Instrumento de Registro de atención de beneficiarios/as PIC- Área de intermediación laboral y reubicación de puestos laborales
	Asesorar a los beneficiarios/as del programa en su inserción en un puesto de trabajo de manera presencial/o virtual, según necesidad.	Instrumento de Registro de atención de beneficiarios/as PIC- Área de intermediación laboral y reubicación de puestos laborales
	Asesorar en generación de ingresos fuera del programa de manera presencial/o virtual, según necesidad.	Instrumento de Registro de atención de beneficiarios/as PIC- Área de intermediación laboral y reubicación de puestos laborales Pantallazo de llamado telefónico
	Vincular a los beneficiarios/as del programa inversión con el mercado laboral local y/o regional de manera presencial, respetando los protocolos sanitarios vigentes.	Correo electrónico
	Participación y coordinación en Charlas relacionadas en ámbito laboral de manera presencial/o virtual, según necesidad.	Pantallazo de Sesión virtual Grabación de Jornada
	Identificación, coordinación, difusión, y convocatoria ante postulación de ofertas laborales.	Pantallazo de informativo mediante grupos de WhatsApp. Pantallazo de llamadas. Correo electrónico.
	Entrevistas individualizadas con el objetivo de conocer situación personal, familiar y laboral de trabajadores/as ante solicitud de reubicación laboral y/o creación de anexo de contrato de manera presencial, respetando los protocolos sanitarios vigentes.	Instrumento de Registro de atención de beneficiarios/as PIC- Área de intermediación laboral y reubicación de puestos laborales
	Aplicación de test para evaluar conocimientos en el área administrativa e informática a beneficiarios/as que realizan solicitud de cambio de función de manera presencial, respetando los protocolos sanitarios vigentes.	Instrumento de evaluación de conocimientos en el área administrativa.
	Coordinación con custodios de puestos de trabajos ante solicitud de personal disponible y reubicación laboral de manera presencial/o virtual, según necesidad.	Correo electrónico Pantallazo de llamado telefónico
	Gestión y coordinación con encargada de OTEC para oferta de cursos disponibles.	Correo electrónico
	Actualización de Base de datos Custodios de puesto laborales, programa inversión en la comunidad CORFAL.	Archivo Digital (Planilla Excel)
	Coordinación con supervisores/as de programa inversión en la comunidad ante proceso de reubicaciones laborales. Se realiza entrega de documento impreso informando cambios realizados.	Correo electrónico Formato de planilla de reubicación (documento Word)
	Acompañamiento ante proceso de intermediación laboral de Beneficiarios/as de manera presencial, respetando los protocolos sanitarios vigentes.	Instrumento de Registro de atención de beneficiarios/as PIC- Área de intermediación laboral y reubicación de puestos laborales. Instrumento de acompañamiento con salida laboral.
	Actualización de base de datos beneficiarios PIC ante proceso de reubicación laboral.	Archivo Digital (Planilla Excel)
Coordinación con profesionales de equipo PIC por derivación ante caso social, reposición de EPP, evaluación de puesto laboral, etc.	Correo electrónico Instrumento de derivación ante visualización de caso social.	
Participación en proceso de Apresto laboral programa inversión en la comunidad. Actividad se realizara en los días y horario laboral con aforo: 1 persona cada 8m2 de superficie útil. En espacio cerrado: máximo 25 personas y 100 personas, si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad. Requiere cumplir el estándar de ventilación. <p>Espacio abierto o aire libre: máximo 100 personas y 200 personas, si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad.</p>	<p>Lista asistencia Programa. fotografías Grabación de Jornada</p>	

## AREA PREVENCION DE RIESGOS

ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA

		Estrategia o canales de acción	aten-	Medios de verificador
Fase 1	Cuarentena	Se realizará la gestión de compra de elementos de protección personal, además de la entrega de estos según necesidad de resguardo, y además asegurando el retorno seguro laboral al cambiar de fase.		Cotizaciones, facturas, correosactas.
		Participación en proceso de Apresto laboral programa inversión en la comunidad (modalidad virtual).		PPT, fotografías, grabaciones.
		Preparación de los puestos de trabajo para verificar cumplimiento de condiciones básicas mínimas para el retorno seguro de los trabajadores, a través de la gestión con custodios y supervisores.		Correos, listas de chequeo online, formularios Google.
		Creación y preparación de Capacitaciones, talleres o charlas basados en temáticas preventivas para ser desarrollados mediante modalidad online. De forma individual o en conjunto con el organismo administrador.		PPT, fotografías, grabaciones.
		Se realizará acompañamiento y confección de documentación requerida en caso de ocurrencia de accidente laboral, de trayecto o enfermedad profesional.		Diat, certificado de atención reposo o licencia médica.
		Elaboración de forma digital de procedimientos, protocolo, informativos, etc., si son requeridos.		Correos, documentación correspondiente.
Fase 2	Tran-sición	Se realizará la gestión de compra de elementos de protección personal, además de la entrega de estos con levantamiento de acta según función, y realizando reposición según corresponda en el puesto de trabajo.		Cotizaciones, facturas, correos, actas.
		Participación en proceso de Apresto laboral programa inversión en la comunidad (modalidad virtual).		PPT, fotografías, grabaciones.
		Evaluación de los puestos de trabajos nuevos o que presentaron alguna observación reportada por supervisores o beneficiarios, para verificar cumplimiento de condiciones básicas mínimas para el retorno seguro de los trabajadores.		Correos, listas de chequeo, formularios Google, fotografías.
		Creación y preparación de Capacitaciones, talleres o charlas basados en temáticas preventivas para ser desarrollados mediante modalidad online. De forma individual o en conjunto con el organismo administrador.		PPT, fotografías, grabaciones.
		Se realizará acompañamiento y confección de documentación requerida en caso de ocurrencia de accidente laboral, de trayecto o enfermedad profesional.		Diat, certificado de atención reposo o licencia médica.
		Elaboración de forma digital de procedimientos, protocolo, informativos, etc., si son requeridos.		Correos, documentación correspondiente.
Fase 3	Preparación	Coordinación preventiva y supervisión para actividades masivas en procesos determinados.		Informativos, listado de citaciones, fotos.
		Se realizará la gestión de compra de elementos de protección personal, además de la entrega de estos con levantamiento de acta según función, y realizando reposición según corresponda en el puesto de trabajo.		Cotizaciones, facturas, correos, actas.
		Participación en proceso de Apresto laboral programa inversión en la comunidad (modalidad virtual).		PPT, fotografías, grabaciones.
		Evaluación de los puestos de trabajos nuevos o que presentaron alguna observación reportada por supervisores o beneficiarios, para verificar cumplimiento de condiciones básicas mínimas para el retorno seguro de los trabajadores.		Correos, listas de chequeo, formularios Google, fotografías.
		Creación y preparación de Capacitaciones, talleres o charlas basados en temáticas preventivas para ser desarrollados mediante modalidad online. De forma individual o en conjunto con el organismo administrador.		PPT, fotografías, grabaciones.
		Se realizará acompañamiento y confección de documentación requerida en caso de ocurrencia de accidente laboral, de trayecto o enfermedad profesional.		Diat, certificado de atención reposo o licencia médica.
		Elaboración de forma digital de procedimientos, protocolo, informativos, etc., si son requeridos.		Correos, documentación correspondiente.
		Coordinación preventiva y supervisión para actividades masivas en procesos determinados.		Informativos, listado de citaciones, fotos
Fase 4	Apre-turación inicial	Supervisión en terreno sobre distintos temas preventivos a los trabajadores del programa.		Registro de visita, actas de reunión, acta de epps, etc.
		Se realizará la gestión de compra de elementos de protección personal, además de la entrega de estos con levantamiento de acta según función, y realizando reposición según corresponda en el puesto de trabajo.		Cotizaciones, facturas, correos, actas.
		Participación en proceso de Apresto laboral programa inversión en la comunidad (modalidad virtual).		PPT, fotografías, grabaciones.
		Evaluación de los puestos de trabajos nuevos o que presentaron alguna observación reportada por supervisores o beneficiarios, para verificar cumplimiento de condiciones básicas mínimas para el retorno seguro de los trabajadores.		Correos, listas de chequeo, formularios Google, fotografías.
		Creación y preparación de Capacitaciones, talleres o charlas basados en temáticas preven-		PPT, fotografías, grabaciones.

		<p>tivas para ser desarrollados diante modalidad online. De forma individual o en con- con el organismo administrador.</p> <p>Se realizará acompañamiento y confección de documentación requerida en caso de ocu- rrencia de accidente laboral, de trayecto o enfermedad profesional.</p> <p>Elaboración de forma digital de procedimientos, protocolo, informativos, etc., si son requeri- dos.</p> <p>Coordinación preventiva y supervisión para actividades masivas en procesos determinados.</p> <p>Supervisión en terreno sobre distintos temas preventivos a los trabajadores del programa.</p>	<p>me- junto</p> <p>Diat, certificado de atención reposo o li- cencia médica.</p> <p>Correos, documentación correspondien- te.</p> <p>Informativos, listado de citaciones.</p> <p>Registro de visita, actas de reunión, acta de EPPS, etc.</p>
F A s e r- v i- c i- o- n e- s t r a- t e- g i- a s 5 A v a n z a d a	A	Se realizará la gestión de compra de elementos de protección personal, además de la en- trega de estos con levantamiento de acta según función, y realizando reposición según cor- responda en el puesto de trabajo.	Cotizaciones, facturas, correos, actas.
		Participación en proceso de Apresto laboral programa inversión en la comunidad (modali- dad virtual).	PPT, fotografías, grabaciones.
		Evaluación de los puestos de trabajos nuevos o que presentaron alguna observación repor- tada por supervisores o beneficiarios, para verificar cumplimiento de condiciones básicas mínimas para el retorno seguro de los trabajadores.	Correos, listas de chequeo, formularios Google, fotografías.
		Creación y preparación de Capacitaciones, talleres o charlas basados en temáticas preven- tivas para ser desarrollados mediante modalidad online. De forma individual o en conjunto con el organismo administrador.	PPT, fotografías, grabaciones.
		Se realizará acompañamiento y confección de documentación requerida en caso de ocu- rrencia de accidente laboral, de trayecto o enfermedad profesional.	Diat, certificado de atención reposo o li- cencia médica.
		Elaboración de forma digital de procedimientos, protocolo, informativos, etc., si son requeri- dos.	Correos, documentación correspondien- te.
		Coordinación preventiva y supervisión para actividades masivas en procesos determinados.	Informativos, listado de citaciones.
		Supervisión en terreno sobre distintos temas preventivos a los trabajadores del programa.	Registro de visita, actas de reunión, acta de EPPS, etc.

## ÁREA SUPERVISORES

### ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA

		Estrategias o Canales de atención	Modo Verificador
F a s e n a 1	C u a r e n t e n a	Realizar actualizaciones mensuales de base de datos.	Base de datos actualizada. Correo electrónico a jefatura.
		Llevar a cabo supervisiones mediante llamados telefónicos o video llamadas a los/as trabajadores y custodios.	Pantallazo gestión digital respaldado en libro de supervisiones virtuales.
		Psicoeducar a trabajadores sobre protocolos sanitarios en pandemia, reforzando el autocuidado y el cumplimiento de la normativa vigente.	Registro de supervisión virtual. Pantallazo de protocolos enviados vía digital.
		Llevar a cabo reuniones técnicas mediante plataforma meet o zoom.	Pantallazo a reunión Grabación de zoom Asistencia
		Registrar para su envío a delegación presidencial los insumos de rutas, planillas, liquidaciones de sueldo y demás verificadores insumados en los procesos de su- pervisión.	Planilla ruta. Planilla supervisiones. Asistencias, etc.
		Derivar al equipo Profesional PIC según necesidad detectada en los procesos de supervisión con los beneficiarios a fin de efectuar derivaciones, modificaciones u otra acción que contribuya al adecuado ejercicio de las funciones laborales de los usuarios del programa.	Mail Registro derivación
		F a a	C u a

2	r e n t e n a	Llevar a cabo supervisiones mediante llamados telefónicos o video llamadas a los/as trabajadores y custodios.	Pantallazo gestión digital respaldado en libro de supervisiones virtuales.
		Realizar visitas domiciliarias de los trabajadores que no han sido habidos por los medios digitales pertinentes, de acuerdo a las posibilidades otorgadas según la fase, por la autoridad sanitaria competente.	Registro de supervisión y visita.
		Psicoeducar a trabajadores sobre protocolos sanitarios en pandemia, reforzando el autocuidado y el cumplimiento de la normativa vigente.	Registro de supervisión virtual. Pantallazo de protocolos enviados vía digital.
		Llevar a cabo reuniones técnicas mediante plataforma meet o zoom.	Pantallazo a reunión Grabación de zoom Asistencia.
		Registrar para su envío a delegación presidencial los insumos de rutas, planillas y demás verificadores insumados en los procesos de supervisión.	Planilla ruta. Planilla supervisiones. Asistencias, etc.
3	P r e p a r a c i ó n	Supervisiones en Terreno en los puntos laborales de los beneficiarios de manera presencial, respetando los protocolos sanitarios vigentes.	Registro de supervisión, consignando firma beneficiarios y custodios.
		Monitoreo en terreno de la adecuada realización de sus funciones en los puestos laborales y el correcto uso de los EPP, levantando información para ser compartida con el resto del equipo PIC.	Registro de supervisiones. Correos electrónicos al equipo.
		Llevar a cabo supervisiones a beneficiarios a resguardo en sus respectivos domicilios, respetando los protocolos sanitarios vigentes.	Mediante forma virtual o llamado telefónico y supervisiones en terreno si es que no contestan a dos llamados telefónicos.
		Entrega y solicitud de firmas de liquidaciones de sueldo, anexos u otros documentos que ameriten la firma del trabajador para dar cumplimiento a los protocolos legales en el ámbito laboral.	Firma de liquidaciones de sueldo tres copias una para el beneficiario y dos para Corfal. Firmar lista con nombres y Rut de los beneficiarios. Entregar firmadas a apoyo contable.
		Actualización de planillas mediante supervisiones semanales	Entregar a trabajadora social planilla semanal de asistencia todos los viernes.
		Promover y motivar la asistencia de los trabajadores a jornadas de capacitación, apresto laboral y coordinaciones con el intersector, que beneficien sus aptitudes y capacidades laborales y de empleabilidad.	Registro invitaciones. Pantallazos vía digital.
4	A p e r t u r a  I n i c i a l	Supervisiones en Terreno en los puntos laborales de los beneficiarios de manera presencial, respetando los protocolos sanitarios vigentes.	Registro de supervisión, consignando firma beneficiarios y custodios.
		Monitoreo en terreno de la adecuada realización de sus funciones en los puestos laborales y el correcto uso de los EPP, levantando información para ser compartida con el resto del equipo PIC.	Registro de supervisiones. Correos electrónicos al equipo.
		Llevar a cabo supervisiones a beneficiarios a resguardo en sus respectivos domicilios, respetando los protocolos sanitarios vigentes.	Mediante forma virtual o llamado telefónico y supervisiones en terreno si es que no contestan a dos llamados telefónicos.
		Entrega y solicitud de firmas de liquidaciones de sueldo, anexos u otros documentos que ameriten la firma del trabajador para dar cumplimiento a los protocolos legales en el ámbito laboral.	Firma de liquidaciones de sueldo tres copias una para el beneficiario y dos para Corfal. Firmar lista con nombres y Rut de los beneficiarios. Entregar firmadas a apoyo contable.
		Actualización de planillas mediante supervisiones semanales	Entregar a trabajadora social planilla semanal de asistencia todos los viernes.
		Promover y motivar la asistencia de los trabajadores a jornadas de capacitación,	Registro invitaciones.

		apresto laboral y coordinaciones con el intersector, que beneficien sus aptitudes y capacidades laborales y de empleabilidad.	Pantallazos vía digital.
		Registrar para su envío a delegación presidencial los insumos de rutas, planillas, liquidaciones de sueldo y retiro y reposición de hoja de asistencia mensual de supervisión.	Planilla ruta. Planilla supervisiones. Asistencias, etc.
<b>F</b> <b>a</b> <b>s</b> <b>e</b>  <b>5</b>	A p e r t u r a  A v a n z a d a	Supervisiones en Terreno en los puntos laborales de los beneficiarios de manera presencial, respetando los protocolos sanitarios vigentes	Registro de supervisión, consignando firma beneficiarios y custodios.
		Monitoreo en terreno de la adecuada realización de sus funciones en los puestos laborales y el correcto uso de los EPP, levantando información para ser compartida con el resto del equipo PIC.	Registro de supervisiones.  Correos electrónicos al equipo.
		Llevar a cabo supervisiones a beneficiarios a resguardo en sus respectivos domicilios, respetando los protocolos sanitarios vigentes.	Mediante forma virtual o llamado telefónico y supervisiones en terreno si es que no contestan a dos llamados telefónicos.
		Entrega y solicitud de firmas de liquidaciones de sueldo, anexos u otros documentos que ameriten la firma del trabajador para dar cumplimiento a los protocolos legales en el ámbito laboral.	Firma de liquidaciones de sueldo tres copias una para el beneficiario y dos para Corfal. Firmar lista con nombres y Rut de los beneficiarios. Entregar firmadas a apoyo contable.
		Actualización de planillas mediante supervisiones semanales	Entregar a trabajadora social planilla semanal de asistencia todos los viernes
		Promover y motivar la asistencia de los trabajadores a jornadas de capacitación, apresto laboral y coordinaciones con el intersector, que beneficien sus aptitudes y capacidades laborales y de empleabilidad.	Registro invitaciones.  Pantallazos vía digital.
		Registrar para su envío a delegación presidencial los insumos de rutas, planillas, liquidaciones de sueldo y retiro y reposición de hoja de asistencia mensual de supervisión.	Planilla ruta. Planilla supervisiones. Asistencias, etc.

## ÁREA ADMINISTRATIVA CONTABLE

### ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Las funciones a llevar a cabo son las siguientes.

- Liquidaciones de sueldos de cada mes.
- Cargas familiares.
- Rendición de cuentas del mes.
- Presupuesto mensual.
- Remesa del mes.

ACTIVIDAD	FASE 1 CUARENTENA	FASE 2 TRANSICIÓN	FASE 3 PREPARACIÓN	FASE 4 APERTURA INICIAL	FASE 5 APERTURA AVANZADA
<b>Liquidaciones de sueldo</b>	Se adjuntará comprobante de pago, para acreditar pago.	Se firmarán liquidaciones del turno correspondiente, las restantes se adjuntarán comprobante de pago.	Se firmarán liquidaciones de ambos turnos. Y las restantes se adjuntarán comprobante de pago.	Se firmarán liquidaciones de ambos turnos.	Se firmarán liquidaciones de ambos turnos.
<b>Cargas familiares</b>	Se aclararán consultas a través de	Se aclararán consultas de forma presencial y a través	Se aclararán consultas de forma presencial y a	Se aclararán consultas de forma	Se aclararán consultas de

	llamados telefónicos.	de llamados telefónicos.	través de llamados telefónicos.	presencial y a través de llamados telefónicos.	forma presencial y a través de llamados telefónicos.
<b>Rendición del mes</b>	Con normalidad como cada mes.	Con normalidad como cada mes.	Con normalidad como cada mes.	Con normalidad como cada mes.	Con normalidad como cada mes.
<b>Presupuesto mensual</b>	Compras vía correo con proveedores, se hará retiro 1 vez a la semana.	Compras vía correo con proveedores, se hará retiro 1 vez a la semana.	Compras vía correo con los proveedores y se harán retiros del pedido esté completo.	Compras vía correo con proveedores y se harán retiros del pedido completo.	Compras presenciales y/o correo con proveedores y se retirará cuando el pedido esté completo.
<b>Remesa</b>	Se realizará con normalidad.	Se realizará con normalidad	Se realizará con normalidad.	Se realizará con normalidad.	Se realizará con normalidad.

### Datos de usuarios y usuarias

<b>Causal de Ingreso:</b> <b>(Indicar máximo 3 causales de mayor frecuencia)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Ser mayor de 18 años;</li> <li>b) Ser trabajador desempleado;</li> <li>c) Vivir preferentemente en regiones o comunas que presenten tasas de desocupación superiores al promedio de desempleo nacional;</li> <li>d) Presentar certificado vigente de la Ficha de Protección Social o del instrumento de focalización que la reemplace;</li> <li>e) Presentar certificado de afiliación vigente, emitido por la Superintendencia de Pensiones y/o certificado de cotizaciones previsionales vigente emitido por alguna administradora de fondos de pensión, y</li> <li>f) Contar con inscripción vigente en la respectiva Oficina Municipal de Información Laboral, que consigna el artículo 73 de la ley N° 19.518 o en las instituciones que en la Municipalidad cumplan funciones similares cuando en la misma no exista lo anterior.</li> </ul>
<b>Vías de derivación:</b> <b>(Indicar máximo 3 vías de mayor frecuencia)</b>	El Programa Inversión en la Comunidad, se orientará a beneficiarios y beneficiarias que cumplan con los siguientes requisitos establecidos en el numeral 2 del Decreto N°1 de 2010 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social:



# AREA TRATAMIENTO

**MEMORIA  
CORFAL  
AÑO 2022**

**Identificación del Programa**

**Foto del Centro**

**NOMBRE DEL PROGRAMA:  
PAI NACHO VERGARA**

**DIRECTOR/A:  
PRISCILLA SABANDO ZAMORA**

**DIRECCIÓN:  
RÓMULO PEÑA N.º 1252**

**FONO:  
58 2 243701  
+56931902144**

**CORREO ELECTRÓNICO:  
PAINACHO.ARICA@CORFAL.CL**

**MANDANTE CONVENIO:  
SENDA**



**Principales resultados obtenidos del periodo<sup>1</sup>:**

<b>Cumplimiento de metas:</b>	<b>Indicadores Esperados</b>	<b>Indicadores Obtenidos</b>
(Describir de forma general, cada uno de los objetivos con los indicadores obtenidos).	<p><i>Objetivo General:</i>  <i>“Otorgar una atención de calidad, adecuada y oportuna para niños, niñas y adolescentes que presenten consumo problemático, a fin de suspender o modificar de manera significativa el patrón de consumo de drogas y/o alcohol y las problemáticas biopsicosociales asociadas, a través de un abordaje terapéutico integral”.</i></p>	<p>El Programa Ambulatorio Intensivo PAI Nacho Vergara – CORFAL otorga durante el año 2022 Planes de Tratamiento a <b>41 niños, niñas y adolescentes</b>, de los cuales 20 de ellos ingresaron el año 2021 dando continuidad al tratamiento en el periodo informado.</p> <p>De acuerdo al análisis realizado de las variables del <i>Sistema de Monitoreo de Resultados de Tratamiento</i> en el año 2022, se desprende un total de <b>23 usuarios/as egresados</b>, según los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>26 % por Alta Terapéutica:</b> Correspondiente al egreso de seis usuarios/as, quienes permanecieron en el PAI Nacho Vergara entre 12 a 18 meses, periodo que favorece el adecuado abordaje de las metas y objetivos planteados a nivel individual como familiar siendo egresados al termino de la Etapa de Proyección y Autonomía, pasando a la Etapa de Seguimiento la cual contempla un acompañamiento por 12 meses mas.</li> <li>- <b>17 % por Abandono:</b> En el año 2022, 4 usuarios/as fueron egresados bajo este criterio, si bien en la totalidad de los casos se activa el <i>Protocolo de Rescate</i> desplegando diversas estrategias por parte del equipo tratante tales como: visitas domiciliarias y/o escolares, flexibilidad en la rutina terapéutica cambiando o disminuyendo días de atención u horarios,</li> </ul>

<sup>1</sup> Periodo comprende desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre 2022.

		<p>modificación en los espacios de intervención favoreciendo el abordaje en terreno o al aire libre, disponibilidad de vehículo institucional para el traslado hacia las dependencias del PAI y retorno al domicilio, pago de locomoción, almuerzos u colaciones, etc. Estas acciones se desarrollan por el periodo de 60 días y tienen como objetivo re-vincular al/la usuario/a y evitar el abandono del proceso de intervención, sin embargo, los/as adolescentes mantienen una postura refractaria, rechazando la continuidad del tratamiento.</p> <p>- <b>13 % por Alta Administrativa:</b> Correspondiente a tres usuarios, uno de ellos se traslada a la comuna de Camarones por motivos laborales, en tanto a los otros dos jóvenes el Tribunal de Familia modifica la Medida de Protección cambiando el programa interventor a cargo del cumplimiento de la medida.</p> <p>- <b>13% por Derivación a Otro Centro con Convenio:</b> Equivalente a tres usuarios, dos son derivados al PAI Adolescente del CSMN para continuidad de tratamiento y un usuario que es formalizado bajo la Ley 20.084 siendo ingresado al Programa Multimodal PMM – CORFAL, por lo cual se realiza una derivación en conjunto con el programa de sanción al PAI PR Los Olivos – CORFAL.</p> <p>- <b>30 % por Derivación a Otro Centro sin Convenio:</b> Correspondiente a 7 usuarios/as quienes de acuerdo al perfil de consumo, compromiso biopsicosocial, salud mental y antecedentes de vulneración grave de derechos, es que se realiza una derivación asistida a los siguientes</p>
--	--	--

		<p>dispositivos: Programa Senda Calle, Programas de la Línea de Protección Especializada de Mejor Niñez y MIDESO, y atención primaria de salud.</p> <p>Respecto a la variable <b>LOGRO TERAPÉUTICO</b> de los/as usuarios/as que egresaron del PAI Nacho Vergara en el año 2022, de los cuales se excluyen las derivaciones, se desprende que el <b>62% egresan con Logro Terapéutico Intermedio - Alto</b> y un <b>38% con Logro Terapéutico Mínimo</b>. En tanto al factor <b>RETENCIÓN DE USUARIOS</b>, el <b>100%</b> de los usuarios/as atendidos realizaron un proceso de intervención por más de 90 días, evidenciando un promedio relativo al <b>TIEMPO DE PERMANENCIA</b> en tratamiento de <b>11,4 meses</b>. Un aspecto importante a destacar en la ejecución del año 2022, es que <b>NO SE GENERAN EGRESOS por ABANDONO TEMPRANO</b> (inferior a los 3 meses) reflejado con un <b>0%</b>, <i>siendo el segundo año consecutivo que no se presentan egresos de usuarios/as antes de los 90 días.</i></p>
<p><b><u>Evaluación anual Institución en Convenio:</u></b></p>	<p><b><u>Principales aprendizajes:</u></b> Principales aprendizajes del periodo y desafíos para el próximo año. (Visibilizar problemáticas y oportunidades de mejora e incidencia).</p>	
<p>Con fecha 28.04.2022, se realiza la Supervisión Administrativa a cargo del DAF Sr. Diego Alvarez y Encargada de Tratamiento Sra. Paz</p>	<p>La supervisión realizada contempla los ámbitos <i>Evaluación Administrativa</i> (documentos y registros. Autorización Sanitaria), <i>Recursos Humanos</i>, <i>Infraestructura</i>, <i>Gestión de Calidad</i> (se revisan 5 fichas clínicas verificando la presencia de prestaciones de acuerdo a lo informado en el mes de marzo en Sistrat). Considerando que la supervisión se realiza a las 11:00 hrs aprox, no se encontraban usuarios en las dependencias del programa por lo cual no aplica el ítem de entrevista a usuarios. Cabe señalar, que todos los aspectos revisados se cumplen a cabalidad, recibiendo una positiva retroalimentación por parte de los</p>	

<p>Vergara de SENDA Región Arica y Parinacota.</p>	<p>supervisores quienes manifiestan sus felicitaciones a la directora y equipo técnico del PAI NV por el buen desempeño y ejecución del programa.</p> <p>Dentro de los <b>principales aprendizajes obtenidos durante el año 2022</b>, se puede destacar la <i>Formación Continua</i> a través de la participación de la totalidad del equipo técnico en jornadas, capacitaciones y asesorías remotas y/o presenciales a través de las cuales se actualizaron e incorporaron conocimientos relativos al diagnóstico, formulación de casos, elaboración de PTI y en temáticas como: manejo del riesgo suicida, nuevas drogas emergentes, abordaje familiar, entre otros. Respecto a los <b>Desafíos para el año 2022</b> se propone <b>MANTENER</b> y <b>POTENCIAR</b> el abordaje interdisciplinario desde el enfoque del <b>Modelo Sistémico Ecológico, Sistémico Relacional y Sociocultural</b> a través del desarrollo de intervenciones terapéuticas con los niños, niñas, adolescente y jóvenes desde la integralidad de las distintas áreas que se relacionan a nivel ocupacional (educacional, laboral, capacitaciones) salud integral (física, mental, sexual y reproductiva), ocio y tiempo libre y desde el abordaje familiar con los/as Adultos Responsables y terceros significativos.</p>
--	---

<b>Principales acciones y/o buenas practicas desarrolladas durante el año 2022:</b>		
(Describir de forma general 3 acciones realizadas en el periodo 2022)	<b>Con Usuarios/as</b>	<b>Con Familia</b>
	<p><b>1.- Estrategias a fin de Disminuir las Barreras de Acceso al Tratamiento:</b></p> <p>Disposición del vehículo institucional para el traslado desde los domicilios y/o establecimientos educacionales hacia el programa y/o retorno según corresponda, pago de locomoción a través de aplicaciones privadas (uber, indrive), entrega de alimentación (desayuno, almuerzo, colaciones) según horario de rutina.</p>	<p><b>1.- Fortalecimiento de las Intervenciones Familiares:</b></p> <p>Desarrolladas por las duplas de psicosociales, a las cuales se invita e incorpora a otros miembros del grupo familiar y no solo los Adultos Responsables. Las sesiones son realizadas una vez a la semana, flexibilizando y promoviendo la intervención en terreno ya sea en los domicilios, parques y plazas e incluso en lugares de trabajo con previa</p>

	<p><b>2.- Validación de Asistencia al PAI NV en Establecimientos Educativos:</b> Se gestiona que la asistencia de los usuarios/as al PAI sea válida como asistencia efectiva del sistema regular de educación (desarrollo de guías, materiales y evaluaciones pedagógicas). Además se mantiene a disposición de los/as usuarios/as computadores, impresoras y útiles escolares.</p> <p><b>3.- Promoción de la Salud Integral:</b> Desarrollo de operativos con la atención oftalmológica, dental, matrona, test de VIH. Además se realizan talleres psicoeducativos sobre alimentación saludable, sexualidad responsable. Gestiones realizadas con el SSA, Seremi de Salud y CESFAM Remigio Sapunar.</p>	<p>autorización del/la adulto responsable y/o familia. Lo cual busca mantener un abordaje familiar continuo y evitar barreras de acceso al tratamiento como el lugar u horarios de atención.</p> <p><b>2.- Intervenciones Psicoeducativas:</b> Desarrollo de talleres respecto a los trastornos de salud mental y tratamientos farmacológicos en población infantojuvenil.</p> <p><b>3.- Campaña Solidarias:</b> Dirigida para la recolección de alimentos no perecibles, regalos y bolsas de dulces los cuales fueron entregados a los usuarios/as y familias en el contexto las fiestas de navidad.</p>
--	--	---

<b>Datos de usuarios y usuarias</b>		
Causal de Ingreso: (Indicar máximo 3 causas de mayor frecuencia)	de 3 de	Considerando que la causal de ingreso al PAI Nacho Vergara es el <b>consumo perjudicial y/o dependencia de alcohol y drogas</b> , de los 41 usuarios/as atendidos en el año 2022 se desprende que la <b>Sustancia Principal</b> con mayor prevalencia es: <b>Marihuana</b> en <b>34</b> usuarios/as, <b>Alcohol</b> en <b>3</b> usuarios/as y <b>Pasta Base de Cocaína</b> en <b>2</b> usuarios/as.
Vías de derivación: (Indicar máximo 3 vías de mayor frecuencia)	de 3 de	Dentro de las <b>Solicitudes de Demanda</b> generadas en el año 2022, que presentan mayor frecuencia corresponden a: <b>11</b> usuarios/as derivados desde <b>Programas de Protección</b> (PIE, PRM, RESIDENCIAS FAMILIARES), <b>10</b> usuarios/as derivados por el <b>Tribunal de Familia</b> vía Medida de Protección, <b>7</b> usuarios/as derivados desde <b>Establecimientos Educativos</b> y <b>7</b> usuarios/as que solicitan ingreso a tratamiento por <b>Demanda Espontanea</b> .

MEMORIA CORFAL AÑO 2022	
<u>Identificación del Programa</u>  <b>PROGRAMA TERAPÉUTICO PAI - PR LOS OLIVOS CORFAL - SENDA</b>	<u>Foto del Centro</u>  
<p>NOMBRE DEL PROGRAMA:</p> <p>DIRECTOR/A:</p> <p>DIRECCIÓN:</p> <p>FONO:</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO:</p> <p>MANDANTE CONVENIO:</p>	<p><b>Programa Terapéutico PAI-PR “Los Olivos”</b></p> <p><b>Elizabeth Taylor Cofré</b></p> <p><b>Santiago Flores Parcela 14 s/n Cerro Sombrero</b></p> <p><b>+56 940207636</b></p> <p><b><a href="mailto:paiolivos.arica@corfal.cl">paiolivos.arica@corfal.cl</a></b></p> <p><b>SENDA</b></p>

<b>Principales resultados obtenidos del periodo<sup>1</sup>:</b>		
<b>Cumplimiento de metas:</b>	<b>Indicadores Esperados</b>	<b>Indicadores Obtenidos</b>
(Describir de forma general, cada uno de los objetivos con los indicadores obtenidos).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Disminuir los tiempos de espera para la primera atención, una vez derivados al programa.</i></li> <li>- <i>Lograr Retención de usuarios: usuarios que permanecieron mas de 12 meses en tratamiento.</i></li> <li>- <i>Aumentar las Altas Terapéuticas al egreso</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Disminuyó en relación al año anterior y el promedio para recibir la primera atención es de 3,8 días para el año 2022.</i></li> <li>- <i>El 40% de los usuarios en tratamiento al momento del egreso permanecieron mas de 1 año en su proceso.</i></li> <li>- <i>En el periodo informado hubo un 14% de los egresos con Alta Terapéutica. El mayor porcentaje lo tiene el motivo de egreso del "Alta Administrativa" ( por quebrantamiento y cambio de sanción a medio privativo)</i></li> </ul>
<b>Evaluación anual Institución en Convenio:</b>	<b>Principales aprendizajes:</b>	
<u>1.- Evaluación Administrativa</u> fecha: 30-08-2022	Principales aprendizajes del periodo y desafíos para el próximo año. (Visibilizar problemáticas y oportunidades de mejora e incidencia).	
	<p><u>Ejes a evaluar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Documentación y registros ( con cumplimiento)</i></li> <li>- <i>Autorización sanitaria (con cumplimiento)</i></li> <li>- <i>Recurso humano ( con cumplimiento según convenio)</i></li> <li>- <i>Infraestructura ( con cumplimiento según convenio)</i></li> <li>- <i>Gestión de calidad ( todas las fichas clínicas con cumplimiento)</i></li> </ul> <p><u>Aprendizajes:</u></p> <p><i>Con respecto a los puntos evaluados hay que seguir trabajando en la elaboración de mejores planes de tratamiento según el modelo SMART ( se debe promover capacitación y entrenamiento constante).</i></p> <p><i>Habría que mejorar los procesos de homologación de conocimientos entre los integrantes del equipo ya que por la rotación de personal hay personas del equipo que aun no cuentan con la capacitación suficiente en las temáticas</i></p>	

<p>2- <u>Supervisión</u> <u>Técnica</u> fecha: 08 de Noviembre 2022</p>	<p>requeridas.</p> <p><u>Oportunidades:</u> Aprovechar la oportunidad de capacitación que da la academia SENDA en la pagina web (hacer extensivo a todo el equipo como requisito). El trabajo que se realiza como Área de Tratamiento enriquece el desarrollo de acciones de mejoramiento y de gestión de calidad en la atención.</p> <p><u>Problemáticas:</u> La rotación de personal a nivel Técnico y Profesional ha sido una dificultad para no poder consolidar equipos. Renuncias debido a lo sueldos poco competitivo a nivel de mercado.</p> <p><b>Áreas Evaluadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manual: "Programa Terapéutico" ( Marco Conceptual, Protocolos y Etapas del tratamiento).</li> <li>- Libro de Reuniones de Equipo/ Análisis de casos.</li> <li>- Fichas de Tratamiento (Informe Integral, Planes de Intervención, Documentos de Ingreso y Egreso, etc)</li> <li>- Recursos Humanos ( Conformación del equipo, Jornadas laborales, Numero de horas destinadas a atención y administrativos, Formación y capacitación; Experiencia).</li> </ul> <p>* En la retroalimentación, se indica que se cumple satisfactoriamente con todos los contenidos y documentos revisados.</p> <p>* Se sugiere seguir entrenándose como equipo en la formulación de objetivos de los planes de intervención.</p> <p>* Dificultad apreciada: la rotación de personal que el año 2002 afectó mas al estamento de los Técnicos en rehabilitación y Técnicos de turno.</p>
---	---

**Principales acciones y/o buenas practicas desarrolladas durante el año 2022:**

	Con Usuarios/as	Con Familia
(Describir de forma general 3 acciones realizadas en el periodo 2022)	<p><i>-Flexibilizar las atenciones de los usuarios en el programa de tratamiento y en dependencias del PMM, según los requerimientos de y necesidades de los jóvenes para facilitar sus atenciones y fortalecer motivación.</i></p> <p><i>-Promover en los/las usuarios durante todo el año, a través del equipo, a hacer uso de su derecho de realizar reclamos, observaciones y/o sugerencias en los medios dispuestos para ésto.</i></p> <p><i>-Mantener una Triada de atención exclusiva para las adolescentes y jóvenes mujeres, acentuando la perspectiva de género en las prestaciones.</i></p>	<p><i>-Las Familias son reticentes a acudir al programa así es que también se ha flexibilizado para promover los encuentros en sus domicilios, en el programa RPA o en el programa de tratamiento según disponibilidad horaria.</i></p> <p><i>-Incorporar la psicoeducación en el establecimiento de rutinas saludables en la dinámica familiar. Para tender a la responsabilización y el empoderamiento de roles en sus espacios.</i></p> <p><i>-Incorporarlos paulatinamente en espacios terapéuticos grupales junto a los jóvenes.</i></p> <p><i>-Realizar encuentros mixtos entre familias, jóvenes RPA y Programa de Tratamiento. Para abordar dificultades en su tratamiento.</i></p>

<b><u>Datos de usuarios y usuarias</u></b>	
<b>Causal de Ingreso: (Indicar máximo 3 causales de mayor frecuencia)</b>	<u>Causal de Ingreso por Droga principal:</u> 47 usuarios/as con MARIHUANA

	<p>9 usuarios/as con MARIHUANA y COCAÍNA 8 usuarios/as con MARIHUANA Y BENZODIACEPINAS</p>
<p><b>Vías de derivación: (Indicar máximo 3 vías de mayor frecuencia)</b></p>	<p>-Derivado de Tribunal de Tratamiento de Drogas (TTD): <b>27 Usuarios/as.</b></p> <p>-Derivado de Programas de RPA: <b>23 Usuarios/as.</b></p> <p>-OTROS (Centros en convenio): <b>22 Usuarios/as.</b></p>

#### FORMATO A UTILIZAR

- 1.- TAMAÑO CARTA
- 2.- LETRA CALIBRI – 12
- 3.- ESPACIADO 1,15
- 4.- MARGENES 2,5
- 5.- CANTIDAD MÁXIMA DE HOJAS 6.
- 6.- FECHA ENTREGA 20 DE ENERO 2023.
- 7.- PLANTILLA EXCEL DE MANERA DIGITAL
- 8.- INFORME MEMORIA EN PAPEL Y DIGITAL.

**MEMORIA  
CORFAL  
AÑO 2022**

**Identificación del Programa**

**Foto del Centro**



NOMBRE DEL PROGRAMA:

PAI-MP Jiwasa

DIRECTOR/A:

Ximena Cornejo Cavieres

DIRECCIÓN:

Santiago Flores Parcela 14 Cerro Sombrero

FONO:

965802422

CORREO ELECTRÓNICO:

[Paijiwasa.arica@corfal.cl](mailto:Paijiwasa.arica@corfal.cl)

MANDANTE CONVENIO:

SENDA

**Principales resultados obtenidos del periodo<sup>1</sup>:**
**Ítems: Acceso servicios**
**- Tiempo de espera:**

Indicador	N°	%
1) Personas que demandaron atención	37	
2) Personas citadas para después de 10 días	-	0%
3) Del total de Personas que demandaron atención en el período y les ofrecieron atención, cuántas de ellas:	35	
3.1) No se presentaron (NSP) a la atención	-	0%
3.2) Esperaron más de 10 días para recibir su 1ra atención	-	0%
4) Tiempo Promedio de Espera	Promedio en días	
1ra Citación (días)	2,1	
1ra Atención Recibida (días)	2,1	

**-Retención usuarios:**

Del total de personas egresadas	N°	%
1) Tiempo de Retención (3 o más meses)	13	39%
2) Tiempo Permanencia al Egreso (Usuarios)		
Menos de 3 meses	20	61%
Entre 3 y 6 meses	11	33%
Entre 6 y 12 meses	1	3%
Más de 1 año	1	3%
	Promedio	Mediana
3) Tiempo Permanencia al Egreso (Meses)	3,0	2,6
	N°	%
4) Abandono Temprano (< 3 meses)	-	0%

**-Motivo egreso**

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Alta Terapéutica	-	0%
Abandono	-	0%
Derivación a Centros con Convenio	21	64%
Derivación a Centros sin Convenio	1	3%
Alta Administrativa	11	33%
Total, Egresos	33	100%
Motivos de Alta Administrativa		
Alta Disciplinaria	-	0%
Cambio de Domicilio	1	9%
Cambio de Sanción	10	91%

Término de Sanción	-	0%
Muerte	-	0%
Total Altas Administrativas	11	100%
<b>-Logro terapéutico</b>		
Indicador	N°	%
Logro Terapéutico Intermedio-Alto	8	73%
Logro Terapéutico Mínimo	3	27%
Total Egresos ( EXCLUYE DERIVACIONES)	11	100%
<b>Cumplimiento de metas:</b>  (Describir de forma general, cada uno de los objetivos con los indicadores obtenidos).	<b>Indicadores Esperados</b>  <b>Pre-Ingreso:</b> -Coordinar y analizar caso entre Profesional de intervención clínica (PIC) de CIP-CRC y programa de tratamiento. -Acordar las estrategias pertinentes para el caso, a fin de lograr motivación y adherencia del o la adolescente y su adulto responsable. Aplicar criterios según el Procedimiento de priorización y otras situaciones de atención especial.	<b>Indicadores Obtenidos</b>  <b>Logro Alto:</b> En el 100% de los casos derivados por la PIC de CIP-CRC, se realizan las actividades programadas de preingreso. En el caso de los adolescentes que cambian de sanción o medida o por término de las mismas hacia medio libre o hacia medio privativo, se realiza el proceso de derivación para lo que se ha implementado un consentimiento Informado sobre los alcances de su derivación.
	<b>Ingreso a tratamiento:</b> acciones vinculadas a la confirmación del consumo problemático, para hacer efectivo los ingresos a tratamiento. Contempla la evaluación inicial por médico psiquiatra, psicólogo, técnico en rehabilitación y trabajador social.	<b>Logro Alto:</b> En el 100% de los casos derivados que se realiza confirmación diagnóstica y ha aceptado tratamiento ha sido correctamente ingresado y se han desarrollado las actividades propias de la fase de diagnóstico y acogida.
	<b>Elaboración de Diagnóstico integral:</b> Durante esta etapa se realiza una evaluación, estableciéndose un diagnóstico integral que considera las siguientes áreas: Uso de sustancias, Salud mental y física, Situación familiar, Funcionamiento social, Tránsito a la norma, Motivación para el cambio y Fortalezas y recursos de la persona.	<b>Logro Alto:</b> En el 100% de los casos ingresados que se encuentran en diagnóstico y acogida cuentan entre los 45 a 60 días con su evaluación integral.
	<b>Elaboración e implementación del</b>	<b>Logro Alto:</b> El 100 % de los usuarios in-

	<p><b>Plan de Tratamiento Individualizado:</b> realización del plan de tratamiento individualizado (PTI), el cual se elabora a partir de la información recogida en la evaluación integral, se co-construye entre el equipo terapéutico y la persona de acuerdo con sus necesidades y recursos.</p>	<p>gresados en etapa de tratamiento cuentan con su Plan de tratamiento el que ha sido co-construido a través de las distintas intervenciones que favorecen la construcción de metas y objetivos, entre ellos el taller conversemos. Se realiza modificación al formato de PTI, en el cual el usuario/a, firma que ha participado de este proceso.</p>
	<p><b>Preparación para el egreso y seguimiento:</b>  <u>Preparación para el egreso:</u> Una vez logrados los objetivos terapéuticos, el equipo debe centrar sus esfuerzos en la preparación para el egreso de la persona. Uno de los objetivos es reforzar la relevancia en la continuidad en los cuidados, pudiendo ser derivado, en caso de ser requerido, para continuar tratamiento en algún otro centro, dependiendo de las características y necesidades de la persona.  <b>Seguimiento:</b> El objetivo de esta etapa es evaluar la mantención de los cambios terapéuticos logrados, ofreciendo estrategias de apoyo en el caso de presentar dificultades. Durante esta etapa el centro de tratamiento establecerá contacto con la persona y su familia, facilitándose así que la persona sostenga los cambios en el tiempo.</p>	<p><b>Logro Alto:</b> El 100 % de los usuarios que firma el consentimiento para derivación por continuidad de tratamiento, ha sido parte de una derivación asistida, que implica el traspaso de la información correspondiente al equipo derivado, el acompañamiento a la primera entrevista, el monitoreo pos-egreso e incluso la gestión de entrevistas previas a su egreso por parte de profesionales del equipo al que se le deriva.</p>
	<p><b>Fortalecimiento de la coordinación con la Red Intersectorial:</b> Esta etapa contempla el desarrollo de actividades de coordinación permanente con los equipos de la red de salud y otras que sean necesarias para la atención integral de los</p>	<p><b>Logro Alto:</b>  Se realizan de manera permanente:  -Reuniones de coordinación con la PIC de CIP-CRC, que incluye la participación de médico psiquiatra y enfermero a cargo de Área de salud de centro Arica.  Coordinación con gestora de redes,</p>

	<p>usuarios y garantizar la continuidad de los cuidados, incluyendo otros equipos de tratamiento por consumo de drogas, considerando quienes derivan y las referencias necesarias de realizar (PAI, PR, UHCIP) A nivel intersectorial, el equipo deberá mantener una coordinación permanente con los profesionales del CIP CRC SENAME, educadores de trato directo, instancias de escolarización y otras que sean pertinentes.</p>	<p>coordinador formativo, terapeuta ocupacional las actividades propias de las rutinas y actividades extras.</p> <p>-Reunión de comité técnico y de seguridad del centro.</p> <p>Se integra las siguientes mesas intersectoriales:</p> <p>-Mesa prevención del suicidio CIP-CRC</p> <p>-Mesa prevención del suicidio regional (Seremi de Salud)</p> <p>-Mesa de tratamiento región Arica y Parinacota</p> <p>-Mesa integración social (Senda)</p> <p>-Mesa regional de prevención (Senda)</p> <p>-Consejo Regional de la Red temática de Salud Mental.</p>
	<p><b>Cuidado de equipo:</b> El cuidado de equipos debe expresarse en distintos niveles; cuidado institucional, el mutuo cuidado y el autocuidado</p>	<p><b>Logro intermedio:</b> Las actividades de cuidado de equipo se vieron en el primer trimestre afectadas por los periodos de vacaciones de los integrantes del equipo, debido a la alta demanda de trabajo que implica la ausencia de 1 miembro.</p>
	<p><b>Reunión de Equipo:</b>  <u>Reuniones Administrativas</u>  <u>Reuniones Clínico-técnicas</u>  <u>Instancia de Formación</u></p>	<p><b>Logro Alto:</b> Se realizan el 100% de las reuniones programadas</p>
<p><b><u>Evaluación anual</u></b>  <b><u>Institución en</u></b>  <b><u>Convenio:</u></b></p>	<p><b><u>Principales aprendizajes:</u></b>  Principales aprendizajes del periodo y desafíos para el próximo año. (Visibilizar problemáticas y oportunidades de mejora e incidencia).</p>	
	<p>El impacto que implica para el equipo y los/las usuarios/as, la rotación de profesionales, a requerido levantar un diagnóstico de las posibles causas y a su vez levantar estas observaciones a Senda regional y Nacional. Entre las cuales han sido presentadas se encuentran principalmente la dificultad en los procesos de selección de nuevos profesionales.</p> <p>La insistencia en plantear estas dificultades permitió que se aprobara el aumento del valor del proyecto en aproximadamente 6.5 millones anuales, con lo cual se pudo mejorar las condiciones de los sueldos de trabajadora social, psicólogo y técnico en rehabilitación. Respecto del técnico en rehabilitación se logró aumentar la jornada de media a completa.</p>	

**Principales acciones y/o buenas prácticas desarrolladas durante el año 2022:**

	Con Usuarios/as	Con Familia
(Describir de forma general 3 acciones realizadas en el periodo 2022)	<p>La instauración de ceremonias de paso de fase para celebrar micro logros específicos.</p> <p>Organización en conjunto para relevar fechas importantes del año</p> <p>Establecimiento de primer apoyo para adolescentes migrantes.</p>	<p>Incorporación de la familia a sesiones con médico y sesiones terapéuticas., lo que implicó que el centro autorizara el ingreso de familia para estos fines.</p>

**Datos de usuarios y usuarias**

<b>Causal de Ingreso:</b> (Indicar máximo 3 causales de mayor frecuencia)	<u>Origen de ingreso:</u>	
	<b>Centro CIP SENAME</b>	<b>21</b>
	Centro CRC SENAME	15
	Otro centro de tratamiento en convenio	6
	<u>Causa delito al ingreso:</u>	
	Homicidio	4
	Intento de Robo o Robo frustrado	1
	Robo (si no explica la característica del robo)	2
	<b>Robo con Violencia o Intimidación contra las Personas</b>	<b>33</b>
	Tráfico de Drogas	2
<u>Edad al ingreso:</u>		
Entre 14 y 16 años:	7	
<b>Entre 17 y 18 años:</b>	<b>17</b>	
Entre 19 y 20 años	9	
Mas de 21 años	9	
<b>Vías de derivación:</b> (Indicar máximo 3 vías de mayor frecuencia)	<b>Centro CIP SENAME</b>	<b>21</b>
	Centro CRC SENAME	15
	Otro centro de tratamiento en convenio	6

**MEMORIA  
CORFAL  
AÑO 2022**

**Identificación del Programa**

**PROGRAMA TERAPÉUTICO  
PAI - PR  
"ELENA CAFFARENA MORICE"  
CORFAL – SENDA**

**Foto del Centro**



**NOMBRE DEL PROGRAMA:**

**Programa Terapéutico PAI-PR  
"ELENA CAFFARENA MORICE"**

**DIRECTOR/A:**

Patricia González Aguirre

**DIRECCIÓN:**

Juan Antonio Ríos N° 1050

**FONO:**

**+58 2262898**

**CORREO ELECTRÓNICO:**

centroelenacaffarena.arica@corfal.cl

**MANDANTE CONVENIO:**

**SENDA**

**Principales resultados obtenidos del periodo1:**

**OBSERVACION PROGRAMA CON 1 AÑO DE FUNCIONAMIENTO, NO HAY PUNTOS DE COMPARACIÓN SIN EMBARGO SE MUESTRAN LOS RESULTADOS OBTENIDOS**

<b><u>Cumplimiento de metas:</u></b>	<b>Indicadores Esperados</b>	<b>Indicadores Obtenidos</b>
<p>(Describir de forma general, cada uno de los objetivos con los indicadores obtenidos).</p>	<p><i>Los tiempos de espera para la primera atención al programa, debe ser menor a 10 días</i></p> <p><i>Lograr Retención de usuarias por más de 3 meses en tratamiento.(Según norma técnica)</i></p> <p><i>- Presentar sobre el 10% de altas terapéuticas en el periodo informado.</i></p>	<p><i>De las 39 personas, ninguna persona fue citada para después de los 10 días., asistiendo los días y horas en que fueron citadas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>• El promedio de espera para su primera cita es de 2,1 día. Y la atención recibida es de 2,6 día.</i></li> <li><i>• El 40% de los usuarios en tratamiento al momento del egreso permanecieron mas de 1 año en su proceso.</i></li> <li><i>• En el periodo informado hubo un 14% de los egresos con Alta Terapéutica.</i></li> </ul>

<sup>1</sup>Periodo comprende desde el 01 de Enero 2021 al 30 de Diciembre 2022.

<b>Evaluación anual</b> <b>Institución en</b> <b>Convenio:</b>	<b>Principales aprendizajes:</b> Principales aprendizajes del periodo y desafíos para el próximo año. (Visibilizar problemáticas y oportunidades de mejora e incidencia).
<p>1.- <u>Evaluación Administrativa</u>  fecha:  30-08-2022</p>	<p><u>Ejes a evaluar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación y registros ( con cumplimiento)</li> <li>- Autorización sanitaria (con cumplimiento)</li> <li>- Recurso humano ( con cumplimiento según convenio)</li> <li>- Infraestructura ( con cumplimiento según convenio)</li> <li>- Gestión de calidad ( todas las fichas clínicas con cumplimiento)</li> <li>-Modelo de Gestión de Calidad( Sobre un 90 % realizado y actualizado)</li> </ul> <p><u>Aprendizajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo nuevo, sin rotación el primer año, lo que logra afiatarlo.</li> <li>• Equipo con sensibilidad al tema.</li> <li>• Equipo se capacita constantemente lo cual lo hace crecer y mejorar las relaciones intrapersonales.</li> <li>• Mejorar el ingreso a Residencia, dado el perfil de calle que ingresó, genera mayores conflicto al interior, siendo que SENDA, posee un Equipo Calle.</li> <li>• Capacitar a ETD, en manejo de situaciones cotidianas, como, horarios, lavado de ropa, etc</li> </ul> <p><u>Oportunidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El monto económico del proyecto, con lo cual se logra mantener las 4 comidas diarias de las usuarias, con alimentación de calidad.</li> <li>• Buena remuneración del equipo, lo cual hace que exista permanencia y Y motivación.</li> <li>• Academia SENDA en la pagina web, lo cual hacer extensivo a todo el equipo como requisito, y la mejora de las propias prácticas.</li> <li>• Capacitaciones presenciales, del equipo con SENDA, y su asesor nacional, que logra mejorías.</li> <li>• El Área de Tratamiento es un ente de fortalecimiento y desarrollo de acciones en conjunto, de capacitación, mejoramiento y de gestión de calidad en la atención, entre otras.</li> </ul> <p><u>Problemáticas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se logra el número total de ingreso a Residencia (15), lo máximo de usuarias han sido 10, pero sin embargo en ambulatorio el cupo es de 10, y se ha llegado a 15.</li> </ul>

<p><u>2- Supervisión Técnica</u> fecha: 4 de dic. de Noviembre 2022</p>	<p><b>Áreas Evaluadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manual: “Programa Terapéutico” ( Marco Conceptual, Protocolos y Etapas del tratamiento).</li> <li>- Libro de Reuniones de Equipo, actas / Análisis de casos.</li> <li>- Fichas de Tratamiento (Informe Integral, Planes de Intervención, Documentos de Ingreso y Egreso, protocolos de funcionamiento en diferentes aspectos del Programa etc)</li> <li>- Recursos Humanos ( Conformación del equipo, Jornadas laborales, Numero de horas destinadas a atención y administrativos, Formación y capacitación; Experiencia).</li> </ul> <p><i>* En la retroalimentación, se indica que se cumple satisfactoriamente con todos los contenidos y documentos revisados.</i></p> <p><i>* Se sugiere seguir entrenándose como equipo en la formulación de objetivos de los planes de intervención, desde el modelo Smart.</i></p> <p><i>*Dificultad, equipo con poca experiencia en el Área, por esa razón está en capacitación constante.</i></p>
---	---

<b>Principales acciones y/o buenas practicas desarrolladas durante el año 2022:</b>		
	Con Usuarios/as	Con Familia
(Describir de forma general 3 acciones realizadas en el periodo 2022)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de más de 6 obras por parte de las usuarias, lo que lleva a mejorar el ambiente de la residencia, se cumplen objetivos de trabajo comunitario, preparar, arreglar, construir material para las obras:</li> </ul> <p>*1 Obra de títeres, Jesucristo Súper Estrella La Pérgola de las Flores”,</p>	<p>-Encuentros de Familia, semanal, quincenal.</p> <p>_ Visitas de estas a usuarias residentes.</p> <p>_ Encuentros de Familia, 18 de Septiembre, Navidad.</p> <p>_ Encuentros Terapéuticos con Usuaría, de manera unifamiliar.</p>

	<p>“Grees Brillantina”, Esperando Navidad, prepararon 2 obras .</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRABAJO EN RED</li> </ul> <p>*Operativos con SSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oftalmológico, con entrega de Lentes a las usuarias que lo requerían.</li> <li>_ Dental, hasta la fecha las usuarias siguen con sus tratamientos dentales, en recuperar piezas, y/o placa dental.</li> <li>_ Trabajo con CRIPAC, UNASES, que a la fecha usuarias se les detecto VIH, y están en terapia de acuerdo al Nivel de contagio de VIH.</li> <li>-Apoyo en Navidad para un dia recreativo, solo para usuarias del Programa, Ambulatorias y Residentes, coordinación con el Sindicato Komatsu.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Capacitación continua del Equipo.</b></li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Con CORFAL.</li> <li>. Adipa, varios seminarios.</li> <li>-Academia SENDA</li> </ul>	

**Datos de usuarios y usuarias**

<b>Causal de Ingreso: (Indicar máximo 3 causales de mayor frecuencia)</b>	<u>Causal de Ingreso por Droga principal:</u> 10 USUARIAS con MARIHUANA 17 usuarias con consumo de PBC 07 AUSUSRIAS con COCAÍNA 02 Usuarías co consumo de BENZODIACEPINAS
	-Derivado de Tribunal de Tratamiento de Drogas (TTD): 02 -Derivado de Programas del Circuito de tratamiento: <b>16</b> - Red APS (Salud Primaria) 06

**FORMATO A UTILIZAR**

- 1.- TAMAÑO CARTA
- 2.- LETRA CALIBRI – 12
- 3.- ESPACIADO 1,15
- 4.- MARGENES 2,5
- 5.- CANTIDAD MÁXIMA DE HOJAS 6.
- 6.- FECHA ENTREGA 20 DE ENERO 2023.
- 7.- PLANTILLA EXCEL DE MANERA DIGITAL
- 8.- INFORME MEMORIA EN PAPEL Y DIGITAL.

**MEMORIA  
CORFAL  
AÑO 2022**

**Identificación del Programa**

**Foto del Centro**

NOMBRE DEL PROGRAMA:  
PAI MUJERES “WANDA CLEMENTE GÁRATE”

Director/a: Bárbara Barraza Klein

Dirección: Agustín Edwards 1971

Fono: 58 2261314

Correo Electrónico: paimujeres.arica@corfal.cl

Mandante convenio: SENDA / SALUD



**Principales resultados obtenidos del periodo1:**

**Cumplimiento de metas:**

(Describir de forma general, cada uno de los objetivos con los indicadores obtenidos).

**Indicadores Esperados**

- Contribuir a la rehabilitación de mujeres adultas, con consumo problemático de sustancias psicoactivas y otros problemas de Salud mental, que a su vez les permita la integración social.
- Otorgar contención emocional y fortalecer adherencia al tratamiento.
- Desarrollar habilidades de maternaje, con usuarias que tengan hijos menores de 6 años.

**Indicadores Obtenidos**

- 100% de mujeres reciben atención oportuna, expedita y coordinada, priorizando la gravedad de los cuadros clínicos y los criterios de priorización para el ingreso.
- 92,3% de mujeres que se sienten contenidas emocionalmente fortaleciendo su adherencia al tratamiento.
- 80% de las usuarias, adquiere competencias de maternaje bien tratante, mejorando la relación con sus hijos. Además, se refuerza

<sup>1</sup> Periodo comprende desde el 01 de Enero 2021 al 30 de Diciembre 2022.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar trimestralmente los casos, visualizando los avances y/o retrocesos individuales dentro de los lineamientos terapéuticos.</li> <li>• Realizar acciones de rescate (llamados telefónicos y visitas domiciliarias) frente a situaciones en que las usuarias se presenten resistentes a continuar el proceso de tratamiento.</li> <li>• Garantizar la obtención de las prestaciones de servicios en condiciones y circunstancias adecuadas.</li> <li>• Conocer la percepción de las usuarias del PAI “Wanda Clemente Gárate” acerca de la calidad de la atención otorgada considerando las variables acceso, servicios entregados, participación/derechos, equipo terapéutico, ambiente y finalización de tratamiento, a través de instrumento OPOC.</li> <li>• Realizar acciones que monitoreen la efectividad de las prestaciones durante</li> </ul>	<p>la participación y cumplimiento de aquellas que pertenecen a programas de la red proteccional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de las usuarias presenta evaluación trimestral de su proceso terapéutico.</li> <li>• 100% de las usuarias en situaciones de resistencia a continuar proceso, cuenta con acciones de rescate (llamados telefónicos y visitas domiciliarias).</li> <li>• 100% de las fichas clínicas cuentan con los documentos de ingreso firmados por la usuaria, garantizando la calidad del servicio recibido por las usuarias.</li> <li>• 70% de las usuarias contestaron instrumento de percepción OPOC, destacando principalmente el <b>respeto, acogida y buen trato</b> recibido por parte del equipo profesional.</li> <li>• 100% de las usuarias con alta terapéutica cuentan con registro de seguimiento actualizado,</li> </ul>
--	---	--

	<p>el proceso de seguimiento post alta terapéutica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar los Procesos Organizacionales, indicadores de logros, evaluación de resultados y metodologías.</li> <li>• Realizar acciones remediales insumando evaluación anual que contribuya al proceso de mejora para el siguiente año de ejecución.</li> </ul>	<p>realizando monitoreo de la mantención de los logros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% del equipo de profesionales y técnicos participa de la evaluación de los procesos organizacionales, revisando indicadores de logros, evaluación de resultados y metodologías.</li> <li>• 100% del equipo de profesionales y técnicos participa y aporta en las acciones remediales que contribuye al proceso de mejora del siguiente año de ejecución.</li> </ul>
<p><b><u>Evaluación anual Institución en Convenio:</u></b></p>	<p><b><u>Principales aprendizajes:</u></b> Principales aprendizajes del periodo y desafíos para el próximo año. (Visibilizar problemáticas y oportunidades de mejora e incidencia).</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como acción emanada de la alerta sanitaria Covid desde el 2020, se mantiene lo aprendido de las atenciones bajo modalidad mixta, siendo las remotas en menor cantidad, priorizando las intervenciones presenciales. Se destaca el sistema remoto como una herramienta que viene a establecerse como una alternativa de interacción, tanto desde lo interventivo con las usuarias y sus familias, como en lo colaborativo entre el intersector, transformándose en un insumo permanente para el quehacer laboral.</li> <li>• Desde el interés de las mujeres por el desarrollo personal y la multifuncionalidad que el rol de cada una exige, nos hemos encontrado con usuarias que son estudiantes universitarias, madres, con ocupación laboral, y a la vez presentan problemática de consumo de sustancias psicoactivas que interfieren en el adecuado funcionamiento de sus quehaceres, sin embargo, mantienen el funcionamiento con dificultad, pero se aferran a esa funcionalidad. En este contexto, como equipo multidisciplinario hemos debido adaptar las intervenciones, en frecuencia, cantidad y modalidad, con el único fin de encontrar la manera de ser un aporte en la recuperabilidad de las usuarias y no un factor estresor más.</li> <li>• En cuanto a la situación migratoria actual, también ha sido un aprendizaje, desde la inclusión de nuevas culturas, teniendo en cuenta</li> </ul>	

sus perspectivas de realidad, incorporando el enfoque multicultural a la hora de intervenir.

- Es importante también destacar la Iniciativa de actualización de conocimientos por parte del equipo tanto administrativo como técnicos-profesionales a través de participación en cursos, y capacitaciones que les aporta en conocimiento y calidad de servicio.

#### Problemáticas:

- Una de las problemáticas visibles en este periodo 2022, que se arrastran desde el 2021, se reflejan en nuestras usuarias migrantes y los procesos de regularización de documentos, los cuales se han visto estancados por la alta demanda de la población extranjera, influyendo en los tiempos de respuesta de las instituciones pertinentes: Serv. Jesuita a Migrantes, FASCIC y Ministerio del interior. Esto ha afectado a nuestras usuarias en la obtención de cédula chilena, trayendo como consecuencia la imposibilidad de acceder a beneficios sociales y trabajos formales.
- Otra problemática de arrastre por concepto de pandemia, es la baja movilización pública, principalmente microbuses, lo que dificulta el traslado de las usuarias hacia nuestro centro, existiendo sectores los cuales no cuentan con acceso a movilización colectiva, debiendo como acción remedial apoyar con un fondo de movilización en dinero para el pago de colectivo o taxi, según sea la necesidad, previa evaluación del equipo de profesionales.

#### Desafíos y Oportunidades:

- En el marco de la política de calidad es que se continuará trabajando bajo este modelo basado en el manual de calidad, en la organización de protocolos por área de intervención, promoviendo la mejora continua y la innovación en la calidad de los servicios a entregar a las usuarias.
- En este contexto, también se apunta a la detección de puntos fuertes y débiles del programa, con la oportunidad de constituirse como guía para la organización, monitoreo y mejora.
- En este sentido el desafío se orienta a la correcta mantención y actualización de las fichas clínicas y sus registros siendo revisadas de manera mensual, así mismo que el equipo de profesionales cuente con el manejo de los protocolos de calidad, garantizando la eficacia del servicio entregado.
- Es relevante destacar como oportunidad, el trabajo colaborativo con el intersector desde los diferentes campos, principalmente con el área de salud, a través de los operativos para la pesquisa de morbilidades o atenciones de salud primaria.

**Principales acciones y/o buenas prácticas desarrolladas durante el año 2022:**

	<b>Con Usuarios/as</b>	<b>Con Familia</b>
(Describir de forma general 3 acciones realizadas en el periodo 2022)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El área de salud desde las pesquisas de morbilidades a través de acciones de vinculación con redes pertinentes, son consideradas dentro de las buenas prácticas las cuales han promovido la detección y atención oportuna de las necesidades de salud física y biológica.</li> <li>• Se mantiene el trabajo en el Área Materno filial, destacado como buena práctica, tanto en modalidad mixta de intervención, priorizando las atenciones presenciales, con los protocolos correspondientes, o bien se realizan intervenciones en el domicilio con las madres de bebés lactantes.</li> <li>• Otra buena práctica importante de destacar, es la labor de la secretaria, quien también se relaciona con las mujeres que se atienden en el programa, principalmente en la sala de espera, manteniendo un trato acogedor, la empatía y sensibilidad que se requiere para recibir a quien solicita una ayuda, lo cual también</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teniendo en cuenta la importancia de la salud física, también se hace extensiva a las redes familiares la opción de participar de los operativos de la red de salud, tales como Test rápido para detección de VIH, Oftalmológico, PAP móvil, mamógrafo, dental, entre otros.</li> <li>• Desde el área materno filial, el impacto de las intervenciones realizadas, se encuentran relacionadas con las familias que acompañan a la usuaria, principalmente los NNA que se encuentran en vinculación con esta madre en tratamiento.</li> <li>• Desde lo familiar, la secretaria, también es un elemento altamente relevante, desde la interacción con las redes que acompañan a las usuarias al programa en la sala de espera, asimismo manteniendo una mirada desde el fenómeno de la problemática, haciendo sentir acogidos tanto a familiares, como a redes sociales.</li> </ul>

	es destacado por las mismas usuarias.	
--	---------------------------------------	--

<b><u>Datos de usuarios y usuarias</u></b>	
<b>Causal de Ingreso: (Indicar máximo 3 causales de mayor frecuencia)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por derivación judicial Tribunal de familia /Red Mejor Niñez/Salud DIR, Psiquiatría, CHCC/otro centro de tratamiento/casa de estudio/SERNAMEG, otros.</li> <li>2. Por condición familiar.</li> <li>3. Por demanda espontánea.</li> </ol>
<b>Vías de derivación: (Indicar máximo 3 vías de mayor frecuencia)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vía judicial Tribunal de Familia</li> <li>2. Red SENAME (PPF, PRM, FAE, otros) / Red Salud (psiquiatría, APS DIR)</li> <li>3. SERNAMEG (Casa de Acogida, Centro de la mujer)</li> </ol>



# BALANCE Y ESTADO RESULTADO 2023



**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**  
(Al 31 de Diciembre de 2022)

<b>ACTIVOS</b>		<b>PASIVOS</b>	
<b>Activos Circulantes</b>		<b>Pasivo Circulantes</b>	
Banco	107.511.193	Acreedores Varios	-
Depósito a Plazo	103.109.407		
Fondo Fijo	60.000		
Deudores Varios	199.257.163		
Acciones O.N.G.	26.000.000		
<b>Total Activos Circulantes</b>	<b>435.937.763</b>	<b>Total Pasivos Circulantes</b>	<b>-</b>
<b>Activos Fijos</b>		<b>PATRIMONIO</b>	
Muebles y Equipos	245.669.967	Superavit (Deficit) Acumulado	1.439.828.287
Vehiculos	59.452.644	Superavit (Deficit) del Ejercicio	4.834.124
Depreciacion Acumulada	(160.737.217)		
Habilitación y Equipamiento	98.554.028		
Maquinas y Herramientas	26.229.522		
Construcción	199.911.036		
Biblioteca	1.448.855		
Software	-		
Bien Raices	381.565.599		
Terrenos	156.630.214		
<b>Total Activos Fijos</b>	<b>1.008.724.648</b>	<b>Total Patrimonio</b>	<b>1.444.662.411</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1.444.662.411</b>	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIC</b>	<b>1.444.662.411</b>

LAUTARO  
AFLOSNO  
TRIVIÑO  
MORA

**Lautaro Triviño Mora**  
Contador Auditor

Firmado digitalmente por  
LAUTARO AFLOSNO  
TRIVIÑO MORA  
Fecha: 2023.05.24  
15:38:07 -04'00'

ROSA  
ISABEL  
ICARTE  
MUÑOZ

**Rosa Icarte Muñoz**  
Representante Legal

Firmado digitalmente por  
ROSA ISABEL  
ICARTE MUÑOZ  
Fecha: 2023.05.24  
15:37:34 -04'00'



Certifico que los antecedentes y documentos que respaldan la Contabilidad y el Balance fueron proporcionados por la Administración de la Corporación.



## ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

(Por el Periodo Comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2022)

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	
Subvenciones o Remesas	\$ 3.296.930.784
<b>Total Ingresos Operacionales</b>	<b>\$ 3.296.930.784</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES:</b>	
Materiales	30.526.242
Movilización	12.362.873
Consumos Básicos	24.306.368
Mantenimiento y Reparación	28.989.599
Primeros Auxilios/ Salud Higiene	21.648.750
Imprevistos/Otros Gastos	53.533.705
Elementos Protección Personal	21.412.302
Cuidado de Equipos	468.923
Textil, Calzado	76.000
Poliza de Garantía	353.349
Capacitación	6.147.000
Aporte a Programas	40.814.008
Alimentación	61.591.499
Servicios Generales	21.476.404
Recreación y Deporte	83.570
Combustibles y Lubricación	4.763.929
<b>Total Gastos de Explotación</b>	<b>328.554.521</b>
Más: Gastos en Personal	3.002.659.293
Administración Centralizada	138.385.257
<b>Total Gastos Operacionales</b>	<b>3.469.599.071</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL:</b>	<b>(172.668.287)</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	
Intereses Ganados	-
Otros Ingresos	177.502.411
<b>Total Ingresos no Operacionales</b>	<b>177.502.411</b>
<b>RESULTADOS DEL PERIODO</b>	<b>\$ 4.834.124</b>
<b>SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	